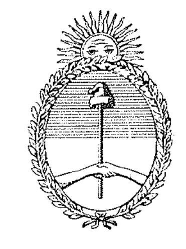
19920714

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE JULIO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.428

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 144-folio 451, del 4/6/1992, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular del Registro 234, se constituyó la sociedad "AEICO S. A.". Socios: Mario Rómulo Loureiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/4/1930, Libreta de Enrolamiento 4.344.967, domiciliado en Quintana 560, piso 2º "A", Capital, Pedro Miguel Weiss, argentino, soltero, empleado, nacido el 19/12/1958, Documento Nacional de Identidad 12.892.574, domiciliado en Sarmiento 559, piso 10 "171", Capital, Gunter Adalberto Weiss, argentino naturalizado, viudo, comerciante, nacido el 3/3/1920, Documento Nacional de Identidad 4.320.311, domiciliado en Sarmiento 559, piso 10 "171", Capital. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, consignación o representación de componentes y/o artículos electrónicos, eléctricos, metalúrgicos y/o químicos, y b) Industrial: Mediante la instalación y explotación de fábrica de artículos electrónicos. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal de $ 1.- cada una. Suscripción e integración: Mario Rómulo Loureiro, suscribe 4800 acciones equivalentes a $ 4.800 e integra el 25 % en efectivo; Pedro Miguel Weiss, suscribe 600 acciones equivalentes a $ 600 e integra el 25 % en efectivo y Gunter Adalberto Weiss, suscribe 6600 acciones, equivalentes a $ 6.600 e integra el 25 % en efectivo. Dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Presidente: Mario Rómulo Loureiro. Vicepresidente: Gunter Adalberto Weiss. Director Suplente: Pedro Miguel Weiss. Sede Social: calle Avenida Corrientes 1844, piso 14 "C", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 18.717

ALIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 1/7/92, se constituyó S. A. Socios: Fernando Medeot, argentino, 4/9/65, casado, comerciante, DNI. 17.768.908, Av. Santa Fe 2958, 7º "A", de esta ciudad; y José Angel Forero, argentino, casado, 9/9/17, comerciante, LE. 3.229.000, Condarco 2519 de esta ciudad. Denominación: "ALIVE S. A.", dom.: Av. de Mayo 560 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Importación y exportación: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. 2) Representaciones y mandatos: Tomar, dar, y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Medeot, Dir. Suplente: José Angel Forero.

El Apoderado
Nº 6846

ANCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 470 del 29/6/92 Ricardo Juan de Caro, argentino, 12/1/50, casado, Ingeniero Civil, L. E. 1.818.070, Sucre 2254, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Pastoni, argentino, 30/8/48, soltero, Contador Público, DNI. 5.274.700, Sánchez 1791, 8º, "B", Capital; Raúl Francisco Hernández, argentino, 22/11/45, Ingeniero Químico, casado, L. E. 5.389.210, Entre Ríos 168, Cutral Co, Neuquén; Julio Jorge Marchesano, argentino, 27/10/61, soltero, Contador Público, DNI. 14.617.245, Pampa 415, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Carlos Raúl Marconi, argentino, 6/9/46, casado, Licenciado en Ciencias Geológicas, LE. 4.553.505, Armenia 3145, Munro, Pcia. de Bs. As.; y Mario Federico Pérez, argentino, 16/10/64, casado, empleado, DNI. 16.912.988, Entre Ríos 40, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; constituyeron: "ANCOSUR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de bienes y productos relacionados con la industria minera, metalúrgica y materiales afines en todos sus aspectos, procesos y formas. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de licencias, patentes y marcas. III) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, montaje de obras, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismo y reparticiones nacionales provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 2, Máximo: 9. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su caso Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/10 Presidente: Ricardo Juan de Caro. Vicepresidente: Carlos Raúl Marconi. Director Titular: Mario Federico Pérez. Directores Suplentes: Raúl Francisco Hernández, Luis Alberto Pastoni y Julio Jorge Marchesano. Sede Social: Moreno 957, 10º, 3, Capital.

La Escribana
Nº 6930

BAYONA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/92 se resolvió reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 5.000.-, representado por 5.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo noveno: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al presidente en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social el equivalente a cien acciones de la sociedad, ya sea en dinero efectivo, títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, tomar y otorgar préstamos: dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. el Directorio está facultado para designar un Comité Ejecutivo

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL "B" Cuenta Nº 1013 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

integrado por Directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios, funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Asimismo podrá designar Gerentes Generales o Especiales, Directores o no, renovables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la Administración. En los casos en que la designación de Gerentes recaiga en un Director, la retribución definitiva será fijada por la Asamblea".

El Presidente
Nº 18.794

BODYWRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25/6/92 Reg. 1491 Cap. Norberto Ismael Iñiguez, arg., 31/8/54, casado, DNI. 11.159.836, Montes de Oca 567, 7º, D, Cap., Edgardo Luis Martínez, arg., 2/10/49, cas., DNI. 7.702.751, casado, Montes de Oca 567, 7º D, Cap., comerciantes. 99 años. Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cosméticos, artículos de perfumería, de belleza y tocador, de productos químicos, incluyendo las materias primas, como así también todo lo atinente a instituto de belleza ya sea masajes, dermiatría, cosmiatría y cualquier tipo de tratamiento de la piel. $ 12.000. Norberto Ismael Iñiguez 6.000 acciones. Edgardo Luis Martínez 6.000 acciones. Administración directorio 1 a 10 miembros 3 ejercicios. 30/4 cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente Alejandro Tomas Mravik. Director Suplente Edgardo Luis Martínez. El Presidente presta conformidad con el cargo. Domicilio: Montes de Oca 567, Capital.

La Escribana
Nº 18.742

CARTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública Nº 5 del 9/4/92, folio 15, Registro 1350 Capital Federal. Socios: Juan Carlos Vaamonde, divorciado, 65 años, D. N. I. Nº 4.467.839, empresario, domicilio Miralla 149, Capital y Nora Hilda Torres, divorciada, 65 años, D. N. I. Nº 333.374, empresaria, domicilio Miralla 149, Capital, ambos argentinos. Denominación: CARTOR S. A. Sede Social: Rivadavia 5427, piso 3º, departamento G, Capital. Objeto: La explotación de estaciones de servicio de gas natural, la comercialización de combustibles líquidos, gaseosos, lubricantes, aditivos, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como la comercialización de filtros, baterías y todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no. La prestación de servicios de lavado, engrase, alineación, mecánica ligera y gomería para automotores. Explotación de garajes, con alquiler de cocheras. La instalación y explotación de minimercados anexos a las estaciones y la comercialización de productos relacionados con el ramo automotor, así como comestibles, golosinas, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, juguetes, artículos de librería. Industrialización de equipos a gas natural para todo tipo de automotores, su comercialización, instalación y reparación. Importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 20.000. Directorio: uno a siete titulares; igual o menor número de suplentes; duración: dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Vaamonde; Vicepresidente: Nora Hilda Torres; Director Suplente: Javier Lahargou. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. De estar incursa art. 299 inc. 2º LSC: Un síndico titular y un suplente; duración un año. Representación Legal: Presidente; en ausencia o impedimento: el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 18.690

CASSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/6/92. Escribano Marcelo O. López Mieres. Registro 689. Socios: Fernando Alberto Caruncho, argentino, casado, comerciante, 25/4/1953, D. N. I. 10.794.374, Colombres 320, 2º piso, Lomas, Prov. Bs. As.; Julio Leonardo Moraschi, argentino, soltero, comerciante, 28/12/68, D. N. I. 20.569.343, Beruti 363, Banfield, Prov. Bs. As.; Marta Liliana Moraschi, argentina, casada, comerciante, 7/10/54, D. N. I. 11.287.467, Colombres 320, 2º piso, Lomas, Prov. Bs. As. "CASSINA S. A.". Domicilio: Paraná 572, piso 3º, dpto. B, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de materiales de construcción, nacionales o extranjeros, de materias primas o mercaderías relacionadas con la construcción. Industrial: fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Importadora y exportadora: importación de mercaderías, materias primas y maquinarias y exportación de las mismas. Financieras: Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para todo clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de ingeniería y/o arquitectura en general. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 6 directores. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30 noviembre. Presidente: Fernando Alberto Caruncho. Vicepresidente: Julio Leonardo Moraschi. Director suplente: María Liliana Moraschi.

La Autorizada
Nº 18.736

CEMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Luis Comte, 30 años, empresario, DNI. 14.597.470, domicilio Albarellos 980, 10º "B", Acassuso; Delia Beatriz Gazzoli, comerciante, 34 años, DNI. 11.896.091, domicilio H. Irigoyen 4190, Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. del 29/6/92. 3) CEMATEX S. A. 4) J. Cubas 4100 1º "A", Cap. Fed. 5) I) Explotación de hilanderías, tejedurías, tintorerías, estamperías. II) Comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos, subproductos e insumos de la industria textil. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Guillermo Luis Comte; Vicepresidente: Delia Beatriz Gazzoli; Director suplente: Marta Elena Comte. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Pres. o Vicepres. en su caso. 10) 31/5 de c/ año.

El Abogado
Nº 18.665

COMPOSTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 1/7/92, se constituyó S. A. Socios: Manuel Grela, arg. naturalizado, 27/12/17, casado, comerciante, LE. 4.050.833, Av. Las Heras 1635, 2º B, Cap. Fed., Mirta Susana Grela de Jardon, arg., 21/12/50, comerciante, casada, LC. 6.532.240, Av. Las Heras 2143, 10º A de Cap. Fed., Stella Maris Grela de Fillol, arg., 13/7/56, ama de casa, casada, DNI. 11.960.435, Juan María Gutiérrez 2667, 9º, Cap. Fed. Luis Ramón Jardon, arg. 15/1/49, comerciante, casado, LE. 6.082.822, Av. Las Heras 2143, 10º A, Cap. Fed. José Luis Fillol, arg., 23/1/56, comerciante, casado, DNI. 11.864.573, Juan María Gutiérrez 2667 9º, Cap. Fed. Denominación: COMPOSTELA S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Vicente López 1627. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, 1º Comerciales: Mediante la compra y venta de productos alimenticios, sus complementos y accesorios en general, 2º Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, en especial masas, emparedados, pan, sus complementos y accesorios, 3º Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. 4º Importar y exportar, 5º Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 15/4 de c/año. Directorio: Pres.: Manuel Grela, Vice.: Mirta Susana Grela de Jardon, Dir. Tit. Stella Maris Grela de Fillol, Luis Ramón Jardon, José Luis Fillol, Dir. Sup.: Mercedes Castro de Grela, arg., 1/8/22, casada, ama de casa, LC. Nº 194.219, Av. Las Heras 1635, 2º A, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 6847

CONROY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 181, del 9/6/92, se reformó el art. 3º que dice: Objeto: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Inmobiliaria y financiera: La realización de negocios inmobiliarios, financieros y de inversión con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Turismo: La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

El Escribano
Nº 18.660

CRELO

SOCIEDAD ANONIMA

René Crelo, Luxenburguez, nacido el 4/9/1965. soltero, comer., pasaporte 18259 expedido por Luxemburgo, constituyendo dom. especial art. 256, ley 19.550 en Lavalle 1290, P. 10º, Dpto. 1005 de Cap. Fed., Claudio Tiberio Lerena, arg. nacido el 20/7/1955, soltero, comerciante, DNI. 11.714.131, dom. José Uriburu 508, P. 2º, dpto. D, Cap. Fed., Roberto Domingo Ippolito, arg., nacido el 16/5/1946, divorciado, abogado, L. E. 4.975.053, dom. Lavalle 1290, P. 10, Dpto. 1005, Cap. Fed. escritura 1 de julio 1992. 90 años desde su inscripción. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: de Construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Servicios de importación y exportación: como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir, ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o exportadores realizar estudios de mercados estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de distintas procedencias ofrecer asistencia técnicas y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que se exija título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es 12.000 pesos representado por 12.000 acciones de 1 peso valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: René Crelo. Vicepresidente: Claudio Tiberio Lerena. Director Suplente: Roberto Domingo Ippolito. Sede: José Evaristo Uriburu 508, 2º "D", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 18.645

CHIMENO & GERALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 123, del 26/6/92, ante el Esc. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por: Marciano Hugo Geraldi, de 33 años, D. N. I. 12.583.043, dom.: Coronel D'Elía 2466, Lanús Oeste, Pica. de Bs. As.; Graciela Rodríguez de 31 años, D. N. I. 14.264.125, dom.: Coronel D'Elia 2466, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. Emilio Agustín Chimeno, de 32 años, D. N. I. 13.811.839, dom.: Pasaje Indalecio Gómez 2574, Cap. Fed. y Ezio Osvaldo Emiliozzi, de 32 años, D. N. I. 13.653.823, dom.: Yerbal 2126, piso 15, "B", Cap. Fed.; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "CHIMENO & GERALDI S. A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Mediante la locación de máquinas destinadas a la carga o descarga de mercaderías o materiales, sea co-locadora o locataria; compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización de materias primas, maquinarias y mercaderías en general, sin restricción ni limitación alguna. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños y modelos industriales y el ejercicio de todo tipo de representaciones o concesiones. Industriales: Mediante la elaboración o transformación de materias primas, metalúrgicas, textiles, ganaderas y forestales; producción de equipos, aparatos, accesorios, instrumentos, maquinarias e instalaciones de toda especie relacionadas con las industrias eléctricas y de la construcción. Estibaje: Servicios y mandatos: Mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general; la carga y descarga en las zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios, o de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 120 acciones al portador, de un voto por acción, de un valor de pesos cien c/ acción. Administración: Directorio: Presidente: Marciano Hugo Geraldi, Vicepresidente: Graciela Rodríguez, Directores Suplentes: Ezio Osvaldo Emiliozzi y Emilio Agustín Chimeno, con mandato por 2 ejercicios. Domicilio: Pasaje Indalecio Gómez Nº 2574, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30 abril de c/ año.

Nº 6933

DESIN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oscar Alejandro Molinari, argentino, casado, arquitecto, DNI. 10.893.063, nacido el 26/06/53, domiciliado en Morón 3867, Cap. Fed.; Marta Susana Latrónico, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.383.125, nacida el 22/10/54, domiciliada Morón 3867, Cap. Fed.; Roberto Daniel Cosenza, argentino, casado, arquitecto, DNI. 13.237.464, nacido el 5/5/59, domiciliado en Galicia 3755, Cap. Fed. y Patricia Alejandra Blanco, argentina, casada, comerciante, DNI. 16.171.769, nacida el 28/9/62, domiciliada en Galicia 3755, Cap. Fed. Denominación: "DESIN-CO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a actividades propias de la industria de la construcción, tales como proyecto, dirección, diseño y construcción de obras, remodelaciones y modificaciones. Saneamiento ambiental. Comercio de materiales y herramientas de construcción, su importación y exportación. Compra-venta, locación y fraccionamiento de inmuebles. Financiamiento de actividades relacionadas. Podrá ejercer mandatos, representaciones, encargos y consignaciones. Capital Social: $ 12.000.- representada por 12.000 acciones ordinarias al portador de VN. 1 c/u. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con todas las facultades de administración y disposición de bienes. Fiscalización: Se prescin-

de de sindicatura. Asambleas: De conformidad con art. 237 ley 19.550. Mayorías: Quórum y mayorías según arts. 243 y 244 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Distribución utilidades: a) 5 % a fdo. Reserva Legal. b) Remunerac. directorio según decis. asamblea. c) Sdo. a pago dividendos, constit. reservas u otro destino según asamblea. Liquidación: Directorio o personas designadas por asamblea. Suscripción: Molinari 3.000 acciones, Latrónico 3.000 acciones, Cosenza 3.000 acciones y Blanco 3.000 acciones; se integra el 25 % en efectivo. Domicilio: Nogoyá 3138 1º "A", Capital Federal. directorio: Oscar Alejandro Molinari: Presidente, Roberto Daniel Cosenza: Vicepresidente, Patricia Alejandra Blanco: director titular y Marta Susana Latrónico: Director Suplente.

El Presidente
Nº 18.762

DONDE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: José Pérez Blanco, español, nac. 23/4/34, casado, CIPF 5.262.157, dom. Carlos Calvo 2461, Cap.; Domingo Alfredo Naso, arg., nac. 8/5/38, casado, LE 4.270.871, dom. Lisandro de la Torre 19, Cap.; Julio Veiga, español, nac. 17/6/31, viudo, CIPF 4.508.240, dom. Riglos 1295, Cap. todos comerciantes. 2. Instrumento Público 3/7/92, Reg. 144, Cap. 3 "DONDE S. A.". 4. Domicilio: Capital, Pichincha 1005, 3 "A". 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la realización de negocios dedicados a la explotación de playas de estacionamiento, hoteles, alojamientos y todo tipo de hospedaje, al despacho de bebidas de todo tipo y comestibles, su elaboración, distribución y comercialización y toda otra actividad comprendida en los ramos hotelero y gastronómico en todas sus formas. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación y la realización de toda clase de actos jurídicos respecto de bienes inmuebles. Constructora: La ejecución y/o dirección y/o construcción de inmuebles, propios y/o de terceros, requiriéndose cuando corresponda profesional con título habilitante. 6. Duración: 99 años desde inscripción en I. G. J. 7. Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones de V$N 1 c/u. 8. directorio: Presidente José Luis Pérez, arg., nac. 22/9/61, casado, comerciante, DNI. 14.568.934, dom. Carlos Calvo 2461, Cap.; Vicepresidente Jorge Omar Veiga, arg., nac. 17/3/60, soltero, comerciante, DNI. 14.431.448, dom. Riglos 1295, Cap.; director Suplente Pablo Alfredo Naso, español, nac. 13/7/70, soltero, comerciante, DNI. 92.014.204, dom. Lisandro de la Torre 19, Cap. todos aceptan los cargos. 9. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 6848

ECNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María Gómez Poviña, arg., casado, comerciante, 15/10/25, D. N. I. 4.217.384, Rodríguez Peña 2790, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Carlos Eduardo Alemán, arg., casado, arquitecto, 30/03/53, D. N. I. 10.650.330, Padre Acevedo 3894, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Norberto Esteban Seinhart, arg., casado, comerciante, 28/11/51, D. N. I. 10.155.247. Nuñez 2306, Cap. Fed. 2) "ECNO S. A.". 3) Esc. Púb. 1/6/92. 4) 99 años. 5) Loyola 1556, Cap. Fed. 2) FERLE S. A. 3) Esc. Púb. 23/12/91 y 4/6/92. 4) 99 años. 5) Santos Dumont 3962, Cap. Fed. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo destinado a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Constructora: De inmuebles, obras viales, diques, gasoductos, oleoductos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. financiera: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) Presidente: Carlos M. Gómez Poviña. Vicepresidente: Carlos E. Alemán. Director Suplente: Norberto E. Seinhart. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6873

EDICIONES OCEANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura del 14/5/92. 2) Socios: Néstor Elías Martínez, argentino, casado, nacido 5/3/35, LE. 6.635.942, abogado, domicilio Uruguay 750, 5º "B", Capital; Carlos Antonio Gregorio Durini, argentino, casado, nacido 9/5/40, abogado, DNI 4.567.739, domicilio Uruguay 750, 5º "B", Capital; Silvia Elena Rodríguez, argentina, nacida 9/5/40, casada, comerciante, LE. 5.725.376, domicilio Lezica 3965, 5º "A", Capital. 3) "EDICIONES OCEANO ARGENTINA S. A.". 4) Uruguay 750, 5º "B", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, publicación, promoción, compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de obras literarias, científicas, artísticas, didácticas, pedagógicas, educativas, de esparcimiento y en general de cultura, susceptibles de reproducirse, bien fuere en forma de libros, cuadernos y otros soportes y medios propios de las artes gráficas o bien fuere bajo cualquier forma de presentación, modalidad, soporte material, medio, método o procedimiento que el progreso de la ciencia y de la técnica permita utilizar para la impresión, grabación, reproducción o difusión de tales obras. Asimismo podrá realizar las actividades complementarias y demás operaciones afines a las expresadas, adquirir, poseer, explotar y ceder derechos de autor y demás de la propiedad intelectual o de la industrial. Celebrar convenios y otorgar contratos e instrumentos pertinentes. 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Néstor Elías Martínez. Director: Carlos Antonio Gregorio Durini. Director suplente: Silvia Elena Rodríguez. Se prescinde de sindicatura. Duración 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.796

EMIRRO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Edgardo Eder Lunati, arg., soltero, nac. 24/12/48, comerciante, D. N. I. Nº 7.633.500, domi. en J. Azurduy 2070, P. 1º, "F", Cap. Fed.; y Beatriz Ester Zatorre, arg., soltera, 4/9/47, comerciante, D. N. I. Nº 5.574.498, domic. en Paroisien 1722, Cap. Fed.; 2º) Escrit. Nº 155, Fº 590, del 22.6.92, Reg. Nº 98 Cap. Fed.; 3º) En Cap. Fed.; 4º) Por sí o 3º: Compra, venta o construcción de inmuebles, compra-venta de arts. de bazar, herramientas, juguetería, electrónica, ferretería, regalos, relojería, arts. textiles, marroquinería, golosinas, arts. electrodomésticos, librería, computación, fotografía y tabaquería. 5º) 99 años inscripción R. P. C.; 6º) $ 40.000.- 7º) Directorio: 1 a 3 titulares p/1 ejercicio; Pte.: Edgardo Eder Lunati, Vcpte.: Beatriz Ester Zatorre, Dtor. Suplente: Constancia Zeolla, Presente, arg., soltera, 3/1/56, D. N. I. 11.962.457, dom. Colón 1962, R. de Escalada, Prov. Bs. As.; Prescinde de sindicatura; 8º) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.703

ENVIRONMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 26/6/92. Socios: Jenny Valdirio, venezolana, casada, de 34 años, ingeniera química y ambiental, DNI 92.873.891 y Roberto Alejandro Szemzo, argentino, casado, de 34 años, arquitecto, DNI 13.529.096, ambos domiciliados en Arcos 1757, 14º "B", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: elaboración, asesoramiento, y/o participación en proyectos, actividades o estudios vinculados con el medio ambiente, ecología y saneamiento ambiental, en particular en los siguientes aspectos: estudios de contaminación de suelos y aguas (superficiales y subterráneas) incluyendo el diagnóstico del problema y el diseño de la acción correctora; tratamiento, transporte y control de residuos sólidos, semisólidos y tóxicos industriales; plantas de tratamiento de efluentes industriales, cloacales y de potabilización y acondicionamiento de aguas; evaluaciones de impacto ambiental; equipos y tecnologías de control para la contaminación atmosférica, recuperación y reciclaje de productos, auditorías ambientales. Legislación ambiental. Elaboración de certificados ambientales. Higiene y seguridad industrial aplicada a sitios de disposición de residuos industriales y en el manejo de sustancias peligrosas. Ejercicio de representaciones de empresas extranjeras de ingeniería, consultoría y/o proveedores de equipos. Arquitectura e ingeniería civil; importación y exportación de productos. Compra, venta, construcciones, administración y explotación de inmuebles. Aportes de capital a sociedades o empresas particulares constituidas en el país o en el extranjero, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de entidades Financieras para las cuales se requiere el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de éstos. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Jenny Valdirio; Director suplente: Roberto Alejandro Szemzo. Sede social: San Martín 1009, 6º "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 6926

EUROBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nro. 88.271/197.517) Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas realizada el 15/12/83, transcripta a Escritura Pública Nro. 119 del 19/12/83 otorgada por la Escribana Rosa N. V. de Biscayart, Registro Nro. 90 del Distrito de Avellaneda, se dispuso elevar el Capital Social a la suma de Pesos Argentinos Dos Millones Quinientos Mil, mediante la emisión de 23.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal cien Pesos Argentinos cada una y con derecho a un voto por acción, las que fueron suscriptas por los accionistas en forma proporcional a sus respectivas tenencias. Asimismo, en virtud a que el aumento aprobado excede el quintuplo del importe de Pesos Argentinos Doscientos Mil de Capital actual, se dispuso la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Capital. Artículo cuarto: El capital social, es de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Argentinos, representado por Veinticinco Mil acciones, de Cien Pesos Argentinos, valor nominal, cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción."

El Directorio
Nº 18.815

FANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pca. del 1º/7/92 quedó constituida con los socios: Alberto Favio Godoy, argentino,

casado, comerciante, 27 años, DNI. 17.299.177, domicilio: Reconquista 53, Ciudadela, Bs. As.; Néstor Alejandro Paley, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 17.730.180, domicilio: Reconquista 53, Ciudadela, Bs. As. Duración: 99 años a contar inscripción RPC. Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación, distribución, comercialización y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyéndose también las maquinarias y herramientas necesarias al objeto citado. Capital: $ 12.000. Sede social: Larrea 682, Capital Federal. Cierre ejerc.: 30/4 de c/año. Administración. Prescinde de la Sindicatura. Firma: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Néstor Alejandro Paley; Director Suplente: Alberto Favio Godoy.

El Autorizado
Nº 18.695

FARA Y DUPONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 3/7/92 ante Alicia E. Busto, Regis. 1067, Cap. Fed. cambió denominación ref. art. 1º así: Artículo 1º: Bajo la denominación de "TAURO REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando una sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de "FARA Y DUPONT S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 18.824

FERLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Francisco Recchia, arg., casado, 12/1/31, D. N. I. 4.065.484. Carmen Nancy Pérez Fernández, arg., casada, 16/7/41, L. C. 4.073.917; Salvador Fernando Recchia, arg., soltero, 9/7/64, D. N. I. 17.370.943; Leonardo José Gustavo Recchia, arg., soltero, 27/2/66, D. N. I. 18.146.651, todos comerciantes, domiciliados en Santos Dumont 3962, Cap Fed. 2) FERLE S.A. 3) Esc. púb. 23/12/91 y 4/6/92 4) 99 años. 5) Santos Dumonp 39 62, Cap. fed. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación o industrialización de sistemas "Oleo Hidráulicos" y sus componentes que se utilizan en todo tipo de vehículos autopropulsados o no, maquinarias de uso industrial, agrícola o del hogar. Comercial: Compraventa, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Australes 120.000.000. Hoy $ 12.000.- 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) Presidente: Leonardo Francisco Recchia, Vicepresidente Carmen Nancy Pérez Fernández, Director Suplente: Leonardo José Gustavo Recchia. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6871

GOFFRE, CARBONE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de junio de 1992 resolvió: 1º) Convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0,10 cada una en acciones escriturales de v/n $ 1.- cada una. 2º) aumentar el Capital Social de $ 47.- a $ 4.700.000.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste integral del capital" por la suma de $ 3.646.285.- y un dividendo en acciones liberadas por la suma de $ 1.053.668.- 3º) Modificar los artículos 4º, 5º y 12º del Estatuto de la Sociedad que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 4º, Capital social: El capital social está representado por acciones ordinarias escriturales, de 1 voto por acción, de $ 1.- valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la Ley Nº 17.811. La evolución del capital social se hará constar en los balances. Art. 5º Aumento del capital: En virtud de que la Sociedad está autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, el capital social podrá ser aumentado sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto de acuerdo con las disposiciones del Art. 188 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.686. La evolución posterior del capital figurará en los balances de la Sociedad. La asamblea que decida el aumento del capital social y la emisión de las correspondientes acciones fijará sus características y determinará la forma y condiciones de pago, pudiendo delegar en el Directorio su efectivización. Las acciones podrán ser ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas, endosables o no. La Asamblea podrá, también, decidir la emisión de acciones escriturales, con arreglo al Art. 208 y disposiciones concordantes de la Ley 19.550. Las acciones serán de $ 1.- cada una. Los cupones podrán ser al portador, aun cuando las acciones fueren nominativas. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública y se publicará e inscribirá, abonándose el impuesto de sellos de Ley en el acto de la escrituración de cada aumento de capital social. Art. 12º - Elección y reemplazo-funcionamiento: De los directores titulares, la asamblea a que se refiere el Art. 11º del Estatuto, designará quién ha de ejercer el cargo de presidente, pudiendo además designar un vicepresidente. En caso de fallecimiento, incapacidad legal, renuncia o ausencia del presidente, ejercerá su cargo el vicepresidente y si éste se encontrara en cualquiera de las situaciones previstas para aquél, o la asamblea no hubiera designado vicepresidente, el Directorio designará el director que habrá de asumir la presidencia. Los suplentes ejercerán sus funciones en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia prolongada de alguno de los directores y serán llamados a ese fin en el orden que el Directorio resuelva, debiendo en todos los casos hacer el depósito de garantía a que están obligados los directores. En caso de que el Directorio no pudiera funcionar por falta de quórum, una vez citados los suplentes, el Presidente, de acuerdo con la Comisión Fiscalizadora, designará al reemplazante hasta la reunión de la próxima asamblea. Los directores durarán un año en sus funciones sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos indefinidamente. No obstante los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Cada director deberá depositar en garantía de su gestión la suma de $ 100.- en efectivo. Se entiende por un año el tiempo comprendido entre dos asambleas ordinarias convocadas dentro del término fijado por la Ley Nº 19.550. El Directorio estará en quórum y podrá funcionar válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. El Directorio resolverá por mayoría de votos presentes, incluso el del que presida la reunión, quién en caso de empate, tendrá además el voto decisivo. Los directores en caso de ausencia, podrán autorizar a otro director para votar en su nombre, si existiera quórum. Se llevará un libro de actas de directorio. Estas actas serán firmadas por los asistentes.

El Presidente
Nº 18.763

GRUPO C. G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

A) Constitución: escritura número 278 del 1/7/92. B) Accionistas: Juan José Mitjans, argentino, casado, nacido 9/3/1957, Ingeniero Naval y Mecánico, D. N. I. 12.601.675, domiciliado en calle French 2336, Capital; Norberto Gregorio Ochoa, argentino, casado, nacido 11/5/1939, comerciante, L. E. 4.280.635, domiciliado en Avenida Santa Fe 1881, Capital; C) Denominación: "GRUPO C. G. ARGENTINA S. A."; D) Duración: 99 años. E) Objeto: Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Operación y/o administración y/o ingeniería de instalaciones de industrialización y/o distribución y/o transporte de gas natural y/o gas licuado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. F) Capital: $ 20.000.- G) Administración: mínimo 2, máximo 9. Representación Legal: Presidente en forma individual o vicepresidente en ausencia de aquél. H) Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. I) Director Titular Presidente: Sr. Juan José Mitjans; director titular Vicepresidente: Sr. Norberto Gregorio Ochoa. Director Suplente: Sr. Juan Manuel Ramos Oromí. J) Sede social: Maipú 327, 9 piso "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.656

HOJAS DE HIERBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 353 de 3/7/1992, ante la escribana María Leticia Costa, registro 920 de Capital, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: Patricio Guizzetti, argentino, nacido el 28/8/1965, empresario, DNI 17.327.115, soltero, domiciliado en Zapiola 1406 P. B. "A", Capital Federal; Leonardo Guizzetti, argentino, nacido el 25/4/1958, empresario, DNI 11.711.150, casado, domiciliado en Av. de los Incas 3350, 4º "D", Capital Federal; Silvia Susana Santos, argentina, nacida el 27/5/1956, casada, empresaria, DNI 12.573.558, domiciliada en Av. de los Incas 3350 4º "D", Capital Federal. Denominación: "HOJAS DE HIERBA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la Fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación de cueros y herrajes (Hebillas de cinturones, billeteras, cinturones, bolsos, carteras, monturas, productos deportivos y otros productos relacionados con ellos). Sede social: Zapiola 1406 P. B. "A", Capital Federal. Capital: $ 12.000 y se divide en doce mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto cada acción. Administración: Prescinde de Sindicatura. Firma: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. Directorio: Presidente: Patricio Guizzetti; Vicepresidente: Leonardo Guizzetti; director suplente: Silvia Susana Santos.

La Autorizada
Nº 18.718

INMOGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Ernesto Custodio, arg., casado en 1ras. nupc. c/Luisa García Rodríguez, 3/4/1942, comerciante, C. I. P. F. 5.066.003, domic. en Julián Alvarez 1449, P. 15 "G", Cap. Fed.; Beatriz Mónica custodio, arg., soltera, 7/6/68, comerciante, D. N. I. 20.349.756, domic. en Julián Alvarez 1449, P. 15, "G", Cap. Fed.; 2) Escr. t. Nº 156, Fº 594, 22/6/1992, Reg. Not. 98 de la Cap. Fed.; 3) En Cap. Fed.; 4) Por sí o 3º: Compra, venta o construcción de inmuebles. Importación y exportación, fabricación y distribución, compra y venta de arts. de bazar, herramientas, juguetería, electrónica, ferretería, regalos, relojería, arts. textiles, marroquinería, golosinas, arts. electrodomésticos, librería, computación, fotografía y tabaquería. 5) 99 años inscripción R. P. C.; 6) $ 40.000.- 7) directorio: 1 a 3 titulares p/1 ejercicio; Pte.: Oscar Ernesto Custodio, Vpte.: Beatriz Mónica Custodio, director Suplente Alberto Marcelo Rocha, arg., casado, m. de edad, comerciante, D. N. I. 8.522.514, domic. Ayacucho 1386, Cap. Fed.; Prescinde de Sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.702

INTERMAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/6/92, Roberto Horacio Serrago, arg., 21/8/31, L. E. 4.242.991, comerc., Lavalle 3969, casado, Francisco Peidro Insa, español, 25/3/59, casado, Pasaporte Comunidad Europea emitido en España Nº 22482074, comerc. Darragueira 2944, Piso 2º, Dto. 4, Cap. Fed., Antonio José Palazon Carrillo, español, 5/3/63, casado, Pasaporte Comunidad Europea emitido en España, Nº 73.991.610, comerc., Pavón 2973, Piso 2º B, Cap. Fed. Plazo. 99 años. Objeto: Fabricación, y comercialización de mármoles, piedras naturales y roca ornamentales ya sea por compra, venta, importación, exportación o por cualquier transacción permitida dentro del Código de Comercio de productos elaborados o a elaborarse provenientes de mármoles granitos y/o rocas. Capital veinte mil pesos. Ad. Repres.: el directorio estará compuesto de dos a seis miembros titulares por un año, siendo reelegibles, constituida la asamblea los accionistas de los grupos I y II, elegirán respectivamente uno, dos o tres, directores titulares por mayorías de votos de los accionistas de cada grupo presente en la asamblea, y igual grupo elegirá los suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 30/12. Presidente Roberto Horacio Serrago, Vicepresidente: Francisco Peidro Insa, Director Suplente Antonio José Palazon Carrillo, Sede social Lavalle 3969, Cap. Fed.

Nº 18.699

INVERSORA TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Pública Nº 54 del 22-6-90 Escribana Rosario Busacchio se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Nº 5, del 26-2-90 por el cual queda modificado el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes: trescientos noventa y seis millones doscientos noventa y cinco mil doscientos veintiocho (hoy pesos treinta y nueve mil seiscientos veintinueve con cincuenta y dos centavos), representado por trescientos noventa y seis millones doscientos noventa y cinco mil doscientas veintiocho acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1) (Hoy $ 0,0001) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor un austral (₳ 1) (Hoy $ 0,0001) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 18.821

INVICTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación efectuada el día 29 de mayo de 1992, Rbo. Nº 13.947 en la misma, por error, se publicó lo siguiente: "Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone", cuando en realidad debe decir: "Síndico Titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Daniel Morgan".

El Presidente
Nº 18.797

JUPITER TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 169 del 22-6-92 ante Reg. 872, Cap. Fed. Socios: Leonardo Marcelo Hansman, argentino, soltero, nacido el 23-5-66, licenciado, D. N. I. 17.855.610, domiciliado en Medrano 829, 8º "A" CF; y Etel Denker, argentina naturalizada, viuda, nacida el 14-7-17, empresaria, D. N. I. 14.568.302, domiciliada en Bulnes 1047 CF. Denominación: "JUPITER TOUR S. A.". Domicilio: Reconquista 715, 5º "E", C. F. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación, culturales y turismo; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales y/o avales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, con igual o menor Nº de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Marcelo Hansman. Director Suplente: Ethel Regina Schapiro, argentina, soltera, Licenciada,

nacida el 23-8-66, D. N. I. 18.130.078, domiciliada en Medrano 829, piso 8º "A". Representación: Presidente o Vice-pte., en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 18.770

KARL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 124, del 28/4/92, Reg. 490, se modifican los arts. 9, 11, 12 y se agrega el 13 del estatuto de KARL S. A. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. La reforma se realizó en As. Gral. Extraordinaria unánime, el 4/12/90; y aprobada por unanimidad.

El Escribano
Nº 18.659

LABORATORIO DE ELECTROQUIMICA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/6/92, Oscar Claudio Zamagni, arg., casado, médico, 3/10/31, L. E. 4.903.351, Formosa 1851, Merlo Pcia. Bs. As., Héctor Julio Alvarez, arg., casado, técnico mecánico, 3/5/37, L. E. 4.859.556, Monteverde 1980, Merlo, Pcia. Bs. As., Juan Orlando, italiano, casado, comerc. 12/10/46, C. I. 5.900.828, Bartolomé Mitre 260, Merlo Pcia. Bs. As., Héctor Oscar Grotteschi, arg., casado, Contador Público, 8/3/47, L. E. 7.780.121, Aristóbulo del Valle 538, Castelar Pcia. Bs. As.; Héctor Benedicto Cuello, arg., casado, 3/2/29, L. E. 4.486.119, médico, Larrazábal 1191, Piso 2º, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Industriales: Elaboración y fabricación, de especialidades medicinales, drogas, productos químicos, odontológicos, alimenticios, agropecuarios, instrumental y accesorios para uso médico y odontológico, prótesis, materiales de curación y material descartable en general, productos de cosmética y productos veterinarios, con fórmulas propias o de terceros; elementos y equipos para la elaboración de dichos productos; envases y demás insumos relacionados con el objeto principal enunciado, b) Comerciales, compra, venta, depósito, consignación y distribución de materias primas, materiales y productos elaborados o semielaborados relacionados con especialidades medicinales, productos veterinarios o de cosmética, c) Mandatos y representaciones, mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social más arriba consignado, d) Importación y exportación, mediante la importación y exportación de productos medicinales, veterinarios o de cosmética, ya sean elaborados o semielaborados, como así también materias primas, materiales y demás que se relacionen o tengan afinidad con la actividad de la sociedad. Capital: pesos doce mil. Adm., mínimo, uno, máximo cinco por un ejercicio, la sociedad prescinde de la sindicatura, repres. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12. Presidente Héctor Benedicto Cuello, Vicepresidente: Héctor Oscar Grotteschi, Directores Titulares: Héctor Julio Alvarez y Juan Orlando, Director Suplente: Oscar Claudio Zamagni, Sede social: Avda. Del Libertador 672, 8º "A", Cap. Fed.

Nº 18.700

M. A. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 30/6/92, se constituyó S. A. Socios: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, arg., 19/6/55, casado, comerciante, D. N. I. 11.773.246, Thames 2455, 4º B, Cap. Fed., y María de la Paz Fermepin, arg., casada, 21/9/52, comerciante, D. N. I. 10.136.946, Thames 2455, 4º B, Cap. Fed. Denominación: M. A. D. S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Julián Alvarez 2546 6º 25. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º Inmobiliaria y constructora: mediante la compra-venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. La construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, 2º Importar y exportar, 3º Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Pres. Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, Dir. Sup. María de la Paz Fermepin.

El Apoderado
Nº 6845

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unán. de fecha 30/6/92, se resolvió modificar el Art. 16 del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 16: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelando el Pasivo, el remanente, incluido el capital, pasará a una entidad exenta del pago de todo gravamen, impositivo en el Orden Nacional, Provincial y Municipal, que designe la Asamblea Extraordinaria que resuelva la disolución de la sociedad.

El Presidente
Nº 18.726

MATAMOROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 151 del 30/10/89, Nº 51 del 22/3/90 y Nº 78 del 22/8/90 del Registro Notarial Nº 990 de la Capital Federal, el artículo 1º del Estatuto Social ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina MATAMOROS SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Avda. Santa Fe 1206, 6º "L".

El Presidente
Nº 18.644

M. B. M. EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 29/6/92 se protocolizó el acta del 11/6/92 en la que se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social: Objeto: Industriales: instalación de fábricas y talleres para la producción de artículos de uso doméstico. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y productos de uso doméstico, sean de producción o fabricación propia o de terceros. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos y marcas de artículos de uso doméstico, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior.

El Autorizado
Nº 11

MEDICALTEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/6/1992. 2) Isaac Graschinsky, C. I. 3.238.153, arg., casado, nacido 12/1/1927; comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 36, 8º 17; Carlos Alberto Graschinsky, arg., casado, D. N. I. 11.068.646, nacido el 6/4/954, médico; igual domicilio y Luis Kohen, arg., casado, abogado, L. E. 4.058.102, nacido el 18/1/930, domiciliado en Humahuaca 4599 4º piso; todos Cap. Fed. 3) MEDICALTEST S. A. 4) Montevideo 527, 1º, of. 3, Cap. Fed. 5) 99 años a contar inscripción R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: investigación, desarrollo y fabricación de equipos electrodomésticos de uso profesional y científico; su compra y venta, importación y exportación. La realización de métodos de adelgazamiento a través de sistemas informáticos; su instalación y redes en ámbito nacional e internacional. Todo bajo la dirección y supervisión de profesionales, de conformidad a disposiciones vigentes y normas de aplicación. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 a 6 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepres. indistintamente. 9) Prescinde sindicatura conforme art. 284, L. 19.550. 10) 30 junio. 11) Presidente: Carlos Alberto Graschinsky; Vicep.: Isaac Graschinsky; Director supl: Luis Kohen.

El Autorizado
Nº 18.696

8 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 26 del 26/6/92, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó 8 DE JUNIO S. A. Socios: Irma Elsa Scotto, soltera, nac. 10/1/41, C. I. P. F. 4.757.359, comerciante, dom. Fray Luis Beltrán 395, 5º B, Cap. Fed.; Oscar Antonio López, casado, nac. 23/2/36, C. I. P. F. 3.762.344, comerciante, dom. Rivadavia 4658, 6º A, Cap. Fed.; Eva Teresa Cucatto, casada, nac. 3/10/36, D. N. I. 3.554.709, ama de casa, dom. Rivadavia 4658, 6º A, Cap. Fed.; Elida Beatriz Scotto, soltera, nac. 18/5/44, C. I. P. F. 5.120.612, comerciante, dom. Fray Luis Beltrán 395, 5º B, Cap. Fed.; y Ariel Alejandro López Cucatto, soltero, nac. 25/12/72, C. I. P. F. 12.196.331, comerciante, dom. Rivadavia 4658, 6º A, Cap. Fed. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, arts. de perfumería, cosmética y tocador, arts. afines y materias primas o primarias en general, productos alimenticios envasados, dietéticos, de herboristería, arts. de óptica, fotografía y revelado, arts. de librería, papelería, bazar y menaje, arts. electrodomésticos, joyería y relojería. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio. Presidente: Irma Elsa Scotto; Director Suplente: Oscar Antonio López. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Viamonte 1592, 7º C, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 18.691

ONDA ESTAMPADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Selma, 18-3-58, D. N. I. 12.153.890, casado; Jorge Jesús Selma, 16-10-29, D. N. I. 4.056.279, casado, argentinos, domiciliados calle Roma 1462, piso 8, Olivos, Bs. As.; Claudio Alejandro Taiariol, 28-7-61, D. N. I. 14.715.040, casado, argentino, calle Magaldi 1007, Caseros, Bs. As.; Miguel Angel Vento, 3-4-53, D. N. I. 10.588.679, casado, argentino, calle Cnel. Lynch 199, piso 2, Wilde, Bs. As. comerciantes. 2) Esc. 22-6-92. 3) ONDA ESTAMPADOS S. A. 4) Reconquista 715, 5 C, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a Estampería y tintorería textil a comercialización y distribución de sus productos, importar y exportar mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; comprar y vender productos textiles, marcas, diseños y modelos relacionados con el objeto social así como repuestos y accesorios necesarios para el mismo. 6) 99 años a partir inscripción R. P. C. 7) $ 12.000 representado por 1000 acciones ordinarias al portador de $ 12.- valor nominal cada una. 8) Directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 5 mandato dos años. 9) Corresponde al Presid. o al Vicep. en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Directorio: Presid. Claudio Alejandro Taiariol, Vicep. Eduardo Acevedo Duarte, Direct. suplente Graciela Elizabeth Crespo. 12) 30-6 cada año.

El Apoderado
Nº 18.765

ORGANIZACION NESLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 6/7/92, Esc. 68, Reg. 306, CF. Socios: Alicia Calatrella Artigas, C. I. R. O. U. 1.145.337/7, nacida el 10/11/1948; Jorge Washington Rial Avalle, con C. I. R. O. U. 1.119.753, nacido el 20/11/1947, ambos uruguayos, domiciliados en Corrientes 818, departamento 4, Capital Federal, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso por el régimen de propiedad horizontal; de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, todas ellas, ya sea por administración o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. La refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, gasoductos, oleoductos y usinas; B) Importación y exportación: de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos, tradicionales o no; C) De inversión: Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda clase que requiera concurso público. Capital: $ 12.000.- dividido en mil doscientas (1200) acciones ordinarias al portador de Valor Nominal pesos diez ($ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción. Domicilio social: Corrientes 818, dpto. 4, CF. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto del número que determine la Asamblea, entre 1 y 5, duran tres años. Presidente: Jorge Washington Rial Avalle. Vice-presidente: Alicia Calatrella Artigas. Director Suplente: Gustavo Alberto Lavalle. Representación: Presidente y/o Vice-presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6.

La Escribana
Nº 18.754

OSCAR L. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas quince de abril de mil novecientos noventa y uno, y treinta de junio de mil novecientos noventa y dos, se aprobó lo siguiente: La prescindencia de la Sindicatura, el aumento del capital social de $ 15.000,00 a $ 500.000,00, la conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, el canje de acciones a fin de adecuarlas al actual signo monetario fijando el valor nominal de cada una en $ 1,00; aumento del monto de garantía de los directores, elevándose a $ 100,00 por cada director y la reforma de los artículos cuarto, noveno y décimo primero del Estatuto Social de OSCAR L. GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representados por quinientas mil acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta". "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: En acciones de otras empresas, títulos o dinero efectivo la suma de pesos cien cada uno". "Artículo Décimo Primero: La sociedad mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la Sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada ley. Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndicos, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto".

El Presidente
Nº 18.787

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 54 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8/5/1992, protocolizada mediante escritura Nº 104 del 17/6/1992, ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda de Capital, "PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S. A.", se dejó aprobado el cambio del valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 0,10 cada una, y el canje de las acciones actualmente en circulación dejando modificados los arts. Cuarto y Octavo de los Estatutos Sociales que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta pesos, representado por quinientas acciones, de 0,10 pesos valor nominal cada una, ordinarias, con derecho a un voto por acción, agrupadas en dos clases: la clase "A" con 255 (doscientas cincuenta y cinco) acciones, representando el 51 % del Capital Social y la clase "B" con 245 (doscientas cuarenta y cinco) acciones, representando el 49 % del capital social. La proporción antes mencionada entre las dos clases se mantendrá en todos los aumentos de capital en los que se resuelva la emisión de acciones ordinarias, salvo que los tenedores de la totalidad de las acciones ordinarias en circulación resuelvan por unanimidad lo contrario. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)". Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por seis miembros titulares con mandato por dos años. Los tenedores de cada una de las clases previstas en el artículo cuarto de este estatuto tendrán derecho a elegir respectivamente, tres directores titulares por la clase "A" y tres directores titulares por la clase "B". De la misma manera se elegirán tres directores suplentes por cada clase. Los tenedores de accio-

nes de cada una de las clases mencionadas, también resuelven la remoción de los miembros titulares y suplentes del Directorio de su propia clase, salvo en los casos previstos en los artículos 265 y 276 de la Ley 19.550, casos en los que no será de aplicación la mayoría de dos tercios prevista en el artículo 12 de estos estatutos, sino que las resoluciones se adoptarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según corresponda. La asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente que durarán dos años en sus mandatos. Estos cargos serán llenados por un director de cada clase y elegidos por los de su propia clase. La presidencia y vicepresidencia, respectivamente, será ejercida alternativamente por directores surgidos y elegidos por cada una de las clases de acciones. El Presidente o quien haga sus veces no tiene voto de desempate. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, excepto en los siguientes casos en que se requerirá la decisión favorable de cuatro de sus miembros como mínimo: Programas de inversiones en activos fijos. Otorgamiento de cualquier tipo de garantías. Nombramiento del gerente general y de gerentes. El Gerente General será designado para administrar los negocios diarios y será empleado de la Sociedad. Convenios de colaboración, unión transitoria de empresas o riesgos conjuntos con terceros. Creación de establecimientos, sucursales o agencias en el extranjero. Política general de comercialización. Para constituir un comité coordinador compuesto por igual número de directores de cada clase accionaria y el gerente general, si decidiese su conveniencia. La función de este comité será facilitar la circulación de la información y los puntos de vista entre el Directorio y la Gerencia General. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 (pesos cien) cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. En consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de Bancos, entre ellos, Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, el cual tendrá el uso de la firma social. La firma social podrá también ser ejercida por dos directores conjuntamente, debiendo pertenecer uno a cada clase accionaria".

El Escribano
Nº 18.743

POLAMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 114, Folio 361 del 12/5/1992, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizabal, Titular del Registro 234, se constituyó la sociedad "POLAMAP S. A.". Socios: Mariano Ernesto Zingoni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/2/1969, en Diagonal Salta 688, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad; y Carlos Javier Sigüeiro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/3/1967, Documento Nacional de Identidad 18.294.491, domiciliado en Avenida Las Heras 2464, piso 13 "B" Capital. Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y servicios de productos químicos y sus derivados, importación y exportación de productos relativos a la industria química. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción-valor nominal de $ 1 cada una. Suscripción e integración del capital: Mariano Ernesto Zingoni, suscribe 11.400 acciones equivalentes a $ 11.400 e integra el 25 % en efectivo y el señor Carlos Javier Sigüeiro, suscribe 600 acciones, equivalentes a $ 600 e integra el 25 % en efectivo. Dirección y administración: está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Ernesto Zingoni, Director Suplente: Carlos Javier Sigüeiro. Sede social: Calle García del Río 2465, piso 2º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 18.716

PROMARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Héctor Lovotrico, casado, argentino, 26/8/32, C. I. 2.975.491, Contador Público, Virrey Vertiz 1710, 4º y Antje Lili Rixrath Lisken, soltera, alemana, 7/4/70, C. I. 10.250.877, Ituzaingó 451, San Isidro; constituida el 2/7/92, domicilio Corrientes 753, 26 C. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de productos de las industrias electrónica, computación y gráfica. b) Servicios empresarios de comercialización y marketing. c) Servicios editoriales y de otros medios de comunicación. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 30/6. Presidente Luis Héctor Lovotrico. Suplente Antje Lili Rixrath Lisken. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 18.712

PROMOCIONES AEREAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del dos de julio de 1992. Luis Danilo Bela, argentino, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.064.260, nacido el 22 de octubre de 1958, con domicilio en Mitre 1052, Berazategui, provincia de Buenos Aires, Pascual Miguel Casañy, argentino, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.674.895, nacido el 4 de junio de 1936, con domicilio en Triunvirato 302, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Hernán Di Virgilio, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.442.045, nacido el 20 de noviembre de 1965, con domicilio en Castro Barros 62, piso 15, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. Todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, PROMOCIONES AEREAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, constituye domicilio legal en la Rawson 1125, piso 8º, of. 35, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Rociado y siembra aérea; fotografía aérea oblicua; publicidad aérea visual y sonora; remolque de carteles y de planeadores; lanzamientos de paracaidistas, instrucción de vuelos en las distintas categorías; arrojo de volantes; compra y venta de aviones, aeronaves y sus repuestos, instrumental y aviónica; reparación de aeronaves. b) Comercializadora y distribuidora. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Mandatos y servicios. f) Financiera. Todas ellas en cumplimiento del objeto principal. Plazo de duración es de noventa y nueve años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración y representación a cargo del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 18.761

QUIMICA PICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/3/92. Socios: Elcira Isabel Scally de Pichel, nac. 16/10/40, argentina, L. C. 3.944.657, casada, comerciante; Ana Isabel Pichel, nac. 4/5/69, argentina, D. N. I. 20.775.362, soltera, comerciante; y Carlos Gustavo Pichel, nac. 10/7/67, argentino, D. N. I. 18.184.481, casado, comerciante, todos dom. Melián 3857, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Análisis, estudio, asesoramiento y tratamiento de desagües cloacales, desagües industriales, específicos en líneas de distribución de fluidos, en máquinas térmicas, en circuitos de enfriamiento; tratamientos combustibles, tratamientos pasivantes para calderas y ablandadores de agua, Sanidad industrial, fabricación y venta de antiincrustantes, anticorrosivos, antiebullicibos, aminas para líneas de vapor, dispersantes, inhibidores de corrosión, captadores de oxígeno, algicidas, bactericidas, aditivos para combustibles, floculantes. Mandataria: el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Capital: $ 40.000.- Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/12. Directorio: Presidente: Elcira Isabel Scally de Pichel; Vicepresidente: Carlos Gustavo Pichel y Director suplente: Ana Isabel Pichel. Domicilio legal: calle Melián 3857, Capital.

El Autorizado
Nº 18.789

SABET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Vicente Polityko, argentino, casado, empleado, nacido el 29 de enero de 1930, Documento Nacional de Identidad 4.795.322, domiciliado en Rosales 1739, Adrogué, Prov. de Bs. Aires; y María Luz Busquet, argentina, divorciada, diseñadora, nacida el 19 de mayo de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.455.823, domiciliada en Juramento 1902, segundo piso, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 26-5-1992. 3) Denominación: SABET S. A. 4) Domicilio: Basavilbaso 1396, primer piso, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. La compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados, por cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluye expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera Concurso Público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número, quienes sustituirán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, aunque fuere transitorio, en el orden de su elección. Presidente: José Vicente Polityko. Directora Suplente: María Luz Busquet. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 18.737

SATSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 2/7/92 se constituyó "SATSA S. A.": 1) Socios: Humberto Eugenio Ferreyra, arg., nac. 13/4/50, casado, arquitecto, LE. Nº 8.358.679, dom. Olleros 2355, 2º "H", Cap. Fed. y Raúl Angel Delprato, arg., nac. 14/11/44, soltero, empresario, DNI. Nº 6.298.873, dom. Av. Gaus 261, V. Belgrano, P. Córdoba. 2) Denominación: "SATSA S. A.", 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 822, 5º piso de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación de todo tipo de productos agropecuarios y/o industriales, b) Servicios: Brindar asesoramiento en comercio exterior, investigación de mercados, comercialización y servicios de computación, c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de Propiedad Horizontal, d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones financieras de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 100.000.- dividido en 1000 acciones ordinarias al portador, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Humberto Eugenio Ferreyra suscribe 100 acciones y Raúl Angel Delprato suscribe 900 acciones. Todas las acciones integradas en un 25 %.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente: Humberto Eugenio Ferreyra, Director Suplente: Raúl Angel Delprato, Síndico Titular: Carlos Alberto López Ruiz y Síndico Suplente: Norberto Carlos Roselli.- 8) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

El Autorizado
Nº 18.670

SEDUCER

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Susana Rodríguez, arg. nacida 12-9-1944 soltera, comerc. L.C. 4.955.727 con dom. Emilio Zola 6211 P. 6to. Dto. "B", Cap. Omar Sergio Nervegna arg. nacido el 3-4-1971 soltero comerc. DNI. 22.108.386 dom. Magallanes 1022 Cap. Fed. Escritura Púb. 1-7-1992. Plazo 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comerciales la edición, redacción, publicación, impresión, comercialización y distribución de diarios periódicos, revistas libros boletines de información y divulgación y folletos, nacionales y extranjeros; así como la compra, venta, importación y exportación y representación de los elementos antes enumerados y la administración y explotación de kioscos espacios, locales, puestos y en general lugares donde se comercialicen dichas publicaciones. De construcción, estudiar, proyectar, dirigir, construir, refaccionar, reciclar, administrar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramienta que fueren utilizables en la construcción; así como la compra, venta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de 12.000 pesos representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo y un máximo de seis miembros. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto art. 284 ley 19.550. Presidente Mirta Susana Rodríguez. Director Suplente, Omar Sergio Nervegna. Sede Paraná 140 1er. Piso dto. 19-20, Capital.

El Apoderado
Nº 18.792

SEGURIDAD EMPRESARIA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/5/92 se acepta la renuncia del Director Suplente Carlos Alberto Campos nombrando en su reemplazo a Julio Oruezabal.

El Autorizado
Nº 18.748

STOPROMOTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/6/92. Socios: Marcelo Agustín Ramos, nacido el 23/9/55, DNI. 11.802.470, Azcuénaga 1033, San Isidro, Pcia. B. A.; y Cora Alicia Duco, nacida el 10/8/49, DNI. 6.144.485, Uruguay 469, 11º, Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Uruguay 469, 11º, Cap. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación y producción en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico o en cualquier otro medio de conocimiento o comunicación masiva ya sea en

lugares y/o locales públicos o privados, a las promociones publicitarias, su venta, representación, distribución y estudios de mercados. Asimismo podrá dedicarse a toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de todo tipo, entidades y/o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Podrá dedicarse también a la promoción, representación y producción de todo tipo de espectáculos y/o eventos culturales, artísticos y deportivos en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios idóneos a su alcance creados o a crearse. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Cora Alicia Duco; Vicepresidente: Marcelo Agustín Ranmos; Director suplente: Adela Marcovecchio.

El Apoderado
Nº 6890

TAIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto, en Asamblea General Extraordinaria del 25/6/92, transcripta en instrumento privado se resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio, llevándolo al 31/10 de cada año; y el traslado de la sede social a la calle Maipú 474 P 2 Depto H Cap. Fed., modificándose los artículos 1 y 10 del Estatuto.

El Presidente
Nº 18.669

TECNITOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Cristina Elisabet Guadalupe Tabisi, argentina, nacida el 16 de abril de 1967, soltera, abogada, DNI. 18.366.935, domiciliada en la calle Bulnes 1834, piso 3 de Capital Federal y José María Tabisi, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1964, soltero, ingeniero, DNI. 16.818.045, domiciliado en la calle Bulnes 1834, Piso 3 de Capital Federal. 2) Escritura Nº 54 del 22/6/92, Reg. 1339, Cap. Fed. 3) "TECNITOWER S. A.". 4) La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, distribución, industrialización, importación y exportación de materias primas -mercaderías-máquinas-repuestos y productos del país y del extranjero, relacionados con la industria metalúrgica y química, incluyendo la elaboración de ingeniería básica y conceptual y el desarrollo de proyectos de ingeniería y de detalle de los componentes constitutivos de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Cristina Elisabet Guadalupe Tabisi. Director Suplente: José María Tabisi. 9) Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente, si lo hubiere. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.704

TROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Guillermo Stivelmaher, casado, 1/1/50, contador público, L.E. 8.298.717, Darwin 283, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Ignacio Hacker, casado, 25/12/48, contador público, L.E. 6.084.207 Moldes 1865 3º B, Capital; Alberto Salomón Nachajon, casado, 15/4/50, argentino, contador público, L.E. 8.389.656, Honorio Pueyrredón 1080, 9º A, Capital; Sergio Alejandro Muchnik, casado, 12/10/53, comerciante DNI. 11.120.766, J. J. Paso 1139, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Daniel Horacio Belinky, divorciado, 24-9-50, argentino, contador público, DNI. 8.479.740 Virrey Loreto 1865, 1º p. Capital, Carlos Alberto Dymant, casado, 27/3/51, contador público, L.E. 8.586.426, Uspallata 445, Capital y Elena Ester Klein, divorciada, 11/2/50, argentina, médica, DNI. 6.219.068, Virrey Loreto 1865, 1º piso, Capital. 2) 2/7/92. 3) TROUP S. A. 4) Corrientes 2565 5º piso,Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. c) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, construcción, remodelación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 7 titulares, mandato dos ejercicios. Presidente: Raúl Guillermo Stivelmaher. Vicepresidente: Eduardo Ignacio Hacker. Directores Titulares: Alberto Salomon Nachajon, Sergio Alejandro Muchnik, Daniel Horacio Belinky, Elena Ester Klein; Director Suplente Carlos Alberto Dymant. Representación Legal: presidente o vice presidente en su caso; Fiscalización a cargo de los accionistas, se prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año.

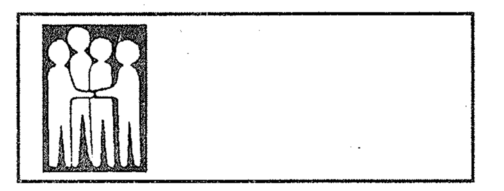
La Abogada
Nº 6906

UNITED GENERAL SUPPLY CO INC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Lawrence Kam Lee, naturalizado estadounidense,nacido el 28 de mayo de 1944, casado, comerciante, Pasaporte estadounidense Nro. K 027193, domiciliado en Tte. Gral. Perón 2272, Piso 1 "4" de Cap. Fed., Richard Kamtong Lee, naturalizado estadounidense, nacido el 3 de mayo de 1960 casado, comerciante, Pasaporte estadounidense Nro. P 051034985, domiciliado en Tte. Gral. Perón 2272, Piso 1 "4" de Cap. Fed. y Yao Ming Tseng, naturalizado argentino, nacido el 12 de marzo de 1943, casado, comerciante, DNI. 18.324.054, domiciliado en Olazábal 5172 de Cap.Fed.- 2) Escritura Nro. 62 del 6/7/92, Reg. 1339 de Cap. Fed. 3) "UNITED GENERAL SUPPLY CO INC ARGENTINA S. A.".- 4) La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior al Comercio Nacional e Internacional, mediante la compraventa, al por mayor y al menor, importación, exportación, y distribución de muebles, maquinarias, herramientas, rodados, equipos y útiles eléctricos, electrónicos, industriales, eletrodomésticos, electromedicinales, de telecomunicaciones, telefonía, relojería, audio y video, fotografía, juguetería, librería, elementos y accesorios para deportes e indumentaria en general y artículos de bazar y menaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 14.000 y se divide en 14.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Lawrence Kam Lee. Vicepresidente: Richard Kamtong Lee. Director Suplente: Yao Ming Tseng. 9) Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de ésta al vicepresidente, si lo hubiere. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.710



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS CLAUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1992. Denominación: ACRILICOS CLAUDIO S.R.L. Socios: Oscar Jorge Mariani, nacido el 30 de noviembre de 1950, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Emilio Lamarca 2837, Capital Federal, L.E. 8.557.077; Carmelo Carlos Amendola, nacido el 18 de noviembre de 1945, argentino, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Céspedes 2387, 10 "D", Capital Federal, D.N.I. 18.671.828, y Claudio Oscar Catalano, nacido el 17 de abril de 1960, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Chivilcoy 3223, 8º "B", Capital Federal, D.N.I. 13.740.899. Duración: 50 años. Objeto: Comercialización al por mayor y menor de plásticos y sus derivados, la elaboración de artículos a partir de dicho material, su importación y exportación, la fabricación de carteles y todo lo referido al diseño publicitario. capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) suscripto en partes iguales por cada socio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Uruguay 281, Capital Federal. Administración: Estará a cargo de los tres socios en forma conjunta de por lo menos dos de ellos.

La Autorizada
Nº 18.775

ADVERTISING ART SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por Instrumentos Privados del 1/11/85, 21/9/90 y 26/6/92, se cedieron cuotas; Aumentó el Capital y Modificó así el Contrato Social. Cedentes: Emilio Urtazun, 100 cuotas y 20 cuotas que se transmitieron por Declaratoria de Herederos. Héctor Castelar López, 60 cuotas de las 120 que tenía en la sociedad. Nilo Lombardero, las 60 cuotas que tenía en la sociedad. María C. Castelar López 60 cuotas, que tenía; Roberto J. Urtazun 60 cuotas, Alfredo Cerviño, 40 cuotas. Cesionarios: María C. Castelar López, argentina, soltera, de 43 años, D.N.I. 5.942.077, profesora, domiciliada en Malabia 2274, 2º piso, Dpto. "C", Cap., 60 cuotas. Alfredo Cerviño, argentino, 66 años, L.E. 4.769.302, Paraguay 1949, Cap., comerciante, casado, 40 cuotas. Roberto J. Urtazun, 46 años, argentino, D.N.I. 7.748.785, casado, Cotagaita 1826, R. M. comerciante, 60 cuotas. María del Carmen Raynaud, argentina, casada, D.N.I. 0.028.220, 64 años, comerciante, Malabia 2274, Cap., 50 cuotas. Héctor Castelar López, 130 cuotas. Se aumentó el Capital a $ 3.000, dividido en cuotas de $ 1 c/u.

Nº 18.790

AFFINITY STEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 139 del 23/6/92, escrib. Macaya, se constituyó una soc. resp. lim. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Av. Corrientes 3733, de acuerdo a lo sig.: Socios: Kuang Ming Lu, nacido el 2/12/46, D.N.I. 18.683.087, domiciliado en Av. Corrientes 3733, Capital; Jau An Hwang, nacido el 26/8/34, D.N.I. 18.376.744, domiciliado en Cuenca 2531, Capital; Houng Chieh Lin, nacido el 7/3/39, D.N.I. 18.621.925, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 5353, Capital y Yueh Han Wu, nacido el 2/12/61, D.N.I. 92.699.721, domiciliado en Cuenca 2533, Capital, todos chinos, casados y comerciantes. Denominación: AFFINITY STEEL S.R.L. Plazo: 4 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación, comercialización, importación y exportación de recipientes, accesorios, caños, niples, cuplas, codos, curvas, llaves de paso, exclusas, láminas y chapas de acero inoxidable y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ($ 70.000). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, individual e indistintamente, por el término del contrato social. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Gerentes: Kuang Ming Lu y Yueh Han Wu.

El Socio Gerente
Nº 18.724

ALBEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por inst. priv. 25/6/92 constituyóse ALBEMI S.R.L. Socios: Alberto José Chiarelli, 60 años, argentino, industrial, casado, L.E. 4.508.989, V. Casares 630, Haedo; Miguel Angel Monti, 45 años, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.548.640, Tomás A. Lebreton 5340, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: realizar por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. el servicio de granallado de piezas metálicas o de cualquier otro tipo y todo tipo de trabajos y procesados con productos químicos de cualquier material. Capital: $ 9.000 divididos en 90 cuotas de $ 100 V/N c/u, divididos en partes iguales en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social por los gerentes en forma conjunta de a 2 cualesquiera de ellos, por 10 años reelegibles. Cierre ejercicio: 31 julio. Domicilio legal y sede: Cabildo 2230 - 1º H, Cap. Gerentes: Alberto Chiarelli, Nilda Bernardita Curto y Miguel Angel Monti.

El Abogado
Nº 18.721

A. M. PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 21/5/92. Socios: Roberto Daniel Pérez, nacido el 10/11/51, L.E. Nº 8.626.452 y Filomena Angela Malatesta, nacida el 15/3/32, D.N.I. 3.282.006, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Gaona 4079, Ciudadela, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) A. M. PROMOCIONES S.R.L.; 2) Neuquén 1823, 6º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse a explotar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, la promoción y/o representación de servicios médicos prepagos y de emergencias médicas; 5) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por 99 ejercicios; 7) Ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Roberto Daniel Pérez y Filomena Angela Malatesta.

La Apoderada
Nº 18.667

ARBOL NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 11/6/92, Luis Nogaro, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I. 5.171.753, Rodríguez Peña 1876, Capital Federal, Irma Gloria Santos, argentina, casada, comerciante, 55 años, D.N.I. 3.491.720, Pasaje de Las Garantías 1038, Capital Federal. 1) 99 años, 2) Producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros, mandatos y representaciones. 3) $ 1.500. 4) 31/12/ de cada año. 5) Luis Nogaro. 6) Domicilio: Pasaje de las Garantías 1038, Capital Federal.

La Abogada
Nº 18.799

BERNARDO KANONICZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación y aumento de capital. Esc. del 19/5/1992. Isaac Kanonicz, Clara Kanonicz de Saposnic y Alfredo Saposnic, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "BERNARDO KANONICZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los comparecientes en su carácter invocado y acreditado continúan diciendo: Que habiéndose vencido el plazo de la sociedad de referencia el 29/11/1990, y no obstante la sociedad continuó en actividad, no dándose las condiciones para su disolución y liquidación de la misma, es que los socios han decidido en forma unánime, en reactivar la Sociedad, y Aumentar el Capital: Modificando el contrato social: En los Artículos Segundo y Cuarto: Los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo segundo: El plazo de duración es de veinte años, contados a partir de la inscripción de la reconducción inscripta en el R.P. de Comercio. Artículo Cuarto: El Capital social es de cinco milésimos de pesos elevándose a la suma de siete mil pesos.

La Autorizada
Nº 18.733

B. G. M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/7/92. Socios: Pablo Alfredo Grosso, argentino, casado, empleado, 35 años, D.N.I. Nº 12.797.888, Zabala 1739, 1º piso, "F", Capital; Luis Roque Moreno, argentino, casado, empleado, 32 años, D.N.I. Nº 13.246.853, Olavarría 2031, 1º piso, Capital, y Mario Gustavo Bruno, argentino, divorciado, empleado, 33 años, D.N.I. Nº 12.972.784, Olavarría 2031, PB, Capital. denominación "B.G.M. CONSTRUCCIONES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Construcciones de obras civiles y telefónicas, montajes industriales y electrificaciones. b) Importación y exportación de maquinarias, elementos, repuestos y aparatos necesarios para el cumplimiento de sus fines. c) El ejercicio de representaciones y mandatos, y todo tipo de intermediación relacionada con su objeto. d) Comercialización y alquiler de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para la realización de lo expresado anteriormente. e) Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Olavarría 2031, Capital.

La Autorizada
Nº 18.813

CAMPO ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/7/92. Socios Bruno Carlos Lise, italiano, casado, comerciante, 44 años, C.I.P.F. Nº 6.456.528, Esteban Echeverría 383, Villa Bosch; Armando Delio Lise, italiano, casado, comerciante, 41 años, C.I.P.F. Nº 6.553.595, Campo de Mayo 6240, Martín Coronado y Osvaldo Antonio Lise, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 14.682.448, Esteban Echeverría 383, Villa Bosch. Denominación: "CAMPO ALTO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, salazón, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de chacinados, embutidos, derivados de la carne vacuna, porcina y productos alimenticios en general. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. San Isidro 4894, Capital.

La Autorizada
Nº 18.811

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Edgardo Néstor de Vicenzi (L.E. Nº 4.872.581), Arg., casado, nacido el 3/5/1938, Licenciado en Ciencias de la Educación, con domicilio en Tte. Gral. P. Ricchieri 3005 de Capital Federal, y el Sr. Pascual Carlos Castronuovo (C.I. Nº 2.836.727), Arg., casado, Licenciado en Ciencias de la Educación, nacido el 16/6/1926, con domicilio en Emilio Mitre 90, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escr. Púb. Nº 1 del 22 de junio de 1992. 3) CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVO S.R.L. 4) Viamonte 1336, 5º "28", Capital Federal. 5) Realizar estudios, organización y actividades relacionadas con la representación otorgada por el Centro de Estudios de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con igual equivalencia técnica y valor que en el mismo, incluidos los acuerdos establecidos como institución asociada a la Universidad Iberoamericana de Post-grado con sede en Madrid y Salamanca, España, y las otras instituciones nacionales, extranjeras e internacionales que efectúen tarea o que tengan convenio con el Centro de Estudios Educativos de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, en especial referente a cursos de post-grado de nivel terciario referidas a maestrías en Ciencias de la Educación y otras maestrías que se propongan. Asimismo podrá realizar investigación y desarrollo de Innovaciones Educativa; Producción y preparación de guías para la utilización de paquetes didácticos. Asistencia técnica a instituciones privadas y/u oficiales sobre la aplicación de tecnologías integradas a la Educación; programas de actualización de docentes, mediante técnicas de autoeducación orientada y educación a distancia, evaluaciones institucionales a instituciones y/o centros educativos privados y/o oficiales. Quedan exceptuadas de este objeto las actividades educacionales universitarias. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000. 8) Edgardo Néstor de Vincenzi y Pascual Carlos Castronuovo. 9) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 18.680

CLINICA MASSEY CROSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 25/6/92. José Hugo Kaltman, Cede las 2.000 cuotas que tiene en la sociedad a favor de los Sres.: Myong Son Lee y Edwin Vásquez Villarroel, a razón de 1.000 cuotas, cada uno, por la suma de $ 1.200.

El Autorizado
Nº 6850

CLINICA MASSEY CROSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 5/6/92. Graciela Susana Fuente, María Elena Romanin y Carlos Eduardo González, ceden las 2.000 cuotas, que cada uno tiene en la sociedad, a favor de Myong Son Lee, por la suma de $ 3.600.

El Autorizado
Nº 6851

CLINICA MASSEY CROSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 15/1/92. Walter Abraham Glantz y María Elena Romanin, ceden las 2.000 cuotas, que cada uno tiene en la sociedad a favor de Myong Son Lee, argentino naturalizado, nac.: 4/3/61, casado, D.N.I. 18.683.081, odontólogo. Dom.: Corrientes 2593, 2º p., 3, Capital, por la suma de $ 2.400.

El Autorizado
Nº 6852

COAMCOM COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6/6/91 Nº 2901 libro 94 de S.R.L. publicación 31/5/91, recibo 55.747. Cesión de cuotas sociales. Instrumento privado 2/7/92. Cedente: Ricardo Abel Tortonese, D.N.I. 17.962.325, 15/9/66, argentino, soltero, abogado, Av. Mitre 671, Avellaneda; Cesionario: Adrián Prol, D.N.I. 17.672.364, 10/4/65, argentino, casado, empresario, Oncativo 557, Lanús. Cesión total de cuotas: 100 cuotas. Se notificó sociedad. $ 100.

El Cedente
Nº 18.697

C S L SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley 19.550 se hace saber por un día; 1) Socios Mónica Raquel Castelanelli, D.N.I. Nº 10.964.189, de estado civil casada, argentina, nacida el 4/8/53, de profesión arquitecta, con domicilio en Viamonte 1510, piso 2º, Capital Federal; Liliana Mercedes Castelanelli, D.N.I. Nº 6.426.707, de estado civil casada, nacida el 26/6/50, de profesión abogada, con domicilio en Monasterio 352, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; José Francisco Luis Spotorno, D.N.I. Nº 8.264.123, de estado civil,casado, argentino, nacido el 9/7/47, de profesión Capitán de Ultramar, con domicilio en Monasterio 352, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Esteban Rogelio Laguyas, D.N.I. Nº 10.625.557, de estado civil casado, argentino, nacido el 3/8/52, de profesión abogado, con domicilio en Viamonte 1510, piso 2º, Capital Federal; 2) contrato del 30 de junio de 1992; 3) Denominación: "CSL SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Domicilio: Viamonte 1336, piso 4º, Of. 24, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a I. Explotación de servicios de hospedaje y/o alojamiento en establecimientos propios y/o de terceros; II. Organización de fiestas; desfiles; concursos de belleza, eventos sociales; promociones; congresos de: profesionales, comerciantes, industriales, productores y/o cualquier tipo de nucleamientos por actividad o afinidad; III. Explotación de negocios o actividades en el ramo gastronómico, tales como restaurantes, parrillas, cantinas, bares, confiterías, salones de fiestas, casas de lunch, casas de comidas, y snack-bar, explotación de concesiones públicas o privadas para la explotación de las actividades comerciales enunciadas; IV. Promoción, producción y comercialización de artículos de vestir, accesorios personales y perfumería. V. Comercialización de artículos de cigarrería y golosinas; VI. Transportes de personas o cosas tanto sea marítimos, aéreos o terrestres, con medios de transporte propios o de terceros; VII. Construcción, refacción, compra, venta, administración permuta de bienes inmuebles sean urbanos o rurales incluso por el régimen de la ley 13.512. VIII. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios vinculadas con el objeto de su actividad; IX. La adquisición y/o explotación como licenciataria de marcas, patentes, y diseños comerciales y/o industriales nacionales o extranjeros relacionados con el objeto de su explotación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos; 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio; 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración y representación: a cargo de los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta, 9) Los socios gerentes tienen el uso de la firma social; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año; 11) Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 18.751

DESIGN & PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Sarrouf, Luis Alberto, D.N.I. Nº 10.661.097, argentino, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 714 piso 1 Capital, de 38 años, casado; Rodríguez Luis Angel, DNI. Nº 16.381.336, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 2181 piso 7 dpto. A Capital, de 29 años, soltero; Marsico, Oscar Alberto, DNI. Nº 10.119.394, argentino, comerciante, domiciliado en Ambrosetti 276 piso 10 dpto. A Capital, de 40 años, soltero; Luis, Manuel Enrique, DNI. Nº 11.632.849, argentino, comerciante, domiciliado en Arengreen 24 piso 3 Capital, de 37 años, casado; 2) 12/5/92. 3) DESIGN & PRINT S.R.L. 4) Domicilio legal: Paraná 59 PB Capital Federal; 5) Objeto Social: Actividades ya sea por cuenta propia, para terceros, asociada a terceros A) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, distribución, comisión, representación, importación, exportación: 1) de artículos de Librería, textos, impresos, folletos, así también como sus insumos y equipamiento relacionado con la industria gráfica, ya sean de edición, impresión, fotocopiado, diseño, armado, encuadernado, compaginación; 2) de equipamientos necesarios para la industria gráfica, en todas sus formas y de procesamiento de datos y diseño para dicha industria. B) Industriales: diseño, creación, fabricación, armado, transformación por cualquier medio, o elaboración de cualquier tipo de papelería comercial, oficial, formularios continuos o no, en todas sus formas. C) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general de todo tipo, ya sea de imprenta, juguetería, adornos, regalos, todo tipo de ropa (vestir, blanca), audio, televisión, video, computación, maquinarias en general electrónicas o no y los insumos, repuestos, partes y componentes de dichas maquinarias o artículos, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objetivo. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en R.P.C. 7) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000) 8) y 9) Gerentes y Administración: Luis Alberto Sarrouf, Luis Angel Rodriguez, Oscar Alberto Marsico y Manuel Enrique Luis en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles; 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 18.758

DISTRIBUIDORA SUREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Roberto Paz, divorciado, 56 años, DNI. 4.849.886 y María Szurman, viuda, 50 años, DNI. 4.250.591; argentinos, comerciante y doms. en Juan M. Gutiérrez 2600, 3º B, Cap. 2) Doc. Priv. del 29/6/92. 3) DISTRIBUIDORA SUREÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Amancio Alcorta 3567, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en cualquier etapa de elaboración y de artículos de perfumería y tocador; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales y artificiales y todo tipo de artículo textil; artículos de cuero; artículos de juguetería, librería y cotillón; artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar; artículos de ferretería y bazar, artículos para decoración y revestimientos, reproductores de imagen y sonido en todas sus formas, equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de óptica y fotografía; prendas de vestir de todo tipo; d) alquiler por cuenta de terceros de espacios publicitarios en cualquiera de los medios masivos de comunicación; prestación de servicios de publicidad oral, escrita, televisiva y radial; e) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; f) gestiones de negocios, mandatos, representaciones y servicios. 6) 99 años desde su registración. 7) $ 15.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de mayo.

La Autorizada
Nº 18.810

EDICIONES MINOTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICIONES MINOTAURO S.R.L. que se transforma en S. A. en relación al aviso publicado el 18/6/92 recibo Nº 16.132 aclara que la reunión del 15/4/92 consta en Escritura del 29/5/92 juntamente con la reunión del 19/5/92. Por Escritura del 15/6/92 se fija la sede social en Hipólito Yrigoyen 545, Capital Federal.

El Escribano
Nº 18.772

EL VIEJO MOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Correas, española, 67 años, comerciante, soltera, CIPF 2.351.805, domicilio Besares 2337/39; Delfina Inés Elena Cardozo, argentina, 41 años, DNI. 6.369.958, casada, comerciante, domicilio Besares 2337. 2) Instr. priv. del 26/6/92. 3) EL VIEJO MOLINO S.R.L. 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Donado 2287. 5) I) Compra, venta, importación y/o exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos,

bebidas. II) Explotación de comercios de venta de comestibles, roticerías, elaboración y venta de comidas y bebidas, venta de comestibles de fiambrería, de quesería, explotación de casas de comida, pizzería, servicio de lunch y actividades afines al ramo gastronómico. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a Delfina Inés Elena Cardozo por el término social. 9) 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 18.666

ESTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración. En la edición del 7 de julio de 1992, donde su publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Sede Social. Avda. Corrientes 3101/3103, Capital Federal.

DEBE DECIR: Sede Social. Avda. Centenera 3101/3103, Capital Federal.

Nº 18.086

ESTUDIO ROGER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado de fecha 19/2/92 y complemento del 12/5/92. Los Socios Amado, Pisani, argentino naturalizado, casado de 43 años de edad, contratista, con D.N.I. 18.515.835 domicilio Santo Tomé 5582 Cap. Fed. y Marta Susana Morretta, argentina, casada de 40 años, contratista con D.N.I. 10.125.458 domiciliada en Santo Tomé 5582, Cap. Fed.- Denominación: "ESTUDIO ROGER CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 5 años. Sede Social: Santo Tomé 5582 Cap. Fed. Objeto: Ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de construcción; hidráulicas, portuarias construcciones civiles, ferroviarias, viales, Gasoductos, horizontal, compra, venta loteos, fraccionamiento de propiedades y operaciones inmobiliarias en General. Trámites de habilitación, aprobación de planos, presentaciones ante autoridades nacionales, municipales, provinciales y privadas. Capital Social: $ 4.000.- divididos en 100 cuotas de $ 40 cada una. Administración: ambos Socios indistintamente.

La Autorizada
Nº 18.711

FAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) José Geraci, 36 años, DNI. 12.034.845, Fcio. Varela 2384, S. Justo, Bs. As. y Norma Beatriz Bertolotti, 43 años, DNI. 5.754.711, Rosales 418, 8º C, R. Mejía, Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 19/6/92. 3) FAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juan B. Alberdi 1015, 5º A, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación, procesamiento y fundición de metales no ferrosos; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos para el hogar, reproductores de imagen y sonido en todas sus formas, artículos de ferretería, bazar, blanco, mantelería, artículos para decoración y revestimientos, equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de óptica, relojería, bijouterie; artículos de cuero, accesorios de la moda, artículos y prendas de vestir de todo tipo, lencería; indumentaria y elementos para la práctica deportiva en todas sus formas; artículo de librería, cotillón, juguetería. 6) 20 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de mayo.

La Autorizada
Nº 18.809

FRANCHPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3/6/92. Socios Guillermo Pablo Barutta, argentino, Contador Público, casado, 39 años, DNI. 10.747.341, domiciliado en Jujuy 2085, 6º C, Capital Federal y David Javier Tobío, argentino, comerciante, casado, 27 años, DNI. 17.232.612, domiciliado en Piedras 1532, 8º B, Capital Federal. Denominación: FRANCHPORT S.R.L.. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos para uso en el hogar, playa, camping, artículos deportivos, artículos de seguridad y para medición y ahorro de consumos comerciales e industriales. Capital: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y representación legal: ambos socios, en calidad de Gerentes, debiendo firmar conjuntamente, teniendo su mandato una duración de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio; 31 de diciembre de c/año.

El Socio-Gerente
Nº 18.793

FREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2/7/92 reforma art. 4º por cesión de cuotas de Francisco Leuzzi a favor de Julia Mercedes Sacco y aumenta el Capital a $ 30.000. Designa gerentes a Enrique Jesús Casas, Ricardo Alberto Cherbenco y Julia Mercedes Sacco.

El Apoderado
Nº 18.713

FRUTIHORTICOLA AVELLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 16/6/92, Marta Irene Marraco, argentina, casada, comerciante, 47 años, LC. 4.975.784, Mazzotti e/Cañada de Gómez y Cañuelas, González Catán, Bs. As., Marcelo Daniel Avellina, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI. 17.825.020, Mazzotti e/Cañada de Gómez y Cañuelas, González Catán, Bs. As., Jorge Miguel Dominguez, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 13.113.025, Besares Nro. 4425, Laferrere, Pcia. de Bs. As. 1) 99 años, 2) Producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros, mandatos y representaciones. 3) $ 1.500.- 4) 31/12/de cada año. 5) Jorge Miguel Dominguez. 6) Domicilio Av. de Mayo 1229, 3ro. "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 18.802

GEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/4/1992. Domicilio: Antonio José de Sucre 1403, P.B., Capital Federal. Socios: Guillermo Pedro Olmeda, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/6/42, L.E. 4.587.225, con domicilio en Monteagudo 2122, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Enrique Carlos Kaerger, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/8/35, L.E. 4.155.369, con domicilio en Grl. Enrique Martinez 1470, de la Capital Federal; y la Sra. Margarita Ana Marti, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 13/2/42, L.C. 4.165.592, con domicilio en Carlos Casares 1946, Victoria, Prov. de Buenos Aires. Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación, de productos, subproductos, materias primas, mercaderías y afines relacionados con la industria de la indumentaria. Dicha comercialización se podrá efectuar por mayor y/o menor así como por cuenta propia y/o de terceros. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- c/u suscripto e integrado en su totalidad por: Guillermo Pedro Olmeda 45 cuotas, Enrique Carlos Kaerger 45 cuotas, y, Margarita Ana Marti 10 cuotas todas de $ 10.- c/u. Representación: Socios Gerentes Guillermo Pedro Olmeda y Enrique Carlos Kaerger. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 18.767

GLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SRL. Escritura Nro. 67 del 29/6/92 Reg. 1385 de R. Colomer. 1) Eduardo Oscar Villanueva, nac. 22/9/46, comerciante, casado, con DNI. 4.551.992, y Olga Virginia Koladzicz, nac. 30/10/46, casada, contadora pública, con DNI. 5.626.719, ambos, argentinos, domiciliados en Guayaquil 58, 7 A, 2) GLOR S.R.L.. 3) Deán Funes 965 Capital, 3) Comercial: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de vehículos y a la comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos para vehículos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 4) 99 años. 5) $ 8.000.- 6) 1 o mas gerentes socios o no. 7) Eduardo Oscar Villanueva y Olga Virginia Koladzicz, 8) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 18.686

GRAPHIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 24/6/92. Socios: Carlos Rubén Danilo Ortiz Bialet, argentino, casado, L.E. 7.616.523, nacido el 13-6-1948, diseñador gráfico, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 3777, Vicente López. Provincia de Buenos Aires; y Abel Petrocelli, argentino, casado, L.E. Nº 8.251.841, nacido el 20-10-1945, diseñador gráfico, domiciliado en Valle Grande Nº 2264, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GRAPHIKA S.R.L.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Importación y exportación de todo tipo de fotocopiadoras, repuestos, papeles para fotocopias e insumos, importación y exportación de todo tipo de computadoras, repuestos, papeles para computadoras e insumos, importación y exportación de maquinarias heliográficas, repuestos, papeles para copiado e insumos, importación y exportación de elementos y accesorios para fotocopiadoras y computadoras, importación y exportación de todo tipo de artículos y elementos para oficinas, librería, dibujo y gráfica, importación y exportación de papeles heliográficos, opacos y transparentes, papeles termosensibles, emulsionados y films poliester, importación y exportación de todo tipo de máquinas para microfilmación en rollos y tarjetas, B) Compra-venta y alquiler de todo tipo de fotocopiadoras, computadoras, máquinas heliográficas, repuestos, insumos, papeles, accesorios, artículos y elementos para oficina, librería, dibujo y gráfica; compra-venta y alquiler de máquinas y elementos para microfilmación y reproducción de microfilmación; compra, venta, procesamiento, fraccionamiento de todo tipo de papeles para fotocopias, computación, máquinas heliográficas, de oficina, librería, dibujo, gráfica, heliográficas; C) Fotocopiado, impresiones, fotoduplicación, trabajos de imprenta, confección de sellos, armado de originales, y originales laser, trabajos de encuadernación en general, reproducciones de microfilms y microfilmaciones. Capital $ 1.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Sede Social Av. Corrientes Nº 2294 piso 11 oficina 51 C, Capital Federal. Gerentes: Carlos Rubén Ortiz Bialet y Abel Petrocelli.

El Abogado
Nº 18.706

GROVECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nros. 103; 28 y 54, fechadas el 6/11/91, 10/3/92 y 11/5/92, respectivamente, modificó su Contrato Social, dado que el socio Eduardo Jorge Saggese, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Ana María Campo. Precio de la cesión: A 5.000.000. Por ello los actuales socios; Colunga López, María Cristina Campo y Ana María Campo, resolvieron; 1. Que el plazo de duración social sea de 99 años, a partir del 2/7/82, fecha de inscripción de su Reconducción; 2. La Dirección y Administración a cargo de María Cristina Campo, socia gerente permanente y de Ana María Campo, Socia Gerente suplente. La permanente durará indefinidamente; y la suplente durará por tres ejercicios. 3. Los Gerentes permanentes tendrán una remuneración del 10 % de las ganancias netas y el suplente no percibirá remuneración. Con motivo de lo expuesto, se dispuso la modificación de los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 18.774

G. y D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 2/7/92 del Registro 26 de Capital Federal, Socios: Graciela Alicia Beratta, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI. 10.320.158, Méjico 378, Avellaneda; Graciela Lucía Mulas de García, argentina, casada, docente, 39 años, DNI. 10.664.934; Juan José García, argentino, casado, empleado, 44 años, LE. 5.220.653, ambos domiciliados Mariano Acosta 1576, Avellaneda. Denominación: "G. y D. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación y/o exportación de productos químicos y sus derivados, para su utilización industrial en cualquier tipo de actividad. Capital: $ 3.000. Administración: Los tres socios como Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede Social: Bartolomé Mitre 1129 piso 7º "H", Capital.

El Escribano
Nº 18.752

H. M. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-5-92 al Folio 138 del Reg. 1296, a) Ricardo Luis Haigh cedió 500 cuotas sociales a Diana Margarita Mackern; b) Timoteo Malcom Mackern cedió 100 cuotas sociales a Miguel Alejandro Hapke, y c) Se modificó por cambio de signo monetario los Artículos Cuarto y Quinto: Capital $ 300. Garantía de Gerentes depósito $ 50.

El Socio Gerente
Nº 6837

INDUSTRIAS METALURGICAS ALEACIONES FORJADAS (I.M.A.F.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Publicación complementaria)
Fecha 15/6/92. Recibo 15.582

INDUSTRIAS METALURGICAS ALEACIONES FORJADAS (I.M.A.F.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1. Rubén Alberto Ferracuti, D.N.I. 4.397.622, María de los Angeles Pérez Torres - C.I. 6.721.392. 2. INDUSTRIAS METALURGICAS ALEACIONES FORJADAS (I.M.A.F. S.R.L.).

La Autorizada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 7/7/92.

Nº 18.193

JORNADA RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 3/7/92, ante Alicia E. Busto, Registro 1067, Cap. Fed., cambió objeto social, art. 3º, así: "Artículo tercero: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: el poner a disposición de terceras personas (en adelante usuarias) a personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir en forma temporaria servicios extrordinarios determinados de antemano, o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.

La Escribana
Nº 18.823

JOTA Cé

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María del Pilar Cosci de Atterbury, argentina, 25/11/53 casada, D.N.I. 10.936.719, Contadora Pública, Av. Rivadavia 4602 5º Capital Federal y Elvira Adela López de Pidal, argentina, 20/11/47, L.C. 5.621.196, casada, docente, Irigoyen 1750 8º D Capital Federal. Denominación: JOTA Cé S. R. L. Fecha de contrato: 26/6/92. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 30/9 Administra-

ción y Representación Legal: Ambas socias como gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de garages, estacionamientos, etcétera, explotación de servicios varios relacionados con automotores y compra y venta de automotores nuevos y usados. Intermediaciones y Consignaciones. Sede Social: Lope de Vega 441 y 443 Capital Federal.
El Autorizado
Nº 18.663

LA PIPOQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado del 1/7/92. 1) Socios: Olle González de Guerra, argentina, D. N. I. Nº 14.418.180, nacida el 20/6/60, comerciante, casada, domiciliada en Jonas Salk 3475, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Salinas, Juan Angel, argentino, L. E. Nº 4.514.475, nacido el 5/2/45, empresario, casado, domiciliado en Chubut 428, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Sturla Mackinlay, Carlos Daniel, argentino, D. N. I. Nº 4.530.528, casado, nacido el 1/11/45, empresario, domiciliado en Av. Francia 977, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) Denominación y Domicilio Social: "LA PIPOQUERA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Avda. Pueyrredón 1148, P. 7º Of. "14", Capital Federal. 3) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Mediante la comercialización al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de artículos y mercaderías de bazar, objetos artísticos,decorativos, productos de cerámica de uso doméstico y/o artístico, cristalería, porcelanas y todo objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. b) Explotación, compraventa, permuta y distribución, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, importación y exportación de maquinaria infantil de parques de diversiones y todo lo vinculado con su objeto. Para la consecución de su fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 5) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, integrándose en dinero efectivo y en un 25 %, obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años, a partir de inscripción de la sociedad. Angela María Olle González de Guerra, suscribe 3200 cuotas o sea $ 3200 y Salinas, Juan Angel y Carlos Daniel Sturla Mackinlay, suscriben cada uno, 3400 cuotas o sea $ 3400, integrando el 25 % en efectivo en este acto. 6) Administración representación legal y uso de firma social: a cargo de dos o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Angela María Olle González de Guerra, Carlos Daniel Sturla Mackinlay y Juan Angel Salinas, quienes actuarán en forma indistinta, cualesquiera de ellos. 7) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.
La Abogada
Nº 6861

LE CANARD HAUTE CUISINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/5/1992. 2) Claudio Armando Guadagnini, argentino, soltero, nacido el 19/3/1963, D. N. I. 16.348.389, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en Molting 3478 Ciudadela Pcia. de Bs. As. y Fernando Ariel Sas, argentino, soltero, nacido el 3/8/1969, comerciante, D. N. I. 20.956.263, domiciliado en Av. del Libertador 3751, Piso 12º "A" Cap. Fed. 3) "LE CANARD HAUTE CUISINE S. R. L.". 4) Av. del Libertador 3752,Piso 12º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, catering, organización culinaria y social de eventos, convenciones, fiestas, comercialización de productos gastronómicos, clases de cocina, publicación de libros revistas y recetas relacionadas con la gastronomía; b) Comercial: compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos materia prima y maquinarias relacionadas con la industria de la gastronomía sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados. 7) Pesos Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 18.749

LEOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por actas de reunión de socios Nº 31 de fecha 23/12/91 y Nº 32 de fecha 28/1/92 se ha resuelto la modificación del contrato social, fijándose el domicilio de la sociedad en la calle Sargento Cabral 696 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén.
El Autorizado
Nº 18.657

LETRA POR LETRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/3/92, y Modificación Cláusula I, del 21/4/92. Socios: Karolyi, Lilian, argentina naturalizada, soltera de 47 años, comerciante, D. N . I. 11.986.267, Juan María Gutiérrez 3998, Piso 6º, Capital; Abelleyro, Miguel Félix, argentino, casado, 33 años, comerciante, D. N. I. 12.228.166, Yatay 57, Piso 8º, Dpto. 50 Capital; Plazo 10 años desde inscripción en I. G. J.; Objeto, venta de libros en general, todo tipo de artículos de librería, colecciones literarias de distinta especie, libros antiguos, objetos de arte en general y toda clase de actividades afines, sin limitación alguna. Capital $ 4.000.- gerentes ambos socios, cierre del ejercicio 31-12 de cada año; sede Av. Rivadavia 4225 de esta Capital Federal.
La Autorizada
Nº 6880

LIFE STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 12-6-92, en la sociedad LIFE STYLE S. R. L., Manuel Faerman, cede 250 cuotas a los restantes socios; renunció como Gerente: Manuel Faerman. Se reformó el art. 4to.
El Autorizado
Nº 18.818

LIHUEL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 26-6-92, se constituyó la sociedad LIHUEL PRODUCCIONES S. R. L. Socios: Alberto Jose Rubino, 17-9-20, L. E. 1.144.419, Independencia 20, Bernal; Alfredo Victor Garcia, 11-12-54, D. N. I. 11.369.512, Don Bosco 313, Cap. ambos: arg. casados, empresarios; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La representación, contratación o producción de todo tipo de espectáculos artísticos deportivos, ya sean nacionales o extranjeros. La producción cinematográfica, de televisión, discos, cassettes, como así también de cualquier otro medio creado o a crearse. La producción creación y realización publicitaria. Representación artística: Capital: $ 1.000.-; Gerentes: ambos socios, indiv. e indist.; Cierre Ej.: 31-3 c/año; Sede: Guayaquil 819, 6º "A", Cap.
El Autorizado
Nº 18.816

LUIVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/4/1992. 2) Luis Procida, italiano, casado, comerciante, nacido el 8/1/1950, D.N.I. 8.207.758, domiciliado en Pastor Obligado 249 Villa Maipú, San Martín Pcia. de Bs. As. Vicente Procida, italiano, casado, comerciante, nacido el 21/5/1948, C.I.P.F. 4.048.668, domiciliado en San Luis 3355 San Miguel, Pcia. de Bs. As. y María Procida, italiana, casada, comerciante, nacida el 5/10/1945, C.I.P.F. 4.048.669, domiciliada en Joaquín V. González 431 Malaver Pcia. de Bs. As. 3) "LUIVIN S. R. L.". 4) Cromwell 616 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación representación, consignación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos, envases de polietileno y polipropileno, laminación, telas plásticas, compuestos acrílicos y todo lo relacionado con la elaboración de productos plásticos. Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno y recuperación de materias primas plásticas, extrusado, soplado e inyectado de productos plásticos en su totalidad. 7) Pesos Diez Mil. 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Vicente Procida y María Procida, en forma conjunta, en carácter de Gerentes y por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.
El Autorizado
Nº 18.750

MAAT PROMOCIONES Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1992 certificado en el sello de actuación notarial Nº B 001325406 ante el Escribano José Luis Lacasia, adscripto al Registro Nº 683 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son los siguientes: Marina Victoria Speroni, argentina, nacida el 1º de abril de 1967, de estado civil soltera, de profesión publicitaria, con D. N. I. Nº 18.286.951, hija de Carolina Urquiza y David Eduardo Speroni, domiciliada en la calle Canning 3515, 1º Piso, Capital Federal y María Eugenia Ceijas, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1969, de estado civil soltera, de profesión publicitaria, con D. N. I. Nº 20.553.997, hija de Hugo Oscar Ceijas y María del Carmen Mobilia, domiciliada en la calle Jorge Newbery 2523, 6º Piso "F", Capital Federal. Denominación: MAAT PROMOCIONES Y MARKETING S. R. L. Domicilio: Avda. de Mayo 749, 2º Piso, Of. 11. Capital Federal. Duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) la presentación, difusión, publicidad, organización, realización, atención y cualquier forma de marketing y promoción de: congresos, espectáculos, negocios, productos, acontecimientos sociales, reuniones benéficas y cualquier otro tipo de eventos, b) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, c) importación y exportación. Capital Social: Lo constituye la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 200 cuotas de Diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una. Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
La Autorizada
Nº 18.709

MASSAGE POUR TOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirta Emilia Venezia, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.593.458, nacida el 10/1/55, domiciliada en Lavallol 2229 Cap. Fed. y Roberto Daniel Santomauro, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.833.152, nacido el 29-12-53, domiciliado en Lavallol 2229 Cap. Fed. Denominación: MASSAGE POUR TOI S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros a actividades relacionadas con la cultura física, gimnasia con o sin aparatos, con o sin esfuerzo, aeróbica, gimnasia jazz, estética y belleza corporal. Asimismo podrá explotar el servicio conexo de confitería y bar. Capital Social: $ 1.000 en 1000 cuotas de $ 1.- c/u, suscriptos así: Venezia: 500 cuotas. Santomauro: 500 cuotas, se integran en un 50 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Nazca 1681 Cap. Fed. Gerentes: Venezia y Santomauro.
El Socio Gerente
Nº 18.764

MEGA PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alberto Emilio Segurado, comerciante, mayor de edad, casado, argentino, D. N. I. 10.623.941, domiciliado en Murature 5087, Capital Federal y Perla Rut Nora Kliger, comerciante, mayor de edad, casada, D. N. I. 11.574.405, argentina, domiciliada en Murature 5087 Capital Federal. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Impresiones gráficas, elaboración de productos de imprenta, librería, juguetería y todo lo que haga al menester. Sede social: Bogotá 3018 Capital Federal. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios por el plazo de dos años en forma indistinta. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.
El Autorizado
Nº 6905

MOLTOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de abril de 1992 se resuelve modificar los artículos 2º y 4º del Contrato social que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 2do: "Su duración es de 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Art. 4º: "El Capital Social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos ($ 30.000) dividido en 30.000 cuotas de $ 1.- cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios y por partes iguales. Asimismo se decide establecer la sede social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1465 Capital.
El Autorizado
Nº 18.755

NIEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/6/92 se constituyó la sociedad. Socios: Didier Andre Gabriel Zormar, francés, nacido el 25/9/58, casado, comerciante, Pasaporte francés Nº 62.02.89.346, domiciliado en Avda. Alem 948, Depto. 7, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. y Dominique Bie de Zormar, francesa, nacida el 8/2/61, casada, comerciante, Pasaporte francés Nº 62.02.89.347, domiciliada en Avda. Alem 948, Depto. 7, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; Denominación: NIEC S. R. L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16, C. F.; Objeto: a) Importación y Exportación:mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados, semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación, en especial artículos de caza, armas de fuego para uso deportivo y/o de guerra, bebidas alcohólicas y productos comestibles envasados y/o enlatados; b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización; depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellado y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados en especial con artículos de caza, armas de fuego para uso deportivo y o de guerra, bebidas alcohólicas y productos comestibles envasados y/o enlatados; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u, Didier Andre Gabriel Zormar: 600 cuotas ($ 6000) y Dominique Bie de Zormar: 600 cuotas ($ 6000). Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles, Gerente: Didier Andre Gabriel Zormar; Cierre de ejercicio: 31/12 c/ año.
El Abogado
Nº 18.753

NORBRIDGE SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Daniel Alejandro Ricart (DNI Nº 18.571.242), arg., Soltero, nacido el 19-9-1967, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Contador Público, Pedro Antonio Ricart (LE Nº (4.579.380), arg., casado, nacido el 27-6-1941, con domicilio en Charlone 1026, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., comerciante, y la Sra. Ana María Iradi de Ricart (LC Nº 4.867.814), arg. Casada, nacida el 2-3-1944, comerciante, con domicilio en Charlone 1026, Villa Ballester. 2) Esc. Púb. Nº 1 del 18 de junio de 1992. 3) NORBRIDGE SCHOOL S. R. L. 4) Viamonte 1336 — 5º "28" Cap. Fed. 5) La prestación de servicios educativos sistemáticos y/o parasistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario, terciario y especial, dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. 6) 30 años a partir de la inscripción en el registro Público de Comercio. 7) $ 1200. 8) Daniel Alejandro Ricart, Pedro Antonio Ricart y Ana María Iradi de Ricart. 9) 28 de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 18.679

OBELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 11-12-91 entre Claudio Omar Garetti y Hugo Eduardo Morido, únicos socios de "OBELO S. R. L." resuelven: Claudio Omar Garetti y Hugo Eduardo Morido cede, venden y transfieren a Eduardo Ramón Fucaraccio, argentino, casado, comerciante, 43 años, D. N. I. 7.803.525, Bouchard 1995 Villa Luzuriaga, y Andrés Alberto Fucaraccio, argentino, casado, comerciante, 53 años, D. N. I. 4.706.169, Gualeguaychú 1862 5º "F" Capital; la totalidad de las cuotas sociales en partes iguales por el precio de ₳ 20.000.000 modificando la cláusula cuarta del contrato social así: 4º) Capital: ₳ 20.000.000 y el punto b) así: b) Gerentes: Eduardo Ramón Fucaraccio y Andrés Alberto Fucaraccio.

El Gerente
Nº 18.814

OBRAS DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/06/92, Pedro Franco Mosca, italiano, casado, constructor , 54 años, CIPF 4.052.428, Temple 1868, Ramos Mejía, Bs. As., y Walter Jorge Mosca, argentino, soltero, arquitecto, 25 años, DNI 18.077.144, Temple 1868, Ramos Mejía, Bs. As. 1) Duración: 99 años. 2) Objeto: Constructora, inmobiliaria. 3) Capital: $ 1000, 4) Cierre ejercicio: 30/06/ de cada año. 5) Gerente: Pedro Franco Mosca. 6) Domicilio legal: Olazábal 5371, Departamento 4, Capital Federal.

La Abogada
Nº 18.655

PASEO VICTORICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Alfredo José Gherbassi, argentino, nacido el 31/8/47, L. E. 5.616.627, comerciante, casado, domiciliado en Obispo Terrero 1258, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Andrés Jorge Tancetti, italiano, nacido el 13/2/40, con C. I. 4.579.450 P. F., Contador Público Nacional, casado, domiciliado en Alem 393, 1º piso, "B", 2º cuerpo, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Antonio Petracca, argentino, nacido el 20/5/92, C. I. 6.666.536, comerciante, casado, domiciliado en Yerbal 5283 Cap. Fed. 2) Documento privado del 6 de julio de 1992. 3) Denominación: PASEO VICTORICA S. R. L. 4) Domicilio Social: Yerbal 5283 Cap. Fed. 5) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles. Construcción y reparación de edificios públicos y privados. Refacción o demolición de obras. Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición y/o venta, permutas de toda clase, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, alquileres, administración por el régimen de propiedad horizontal. Operaciones financieras para el desarrollo de la sociedad, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital Social: $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 V. N. cada una: Alfredo José Gherbassi 500 cuotas; Andrés Jorge Tancetti y Ricardo Antonio Petracca 250 cuotas cada uno: 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 9) Administración: a cargo de los gerentes designados: Alfredo José Gherbassi y Andrés Jorge Tancetti, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.800

PESQUERA "SAN SALVADOR"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que los Sres. Antonio Aníbal La Frossia, ochenta y un años de edad, casado en quintas nupcias con Martha Celeste Borau, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Rodríguez Peña 1855, 1er. piso, "B", Capital Federal, L. E. Nro. 1.282.836; Emardo Jerez Bastida, cincuenta y siete años de edad, casado en 2das. nupcias con Julia Ruth Muñoz Vázquez, chileno, constructor cementista, domiciliado en Cerrito 2379, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires. Nro. 2.866.656; Héctor Mario Tascón, cincuenta y tres años de edad, casado en primera nupcias con Noris María Ellese, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 1959, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, L. E. Nro. 6.426.197, por instrumento privado de fecha 7 de junio de 1992 han constituido la sociedad PESQUERA "SAN SALVADOR" S. R. L., con domicilio en Rodríguez Peña 1855, 1er. piso, "B", Capital Federal, con el objeto de dedicarse a la explotación pesquera de plantas de fileteado y envasado de pescado por cuenta propia y/o de terceros y de su comercialización en el interior y exterior del país, compra y venta de todo tipo de embarcación y cualquier otra actividad vinculada con la pesca y el procesamiento de pescados y mariscos, como así también importar, exportar todo artículo o producto relacionado directa o indirectamente con sus actividades, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas con el mencionado objeto, el plazo de duración es de 99 años contados desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, el capital social es de $ 5.000, la administración y representación se ejercerá por los tres socios que revestirán la calidad de gerentes, debiendo actuar conjuntamente de a dos y en la misma forma para comprometer a la sociedad, los gerentes permanecerán en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad, el ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 6886

RAMON DIAZ LEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29-6-92, se constituyó la sociedad RAMON DIAZ LEAL S. R. L.; Socios: Eudoro Ramón Díaz Leal, 12-1-65, D. N. I. 17.170.843, Medrano 342, Cap.; Abel Tristan Dias Leal, 28-9-63, D. N. I. 16.542.198, Medrano 342, Cap.; Mirta Graciela Mujica, 28-9-73, D. N. I. 23.496.052, Crovara 5800, Ciudad Evita, todos solteros; Ramona Alba Díaz Leal, casada, 26-3-58, D. N. I. 12.374.501, Ecuador 295, Cap., todos arg. comerciantes; Plazo: 30 años desde la inscrip. RPC; Objeto: explotación de negocio de peluquería, cosmética capital y facial, salón de belleza, gimnasio con aparatos, gimnasia corporal, work-out, yoga, sauna, gimnasia localizada; Importación y exportación, fabricación comercialización, distribución, consignación y fraccionamiento de artículos de bijouterie, sus accesorios derivados y componentes; Capital: $ 1000; Gerentes: Eudoro Ramón Díaz Leal y Abel Tristan Dias Leal, indiv. e indist.; Cierre Ej.: 30-6 c/año; Sede: Güemes 3820, Cap.

La Autorizada
Nº 18.817

REPARACIONES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maximo Roman Roldan D. N. I. 7.141.033 nacido 18-11-1927 argentino, comerciante, casado dom. M. Coronado 1354; Carlos Alberto Bentos Alvares D. N. I. 8.262.106, nacido 17-8-1946, argentino, comerciante, casado, dom. V. Florida y Ruta 9 s/n Gral. Pacheco; Oscar Enrique Melendres DNI 8.269.639 nacido 8-7-1947, argentino, comerciante, casado, dom. Gorriti y Güemes s/n El Talar; Pedro Nicasio Lares D. N. I. 4.577.345, nacido 28-1-1941, argentino, comerciante, casado dom. E. Carriego y Williams s/n Juan Guillermo Melendez D. N. I. 7.187.015 nacido 25-6-1938, argentino, comerciante, casado, domic. Cuba 446 El Talar todo del Pdo. Tigre Pcia. Bs. Aires; 2) Fecha de const. 24-6-1992; 3) denominación: Reparaciones Tigre S. R. L. 4) Dom. Cura Paligüe 69 PB Capital Federal, 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la realización de reparaciones navales y montajes industriales y su mantenimiento; la comercialización, importación y/o exportación de materiales maquinarias repuestos y accesorios relacionados a su objeto. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relac. direct. al objeto social. 6) Duración 99 años desde insc. R. P. Comercio. 7) Capital $ 5000, 5000 cuotas 1 voto. 8) Administ. uno o más gerentes socios o forma individual e indistinta por toda duración sociedad. erente: Oscar Enrique Melendres y Carlos Alberto Bentos Alvares. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 18.688

ROSKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. En Reunión de socios de fecha 4/2/92 se aprueba el Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de "ROSKE S. R. L." de fecha 4/2/92, en favor de Francisco Alberto Mesa, argentino, 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Armenia 272, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, D. N. I. 7.715.254, quien adquiere de la cedente Liselotte Weis de Röske 120.000 cuotas sociales o sea el 40 % del capital social en un precio que se pacta en la suma de $ 1.000.

La Abogada
Nº 18.689

SANICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. SANICOM S. R. L. 1) Alfredo Mario Olmo Herrera, D. N. I. 7.426.479 ingeniero civil, casado, nacido 15.9.30, Santa Fe 1446, Posadas, Misiones; Daniel Humberto Morelli, L. E. 8.242.110, comerciante, casado, nacido 6.12.44 Leandro N. Alem 674, San Fernando (Bs. As.); Alicia Angélica Morelli, comerciante, divorciada, L. C. 4.581.713, nacida 30.10.43, O'Higgins 2720, Olivos (Bs. As.) y Carlos Alberto Pazos, divorciado, contador, D. N. I. 4.426.557, nacido 19.11.43, Monroe 3358, planta baja, A, Cap.; todos argentinos. 2) 4/5/92. 3) SANICOM S. R. L. 4) Acevedo 487, 2º A, Cap. Fed. 5) a) La fabricación y comercialización del Sanitario Compacto con Filtro Biológico de Contacto Patente 315.483 en todo el ámbito del país y del extranjero. b) La compraventa, importación y exportación y fabricación de: materiales o insumos para la industria de la construcción, materias primas elaboradas o a elaborarse, modelos industriales, diseños y marcas nacionales o extranjeras y patentes de invención. c) La construcción parcial o total de viviendas, grupos sanitarios o instalaciones sanitarias "in situ" o prefabricadas; d) financiamiento de sus operaciones y ventas a plazos, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 10 años desde inscrip. R. P. Com. 7) $ 1000. 8) y 9) Gerentes Daniel Humberto Morelli y Carlos Alberto Pazos, indeterminado, indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 6862

SCRAPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) César Ricardo De Negri, 33 años, D. N. I. 12.817.516 y Gladys Noemí de De Negri, 28 años, D. N. I. 17.955.438, argentinos, casados, comerciantes y doms. en J. Ingenieros 5865, Tablada, Bs. As. 2) Doc. Priv. del 26/6/92. 3) SCRAPP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ferré 2251, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de plásticos en cualquier etapa de elaboración y materias primas para la industria del plástico; c) recuperación y comercialización de materias primas de uso en la industria plástica; b) compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, exploración y construcción de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley propiedad horizontal; e) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, equipos de audio, computación y reproductores de imagen y sonido en todas sus formas, automotores y rodados de todo tipo, nuevos y usados, y las partes, repuestos y accesorios de los artículos citados en este inciso. 6) 10 años desde registración. 7) $ 5.000,00 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 18.806

SELLER PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/6/92; Socios: Blanca Mabel Bianchi, argentina, nacida el 6/1/71, D. N. I. 21.991.800, domiciliada en Dr. Carbone 4020, 2 Cuerpo, 2º "A", Santos Lugares, Pcia. Bs. As. y José Gabriel Chapoñan Santamaría, peruano, nacido el 30/9/60, D. N. I. 92.479.525 domiciliado en Calle 12 nº 1478 "C", La Plata, Pcia. Bs. As., ambos solteros y comerciantes, constituyen: 1) SELLER PROMOCIONES S. R. L.; 2) Forest 335, 4º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse a explotar por sí, o por terceros y/o asociada a terceros, la promoción y/o representación de servicios médicos y de emergencias médicas; 5) $ 2000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/una. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por 99 ejercicios; 7) Ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Blanca Mabel Bianchi y José Gabriel Chapoñan Santamaría.

La Apoderada
Nº 18.668

SOBRAL Y GANDOLFO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: El 25/6/92. Escritura Nº 368, Fº 1649, adscripto Registro Nº 119. Denominación: SOBRAL Y GANDOLFO PRODUCCIONES S.R.L..- Socios: Patricio Gandolfo, argentino, soltero, D.N.I. 21.483.370, empresario, nacido el 8/2/70, domiciliado en la calle Azcuénaga 1745 Piso 1º Dto. "B" Cap. Fed. y Adrián Oscar Sobral, argentino, soltero, empresario, nacido el 29 de junio de 1969, D.N.I. 21.002.041, domiciliado en la calle Ayacucho 1739 Piso 8º Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La grabación, edición, reproducción y comercialización de material musical, fotográfico, cinematográfico, televisivo y de video; todos ellos en su carácter comercial, artístico, académico, promocional y publicitario, como así también la fabricación, venta, representación y distribución de equipos, materiales y accesorios utilizados en las actividades antes descriptas. A su vez la sociedad se encuentra facultada para importar, exportar y comercializar mercaderías en general, pudiendo ejercer mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Ayacucho 1739 Piso 8º Dto. "B" Cap. Fed. Capital: $ 2.000.- Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Representación: La administración, la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes quienes obligan a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos por todo el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 18.673

SOLPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 1-7-1992. Silvia Sofía García, arg., soltera, nacida el 26-1-1962, DNI.

14.619.002, administrativa y Carlos Alberto Arzuaga, arg., nacido el 20-12-1945, médico, divorciado, LE. 4.539.224, ambos domiciliados en Peña 2485, 4º "E", Capital. 1º) Denominación: "SOLPA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As.- 2º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscrp. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: a) prestaciones médicas para diagnóstico y tratamiento. b) importar y exportar materiales de uso médico para la actividad. c) construir, comprar o vender propiedades destinadas a prestaciones médicas para diagnósticos y tratamiento. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, hasta el vencimiento del contrato. 8º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Sede Social: Peña 2485, 2º "C", Capital. Gerentes: Silvia Sofía García y Carlos Alberto Arzuaga.

La Autorizada
Nº 18.734

SONOLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 8/5/92 al Folio 141 del Reg. 1296: a) Ricardo Luis Hagih cedió 41.675 cuotas sociales a don Miguel Alejandro Hapke; b) Se modificó por cambio del signo monetario los Artículos Cuarto y Quinto: Capital $ 1.250.- Garantía de Gerentes depósito $ 50.

El Socio Gerente
Nº 6838

SUPER JUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Norberto Carlos D'uva, arg., 41 años, LE. 8.537.394, Riobamba 73, S. Martín, Bs. As., Ana María Blanco de Souto, española, 42 años, CI. 6.462.848, Riobamba 73, S. Martín, Bs. As. y José Blanco Souto, español, 35 años, CI. 7.793.946, Pueyrredón 3834, 6º B, S. Martín, Bs. As., casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 1/7/92. 3) SUPER JUMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Magallanes 1283, 7º "44", Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de secadores de cabello, electrodomésticos, artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, sus partes repuestos, accesorios y sus componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos; b) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios; c) la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) otorgamiento de créditos con o sin garantía real y todo tipo de actividades financieras con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; e) importación y exportación de todo tipo de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 30.000. 8) gerentes Norberto Carlos D'uva y Ana María Blanco Souto por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 18.807

TARRAB SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/6/92. Socios: Moises o Charles Moises Tarrab, americano, casado, comerciante, 59 años, Pasaporte Nº Z 5675323, Hotel El Portal, Condado de Puerto Rico, Puerto Rico; Aaron Tarrab, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE. 4.500.674, Avellaneda 2520 7º "A" Capital. Denominación: "TARRAB SPORT S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La industrialización, transformación, elaboración, fabricación, confección, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, sintéticos o naturales, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modelos, sus partes y accesorios, y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $ 5.000. Administración: Moisés o Charles Moises Tarrab y Aaron Tarrab. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rodríguez Peña 1094 Capital.

La Autorizada
Nº 18.812

TECNOCREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1): Carlos Daniel Aravena, argentino, casado, nacido el 13/5/59, D.N.I. Nº 13.127.759, comerciante, con domicilio en Jujuy 772, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Gerardo Daniel González, argentino, casado, nacido el 9/10/58, D.N.I. Nº 12.714.465, comerciante, con domicilio en Salta 3616, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., y Carlos Angel Nicosia, argentino, casado, nacido el 1/10/59, D.N.I. Nº 13.804.483, industrial, con domicilio en Bermudez 2759, San Justo Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; 2) 1/7/1991; 3) TECNOCREAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Muñiz 1221, 1º P, Capital Federal; 5): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización y elaboración de máquinas para elaboración de productos relacionados con la alimentación, en especial para producción de helados, como así también la compra, venta, consignación, canje, distribución, representación, importación, exportación y todo otro tipo de comercialización de accesorios y repuestos relacionados con el objeto social y la comercialización de helados en todas sus etapas; 6): 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.; 7) Australes Cuarenta y cinco millones, dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de australes un mil, valor nominal cada una y de un voto por cuota; 8): Los tres socios quedan designados gerentes, durando en sus cargos dos ejercicios; 9): Administración y Representación legal será ejercida por los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes; 10) 31 de octubre de cada año.

El Contador
Nº 18.805

TECNO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Giménez Carlos Rodolfo, nacido el 7/4/32, casado, argentino, técnico industrial, domiciliado en Pavón 1254 Capital Federal, L.E. 5.578.412; López Armando Gerardo, nacido 16/6/47, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Centenario Uruguayo 1600 2º "C" Edif. 42 V. Dominico, Bs. As., L.E. 8.502.302; Altamirano Rafael, nacido 7/9/48, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Nº 15 entre 117 y 118 Berazategui Bs. As.; DNI. 5.412.417. Fecha del Instrumento: 26 de mayo de 1992. Denominación Social: TECNO SERVICE S.R.L.- Domicilio Social: Pavón 1254 Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Mediante el mantenimiento, service y reparación de ascensores, b) Fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y equipos de ascensores. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. Representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos de precios de carácter público o privado. La sociedad tendrá a los fines de la realización de su objeto plena vigencia para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley, sujeto a las limitaciones que ésta disponga. Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Tres mil $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de Pesos 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Carlos Rodolfo Giménez 1000 cuotas o sea $ 1.000.-, Armando Gerardo López 1000 cuotas o sea $ 1.000.- y Rafael Altamirano 1000 cuotas o sea $ 1.000.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración y Representación: En forma individual por el socio gerente elegido por tiempo indeterminado, pudiendo modificarse mediante reunión de socios. Gerente: Carlos Rodolfo Giménez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 18.720

TRANSGESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha ventinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos son los siguientes: don Elido Carlos Armagno, argentino, nacido el 6 de enero de 1914, con libreta de enrolamiento número 1.120.432, casado en primeras nupcias con doña Agustina Elena Macagni, comerciante, domiciliado en la Avd. Espora Nº 1182 de Adrogué; don Pedro Benitez, argentino, nacido el 25 de mayo de 1936, con libreta de enrolamiento número 5.159.592, casado en primeras nupcias con doña Celia Noemí Armagno, comerciante, y doña Celia Noemí Armagno, argentina, nacida el 28 de enero de 1944, con libreta cívica número 4.721.708, casada, en primeras nupcias con don Pedro Benitez. Ambos socios domiciliados en la calle Rosales 1305 de la localidad de Adrogué, provincia de Buenos Aires. Denominación: "TRANSGESELL S.R.L.". Domicilio: Maza Nº 1253 piso 1º "J" de Capital Federal. Duración: Treinta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal (I.P.G.J.). Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación del servicio de transporte automotor de cargas generales, comprendiendo su depósito y distribución, así como cualquier prestación accesoria vinculada a ese fin. Capital Social: Lo constituye la suma de cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500), dividido en 30 cuotas de ciento cincuenta pesos ($ 150) valor nominal cada una. Administración: La ejercen los socios Pedro Benitez y Celia Noemí Armagno, en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes, y representarán a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.744

TRANSMISIONES INDUSTRIALES BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales.- Por inst. privado del 26/6/92, los señores Américo Osvaldo Belen, Hugo Walter Baglietto y Roberto Silveyra, cedieron a Roberto Mario Leguia y Susana Rebeca Lew Sebor de Leguia, 4200 acciones que tenían en la sociedad, modificando la cláusula del capital. El resto de los artículos se mantiene igual.

La Autorizada
Nº 6844

TRANSPORTES MARTINEZ KOEHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Martinez, de 60 años de edad, separada de hecho, argentina, domiciliada en Cnel. Pedro García 5602, Capital Federal, con D.N.I. Nº 1.055.513; y Felix Koehl, de 62 años de edad, separado de hecho, argentino, comerciante, con domicilio en Cañada de Gómez 2049, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.438.968. Fecha del Instrumento Privado: 1 de junio de 1992. Denominación: "TRANSPORTES MARTINEZ KOEHL S.R.L.". Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en R.P.C.- Domicilio Social: Bergantín Goleta Espora 6713, Capital Federal. Objeto Social: prestación del servicio de transportes, dentro del país, de bienes mercaderías, semovientes, encomiendas, equipajes y fletes, tareas de estibaje, cargas y descargas. Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en cinco mil cuotas de $ 1 (peso uno), valor nominal cada una, integradas por los socios en partes iguales, y en dinero efectivo en un 25 %, integrando el saldo restante dentro del plazo de dos años. Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes y en forma conjunta con Viviana Edith Koehl de Mancuso —gerente no socio designado en el acto de constitución— quien durará en su cargo por el término de duración de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 18.785

TRIBE INTERNATIONAL CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/6/92. Socios: Mabel Susana Carta de Bidabehere, casada, nació 9/4/53, D.N.I. 10.620.642, domic. Fray Justo Sarmiento 2721 de Olivos; Stella Maris Benchetrit, casada, nació 9/5/59, D.N.I. 13.147.769, domic. Moreno 2633 de Victoria; María Cecilia Fara, soltera, D.N.I. 18.524.152, domic. Boyacá 841, piso 2º, dpto. "B", Cap. nació 15/2/67, todas argentinas, y Carlos Gonzalo Carrillo y Trive, soltero, nació 15/7/66, español, D.N.I. 92.427.272, dom. Rioja 2414, de Olivos, todos comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: a) exportación e importación. b) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo dentro y fuera del territorio de la nación; la representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aéreas o terrestres para la compra y venta de pasajes, reservas de hoteles y todo lo vinculado con viajes individuales o colectivos; c) la estiba, depósito, carga y descarga de buques, aeronaves, trenes, camiones y todo otro medio o vehículo de transporte; d) la explotación de los servicios de transporte terrestre, marítimo, aéreo y fluvial de pasajeros y cargas; la explotación de licencias o concesiones otorgadas por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y cargas. Capital: $ 5.000, Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma conjunta o separada. Ejercicio: cierra 31/5. I) Sede social: Reconquista 575, primer piso, Capital. II) se designan Gerentes a Mabel Susana Carta de Bidabehere; Stella Maris Benchetrit; María Cecilia Fara y Carlos Gonzalo Carrillo y Trive indistintamente.

El Autorizado
Nº 18.788

VIA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/5/92. Viviana Noemí Quiroga, 15/2/57, D.N.I. 12.931.108, nutricionista, soltera, Güemes 3946, 5to. "C" Cap. Fed., y Angélica Almirón, 2/4/62, D.N.I. 16.047.280, comerciante, casada, Roosevelt 2246, 4to. "A", argentinas. Denominación: "VIA GASTRONOMIA S.R.L." Güemes 5to. "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La producción, elaboración, comercialización, y distribución de productos alimenticios, de servicios de refrigerios y atención de comedores, sean estos públicos y/o privados. Tener representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y concesiones en hospitales, sanatorios y/o clínicas, sean públicas y/o privadas, relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio Social: 31/12 anualmente. Gerentes: Viviana Noemí Quiroga y Angélica Almirón.

El Autorizado
Nº 18.661

YATARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 29/6/92; 1) Lucas Ricardo Castro, nac. 9/8/59, DNI. 13.132.989, casado, Dom.: Blanco Encalada 5646, Cap.; Luis Vicente, nac.: 30/9/32, LE. 4.085.357, soltero, Dom.: Juana Azurduy 2334, Cap.; Ramón Fernández, nac.: 9/8/39, LE. 4.293.258, casado, Dom.: G. Mistral 3429, Cap.; todos comerciantes argentinos; 2) Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Capital; 3) 20 años; 4) La explotación de negocios dè Pizzería, Pastelería, gastronomía y todos sus derivados; 5) $ 12.000.-; 6) Administración: a cargo de 2 o más gerentes; 7) Uso de firma: Conjunta; 8) Se designan Gerentes a: Lucas Ricardo Castro y Luis Vicente; 9) 31/7.

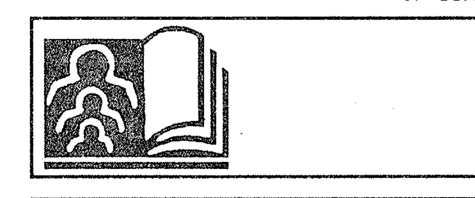
El Autorizado
Nº 6853

YUBEL DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Pedro Horacio Yubel, arg., 7/2/60, cas., decorador, DNI. 13.773.191; y Susana Ernestina Diaz, arg., 11/2/57, cas., decoradora, DNI. 12.580.906; ambos con domicilio en Aristóbulo del Valle 1013 P.B. "1", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 3 de julio de 1992. Denominación: YUBEL DECORACIONES S.R.L. Sede social: Aristóbulo del Valle 1013 P.B. "1" Capital Federal. Plazo de duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la confección, venta, colocación, comercialización y distribución de artículos de decoración integral, tales como cortinados, tapicería, alfombramientos, papeles pintados, y productos afines y accesorios. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen directa o indirectamente relacionados con su objeto. Capital social: $ 1.000, dividido en 1000 cuotas de un peso cada una, valor nominal. Administración: A cargo de dos gerentes en forma conjunta o indistinta. Gerentes: Pedro Horacio Yubel y Susana Ernestina Diz. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 18.653



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BOUBEE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 423 del 5/6/92 se reformó el art. 4. El Capital es de ₳ 149.250.000 que corresponden ₳ 250.000 al capital comanditado y ₳ 149.000.000 al comanditario, dividido en 14.900 acciones ord. al portador de ₳ 10.000 c/u y un voto. Del capital comanditado corresponden a Adolfina Teresa Boubeé de Pasman ₳ 100.000 Máximo Evaristo Boubeé ₳ 100.000 y a Evaristo Ernesto Boubeé ₳ 50.000. Administración: Socios Comanditados. Se prescinde de la sindicatura.

El Abogado
Nº 18.646

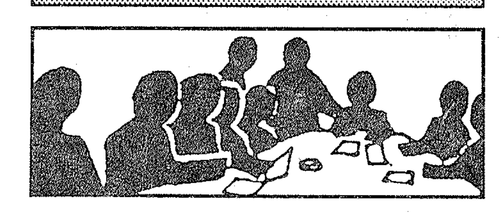
ITUZAINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. del 21/2/89 Reg. 200 protocoliza Asamblea Extr. del 21/9/88 que aprobó la cesión de las 100 partes de interés de Delia Anastasia Gowland de Bengolea a Marcela Bengolea de Benedit, arg., cas., comerc., nac. 5/1/55, C.I. 6.106.664, Rodríguez Peña 1390, 7º Cap., reformó el art. 4 del estatuto y designó Presidente a Marcela Bengolea de Benedit y Dir. Supl. a Santiago Benedit por 3 ejerc.

La Escribana
Nº 18.652

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.777 v. 20/7/92

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.778 v. 20/7/92

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA
Matrícula Nº 229

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores Asociados a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 24 de agosto de 1992, a las 14 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria en el local social, calle Venezuela 110, piso 18, Departamento "F", de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.722 v. 14/7/92

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992, a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.776 v. 20/7/92

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.779 v. 20/7/92

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de julio de 1992. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de julio de 1992, a las 12 horas en el local de la calle Paso 646 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del compromiso de fusión por absorción del Banco Mayo Cooperativo Limitado al Banco Modelo Cooperativo Limitado.

El Vicepresidente
e. 14/7 Nº 18.658 v. 16/7/92

BOCHIN CLUB LINIERS
Asociación Civil Social, Deportivo y Cultural

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio próximo a las 20,30 horas en nuestro local social sito en Ramón L. Falcón 6469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, y 3 Vocales Titulares —dos de ellos por renuncia— Por un año: 5 Vocales suplentes, 2 Revisores de Cuentas titulares y 2 Revisores de Cuentas suplentes.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.

e. 14/7 Nº 18.759 v. 14/7/92

"C"

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I.G.J. 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1992 a las 9 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después o sea a las 10 horas, en Paseo Colón 823 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de marzo de 1992, y de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de la retribución del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

Depósito acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 18.672 v. 20/7/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Nº IGJ 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 11,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Director
e. 14/7 Nº 18.780 v. 20/7/92

CREDITO MODERNO
S. A.
Registro Nº 1.000.523

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1992, en el local social, a las 10 horas en primera convocatoria — y a las 11 horas —en segunda convocatoria—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la presente asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 3 y 4, cerrados el 31/12/90 y 31/12/91, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designaciones conforme art. 234 inc. 2º de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 14/7 Nº 18.768 v. 20/7/92

"E"

ELEPHANT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ELEPHANT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3/8/92, a las 14 horas en primera convocatoria, y para las 15 horas en segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2564, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al Directorio del Vicepresidente.
2º) Renuncia del Síndico Titular.

El Síndico Titular
e. 14/7 Nº 18.782 v. 20/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 1992 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1992.
2º) Remuneración Socio Administrador.

El Socio

NOTA: Se recuerda lo establecido por el art. 238, Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.

e. 14/7 Nº 18.701 v. 20/7/92

"G"

GERARDO ALEGRIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social, calle Pacheco de Melo 2435, 3º p. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de los documentos exigidos art. 234, Ley 19.550 al 28/2/92.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Designación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.825 v. 20/7/92

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de GUSTUS S.A., para el día 2 de agosto de

1992 a las 11,00 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992, aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
4º) Elección de 2 a 5 directores titulares y de 1 a 5 directores suplentes por el término de 3 años.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.819 v. 20/7/92

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992 a las 10,30 horas, en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, incs. 1) y 2) de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los directores por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
8º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91, Ley 23.928). Autorización de las personas que tramitarán la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, como así también autorizar a firmar las escrituras respectivas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Director
e. 14/7 Nº 6938 v. 20/7/92

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 3 de agosto de 1992 a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, en Sarmiento 1562, 4º, 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Actual Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y Síndicos.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.791 v. 20/7/92

"N"

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Nº IGJ 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Director
e. 14/7 Nº 18.781 v. 20/7/92

"O"

OGNI-ORA
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1.001.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1992, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad calle Lavalle 482, 8º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación número de integrantes del Directorio y designarlos por un año.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada en el domicilio legal calle Lavalle 482, 8º piso "E", Capital Federal, de 15 horas a 18 horas, hasta tres (3) días hábiles anteriores a su realización venciendo dicho plazo el día 3 de agosto de 1992 a las 18 horas.
e. 14/7 Nº 18.664 v. 20/7/92

"P"

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. e I.
Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 hs. en el local de Thames 372 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades y consideración remuneración a directores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.705 v. 20/7/92

"R"

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. de Mayo 1370, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 14/7 Nº 18.727 v. 20/7/92

"S"

SEA EAGLE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 31/7/92 a las 18 hs. en Esmeralda 847, piso 6º A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Constitución nuevo directorio, aumento e integración capital, emisión acciones, agregados al objeto social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.757 v. 20/7/92

SISTEMA INTEGRADO DE SANATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, para una hora después de la fijada, en la sede social de la sociedad, Lavalle 1290, piso 11º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Disolución y liquidación de Sistema Integrado de Sanatorios S.A.
Se convoca asimismo a segunda convocatoria de la mencionada Asamblea una hora después de la fijada para la primera.

El Presidente
e. 14/7 Nº 18.684 v. 20/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El CP Julio Ramón Serrano D. N. I. 4.893.843, con Estudio en Lascano 3818 - 5 p. "8" Capital Federal, comunica que con fecha 30.6.1992 el Sr. Mario Jorge Jaime DNI 8.186.462 con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3293, Capital Federal, vende y transfiere el Fondo de comercio de Pizzeria denominada Sanpaolo, sita en la AVDA. ALVAREZ JONTE 3293, Capital Federal; al Sr. Darío Héctor Segura con domicilio en la calle Francisco Bilbao 4734, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local comercial. Buenos Aires, 6 de Julio de 1992.
e. 14/7 Nº 6945 v. 20/7/92

"C"

Emma Puyo de Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida—, sito en la calle 14 DE JULIO Nº 761, de esta Capital Federal, a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.714 v. 20/7/92

"D"

María de las Mercedes Rivero, con domicilio legal en Riobamba 366, 4 B, Capital Federal cede y transfiere a Enrique Mario Barros con domicilio legal en Riobamba 366 2 B Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de los siguientes rubros: Elaboración de helados y Comercio Minorista de Helados, sito en DIAZ VELEZ 3967, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley a Riobamba 366, 4 B, Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.687 v. 14/7/92

"E"

Se comunica que con fecha 1/1/92 la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Esmeralda 1089 S. A. C., con domicilio en Esmeralda 1089 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en ESMERALDA 1089 PISO 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 118.649/89 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Hotel Crillón S. A. C. I. F. I., con domicilio en Santa Fe 796 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975, Piso 4º Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.708 v. 20/7/92

"G"

Nicolás Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida— sito en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 842 de Capital Federal a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en calle Tomás Le Bretón nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.715 v. 20/7/92

"L"

Se comunica que con fecha 1/1/92, la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Lavalle 989 S. A. C., con domicilio en Lavalle 989 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en LAVALLE 989 Piso 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 007039/90 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Sociedad Gran Hotel Colón de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Carlos Pellegrini 507 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975 Piso 4º Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.707 v. 20/7/92

"M"

Humberto Mannina Paez, Martillero Público Nacional oficina Vera 675 - avisa que Osvaldo De Jesús Corbalán domiciliado en Maturin 2653 vende su Panadería mecánica situada en MATURIN 2653-55 a Doña Laredo Sanz Sandra Yanet domiciliada en Scalabrini Ortiz 457, libre de todas deudas y gravámenes y con personal. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 14/7 Nº 6863 v. 20/7/92

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6to. Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Alberto Chebekdjian, y el Sr. Christian Miguel Chebekdjian, domiciliados en la Av. Las Heras 3862, 4to. Piso Dto. A, de Capital Federal venden a los Sres. Rodolfo Ruibal, con domicilio en la calle Arenales 2245 piso 8 de Cap. Fed., y Juan Carlos Vazquez, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 3868 de Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle MAZA 80/82 de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/7 Nº 18.643 v. 20/7/92

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso 4 y 5, Capital Federal, avisa que Juan Oroña Silva y Juan Félix Oroña, domiciliados en la calle 24 de Noviembre 860 Capital Federal, venden a Alfredo Delaunay y Rubén Osvaldo Martínez con domicilio en la calle Maure 3961 Capital Federal el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en la calle TALCAHUANO 419 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 6834 v. 20/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADALU
S. R. L.

Desentimiento de Constitución de Sociedad. Esc. del 18/5/1992. Comparecen: Mario Héctor Breuer, Ada Lucía Mondini, Carlos Albert

Breuer y Claudio Omar Breuer, dicen: que desisten en forma total y definitiva de la constitución de la Sociedad "ADALU S. R. L." realizada por Esc. Pública del 7/2/1992, ante el autorizante al folio 81, Protocolo corriente.

La Autorizada

e. 14/7 Nº 18.735 v. 14/7/92

AGROGAMEN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 56 del 1/7/92, otorgada ante el Escrib. de Cap. Fed. Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 195 del Reg. 402 a su cargo, la sociedad "AGROGAMEN SOCIEDAD ANONIMA", elevó a escrit. pública la constitución del actual directorio elegido en Asamblea del 16/11/90, distribuyéndose los cargos en reunión del Directorio del 19/11/90, por el término de dos ejercicios, e integrado como sigue: Presidente: Beatriz Elena María Echevarria. Vicepresidente: Carmen Magdalena A. Cabaut de Echevarria.

El Escribano

e. 14/7 Nº 18.677 v. 14/7/92

ANTARES NAVIERA
Sociedad Anónima

Que por escritura número Trescientos Ocho, del veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos; se protocolizó el Acta Nº 6, de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de marzo de 1992; en: "ANTARES NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA", en la cual se resolvió: Aumentar el capital social de la suma de Treinta Centavos de peso, a la suma de Siete millones Seiscientos Mil pesos; o sea efectuar un aumento de Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve mil Novecientos Noventa y Nueve pesos con Setenta Centavos. Aumentar el valor nominal de las acciones de Un diez milésimos de peso a la cantidad de Un Peso valor nominal cada acción. Y Reformar el Artículo Cuarto, de los Estatutos Sociales; quedando redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social será de Siete Millones Seiscientos Mil Pesos, representado por siete millones seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado

e. 14/7 Nº 18.747 v. 16/7/92

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89- 15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89- 16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1992, BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A., con domicilio en Esmeralda 138 Capital Federal, eligió nuevo Directorio y distribuyó los cargos del mismo, conforme al siguiente tenor: Presidente: Luis Eugenio de Corral; Vicepresidente: Alberto E. Dodero; Directores Gerentes: Carlos Alberto Rohm; José Enrique Rohm; Directores Titulares: José María Alvarez de Toledo; Armando Mauricio Braun; Rudolf W. Hug; Lawrence H. Miller (Jr.); Carlos Félix Pando Casado; Héctor Edmundo Puppo; Albrecht C. Raedecke y Carlos Schenzle; Directores Suplentes: Julio Domingo Barroero; George G. Goetz, Pedro R. Nowald; Joseph M. Martin; Fernando Adolfo Polledo y Julio César Tielens; Comisión Fiscalizadora: titulares: Arturo E. Lisdero; Ricardo J. Demattei y Eduardo G. Cañiglino; Suplentes: Santos O. Sarnari; José F. Merlo y Adolfo Lazara.

El Escribano

e. 14/7 Nº 18.746 v. 14/7/92

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

Por esc. Nº 258 del 28-4-92 se resolvió la Designación de Autoridades de la siguiente forma: Presidente: Juan Peirano; Vice: Ricardo Peirano; Directores Titulares: Dimitrio Papantonakis. Eduardo R. Orteu; Manuel Carracedo; Carlos A. Celaa; Luis Palma Carre.

La Apoderada

e. 14/7 Nº 18.783 v. 14/7/92

"C"

CAIF
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1992 y reunión del Directorio del 4 de junio de 1992, se nombraron y distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Marc. Roittman, Vicepresidente; Bernardo A. Gerchunoff, Directores Titulares: Juan Drucker, Antonio Lozano, Director Suplente: Susana Cravello de Vienni. Síndico Titular: Julio A. Kelly, Síndico Suplente: Carlos V. Capaccioni, término un año.

La Apoderada

e. 14/7 Nº 18.648 v. 14/7/92

CIMET
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24-6-92 la Sociedad aumentó su Capital Social, elevándolo de $ 1,4713 a $ 1.000.000 y resolvió la emisión de $ 999.999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un solo v/n de $ 1 cada una.

El Directorio

e. 14/7 Nº 18.739 v. 14/7/92

CIMET
S. A.

Se comunica que por Asambleas Ordinarias del 27-2-92 y 24-6-92 y por reunión de Directorio del 27-2-92 se eligió el actual Directorio y Sindicatura quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente, Rafael Gurovich; Vice-Presidente, Juan E. Rassmuss Echecopar; Directores Titulares, Gustavo Rafael Gurovich y Alfredo Harambillet Alonso y Directores Suplentes, Roberto Gurovich, Ruben Leonardo Steinberg, Luis R. Benedossi y Enrique Gubbins; Síndico Titular, Dr. Mario Biondi; Síndico Suplente, Mario Biondi (h) por el término de un ejercicio.

El Directorio

e. 14/7 Nº 18.740 v. 14/7/92

CITRALEX
S. A.

Hace saber que por Asamblea Nº 9 y de Directorio Nº 46 del 11-5-92, se designa Presidente a Juan Carlos López; Directores Titulares: Marina Herminia del Carmen Fabrizio, Jacobo Kipperband Sztein y Directores Suplentes Paul Armony y Gabriel Esteban Segura. Síndico Titular: José Leonardo Plotka y Síndico Suplente: Jorge Boschetti.

El escribano

e. 14/7 Nº 18.654 v. 14/7/92

COMPAÑIA ARGENTINA DEL CAUCHO
I. C. S. A.

Instrumento privado del 30/6/1992, Acta de Directorio Nº 303 del 23/12/1991 y resolución posterior de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 6/4/1992, renunciaron los directores Emilio Benlolo, Alberto César Onaha y Lucia Colombi, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente.

La Apoderada

e. 14/7 Nº 18.674 v. 14/7/92

COMPAÑIA ARGENTINA DEL CAUCHO
I. C. S. A.

Instrumento privado del 30/6/1992, designación de autoridades en Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 6/4/1992, y distribución de cargos y aceptación de los mismos realizada en reunión de Directorio del 6/4/1992. Presidente: Olga Beatriz Almirón, Director Suplente: Sergio Zilberman.

La Apoderada

e. 14/7 Nº 18.676 v. 14/7/92

CREDITO MODERNO
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 35 del 21/5/92 ha renunciado a su cargo de Presidente del Directorio el Dr. Ramón Antonio Cereijo. Ha sido designado hasta la próxima asamblea el Dr. Gustavo Norberto Stancato, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Arq. Jorge Raúl Bertini; Director Titular: Dr. Alejandro Marcelo Lapadu; Director Titular: Dr. Gustavo Norberto Stancato.

El Director

e. 14/7 Nº 18.766 v. 14/7/92

"D"

DEALER CORPORATION
Sociedad Extranjera

Fecha de constitución: 12/9/1990. Sede: Corrientes 1386-Piso 5º 515, Cap. Fed. Se inscribe al solo objeto de participar en Sociedad. Apoderado: Manuel Crespo Moreda, Español, casado, empresario, nacido el 30/3/22, D. N. I. 856.155. Deja establecida la Sede Social en calle San Martín 569, Piso 5º, Unidad 12 de Cap. Federal.

El Autorizado

e. 14/7 Nº 18.610 v. 14/7/92

DELORAINE
Sociedad Anónima

Informa que por escritura 15/6/92, otorgada en Montevideo República Oriental del Uruguay, se otorgó Poder General de Administración, Disposición y Afectación, por ante el Escribano Uberfil Zeballos, al folio 268, a favor de Mildred Matilde, Margarita Vizzio, L. C. 1.538.902 y Ricardo Antonio Casal, D. N. I. 10.661.580, para actuar en forma indistinta.

El Escribano

e. 14/7 Nº 18.683 v. 14/7/92

"E"

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Comunica: Que en la Asamblea General ordinaria del 21 de mayo de 1992 y en la reunión de directorio del 21 de mayo de 1992, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza, vto. 31-12-93; Vicepresidente: Ing. Gabriel J. N. Berlingieri, vto. 31-12-94; Directores: Dr. Luis J. Firpo Miró, vto. 31-12-94; Dr. Eduardo O. Dürnhöfer, vto. 31-12-94; Srta. Livia María Riciputi, vto. 31-12-94; Sr. Luis Serra, vto. 31-12-93; Dr. Horacio F. Santángelo, vto. 31-12-93; Sr. Victor Mario Saenz vto. 31-12-94; Arq. Claudio M. R. Speranza, vto. 31-12-93.

El Directorio

e. 14/7 Nº 18.786 v. 14/7/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR
S. A.

Se comunica que por escritura pública del 26/3/92 se aumentó el capital de $ 0,013 a $ 6.000 y emisión de 6.000 acciones ordinarias al portador de un voto y un peso cada acción, estando representado el aumento por $ 5.999,987 y para el canje de acciones en circulación $ 0,013. Llámase a su suscripción e integración al contado y a la par. Derecho a dividendo desde 1/4/91. Derecho de preferencia 30 días a contar desde la última publicación - Art. 194 Ley 19.550.

La Presidente

e. 14/7 Nº 18.698 v. 16/7/92

INGRATTA
S. A I. C. F. I.

En cumplimiento por lo dispuesto por el 60 de la ley Nº 19.550 cumplimos en informar la composición de los órganos directivos y de fiscalización: Presidente: Marcelo Aquiles Ingratta, Vicepresidente: Carlos Alberto Ingratta; Directores titulares: Alfredo Leopoldo Ingratta, Jorge Héctor Ingratta y Zulema Ingratta de Larreguy, Directores Suplentes: Horacio Marcelo Ingratta, Alicia Ingratta de Haas, Ronaldo Alfredo Ingratta, Esther López de Ingratta y Haydee Ingratta de Larreguy. Síndico Titular: Rodolfo Jacinto Piazza y Síndico Suplente: Rafael Pascual Robles.

El Directorio

e. 14/7 Nº 18.773 v. 14/7/92

INTERDIVISAS
Soc. Col.

Hace saber que por escritura 327 del 2-6-92 Reg. 465 por decisión de los socios se resolvió proceder a disolverla, designando liquidador al socio Sr. Carlos Alberto Honig.

El Escribano

e. 14/7 Nº 18.803 v. 14/7/92

"J"

JORGE MARSEILLAN Y CIA.
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera

Comunica por 3 días que su activo es de A 37.565.058.540,00 y su pasivo es de A 1.245.670.190,00 (Es publicación complementaria de las publicadas con fechas del 29/5/92 al 2/6/92) Rec. 13.239.

El Autorizado

e. 14/7 Nº 18.828 v. 16/7/92

"L"

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 31-3-92, renunciaron los Directores Titulares: Felix Horacio Alliati y Jorge Gustavo Ponce Muiño, y se designó nuevo Directorio: presidente: Miguel Angel Luis, Directores Titulares: Policarpo Luis y María Argelia Varela. Director Suplente: Nora Luis, con mandato hasta próxima Asamblea.

El Autorizado

e. 14/7 Nº 18.694 v. 14/7/92

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 05/92 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 868.

El Vice-presidente
e. 14/7 Nº 18.741 v. 14/7/92

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

Acta Nº 1662. En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero mil doscientos ochenta y tres, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo "Plan Reconquista": doscientos ochenta y tres.

El Gerente
e. 14/7 Nº 18.784 v. 14/7/92

LAPTEV
Sociedad Anónima

Informo que por escritura 15/6/92, otorgada en Montevideo República Oriental del Uruguay, se otorgó Poder General de Administración, Disposición y Afectación, por ante el Escribano Uberfil Zeballos, al folio 267, a favor de Mildred Matilde Margarita Vizzio, LC. 1.538.902 y Ricardo Antonio Casal, DNI 10.661.580, para actuar en forma indistinta.

El Escribano
e. 14/7 Nº 18.682 v. 14/7/92

LAS REGIONES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 58 del 1º-7-92, otorgada ante el Escrib. de Cap. Fed. Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 200 del Reg. 402 a su cargo, la sociedad "LAS REGIONES SOCIEDAD ANONIMA", elevó a escritura pública la constitución del actual Directorio elegido en Asamblea del 16-11-1990, distribuyéndose los cargos en reunión del Directorio del 19-11-1990, por el término de dos ejercicios, e integrado como sigue: Presidente: Inés Margarita Mercedes Echevarría de Fuseo. Vicepresidente: Carmen Magdalena A. Cabaut de Echevarría.

El Escribano
e. 14/7 Nº 18.678 v. 14/7/92

LOUIS DREYFUS
Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de Mayo de 1992 y posterior reunión de directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: presidente: Marc Roittman, Vicepresidente: Juan Drucker, Directores Titulares: Antonio Lozano y Bernardo A. Gerchunoff, Directora Suplente: Susana Cravello de Vienni, Síndicos Titulares: Carlos V. Capaccioni, Julio A. Kelly y Guillermo Cabanellas. Síndicos Suplentes: Jorge Rodríguez Córdoba, Alejandra María Libedinsky y Carlos Ezcurra.

La Autorizada
e. 14/7 Nº 18.647 v. 14/7/92

"O"

OBERON
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 1992 y posterior reunión de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: presidente: Juan Drucker, Vicepresidente: Marc Roittman, Directora: Susana Cravello de Vienni, Síndico Titular: Julio a. Kelly, Síndico Suplente: Guillermo Cabanellas.

La Autorizada
e. 14/7 Nº 18.649 v. 14/7/92

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 4/7/92. Símbolo: 283. Plan: "2002".

El Directorio
e. 14/7 Nº 18.719 v. 14/7/92

"R"

RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL
S. A.

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S. A. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 30/3/92 y Reunión de Directorio con fecha 4/4/92 se procedió al nombramiento de administradores de la sociedad, quedando el Directorio integrado a saber: Presidente: Alain Paul Daniel Lecouvey, Vicepresidente: Joaquín María Torrent, Director Titular: Mirta del Carmen Marquez de Barandiarán, Director Suplente: Francisco Ferraroli, lo que fue elevado a escritura pública el 24/6/92 bajo el Nº 126 Fº 502 Rº 118. Buenos Aires, 24 de junio de 1992.

El Escribano
e. 14/7 Nº 18.822 v. 14/7/92

"T"

TRAVEL TEAM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica por un día que en cumplimiento del art. 77 de la ley 19.550/22.903 por transformación de TRAVEL TEAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en "TRAVEL TEAM S. A." con domicilio en la calle Paraguay 635 - Piso 4º Deptos. A y B de la Cap. Fed. con un capital de $ 65.798, representado por 65.798 acciones ordinarias al portador de $ 1 Valor nominal y de un voto, no habiendo socios que se retiren.

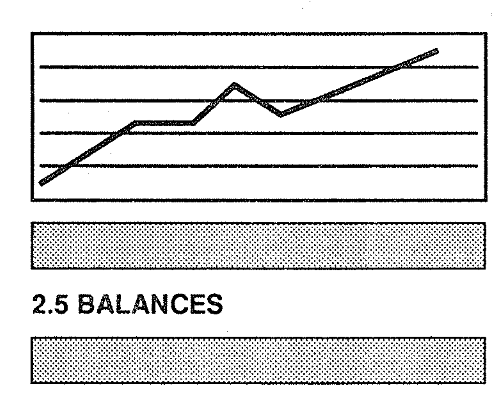
El Autorizado
e. 14/7 Nº 18.597 v. 14/7/92

"W"

WELLDONE SERVICIOS Y MANDATOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por doc. priv. del 19/6/92 se designa liquidadores de la sociedad en forma indistinta a los socios Ricardo Lindolfo Vicente y Lindolfo Vicente.

La Autorizada
e. 14/7 Nº 18.808 v. 14/7/92



2.5 BALANCES

ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A.

Domicilio legal: Reconquista 458 - 3º piso - Capital Federal.
Sede Administrativa: Reconquista 458 - 3º piso - Capital Federal.
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Bs. As.: 26 de octubre 1948.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: -
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: -
Inscripta en: -
Bajo el Nº: -
Inscripta en el Registro de Entidades de seguros bajo el Nº 239 con fecha 31 de diciembre de 1948.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CAPITAL ASIGNADO	-	-	11,21	11,21
	-	-	11,21	11,21

BALANCE GENERAL

(Cifras en diez miles de A)

EJERCICIO ECONOMICO Nº 43. INICIADO: EL 1 DE ENERO DE 1991.
CERRADO: EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

ACTIVO	al 31/12/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR al 31/12/90
— Disponibilidades	55,886	52,190
— Inversiones	4,024,150	2,372,236
— Créditos		
Premios a cobrar	338,122	883,843
Reaseguros	730,408	9,316
Coaseguros	7,962	0
Otros Créditos	442,241	158,584
— Inmuebles	1,363,620	1,409,743
— Bienes Muebles de uso	201,963	200,524
— Otros activos	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	7,164,352	5,086,435
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con asegurados	1,241,616	1,904,470
Con reaseguradores	525,570	202,415
Con coaseguradoras	0	493
Con productores	82,313	195,513
Fiscales y sociales	117,580	161,453
Otras deudas	550,110	229,169
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros	38,521	259,309
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en sociedades controladas	0	0
TOTAL DEL PASIVO	2,555,710	2,952,821
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4,608,642	2,133,615
TOTAL	7,164,352	5,086,435

ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras expresadas en diez miles de A)

	al 31/12/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR al 31/12/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
— Primas y Recargos Netos	489,913	1,946,178
— Siniestros Netos	51,286	1,403,081
— Otras Indemnizaciones y Beneficios	(38,010)	(11,486)
— Gastos de Producción y Explotación	(240,082)	(839,089)
— Otros Ingresos	2,047	212,675
— Otros Egresos	(53,301)	(2,251)
RESULTADO TECNICO	211,853	2,709,108
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
— Rentas	36,409	86,478
— Resultados por Realización	2,179,891	(1,476,577)
— Otros Ingresos	16,144	2,751
— Otros Egresos	(76,278)	0
— Gastos de Explotación y Otros Cargos	(84,048)	238,988
— Resultado por Exposición a la Inflación	191,056	(2,007,103)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,263,174	(3,155,463)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	2,475,027	(446,355)
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,475,027	(446,355)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

(Cifras expresadas en diez miles de ₳)

	al 31/12/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR al 31/12/90
VARIACION DE LOS FONDOS		
— Fondos al inicio del ejercicio	2,424,425	6,937,560
— Aumento (disminución) de fondos	1,655,611	(4,513,135)
Fondos al cierre del ejercicio	4,080,036	2,424,425
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	2,475,027	(446,355)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(795,743)	(3,794,137)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,679,284	(4,240,492)
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,679,284	(4,240,492)
3) Otros origenes de fondos	2,375,246	5,053,454
4) Otras aplicaciones de fondos	(2,398,919)	(5,326,097)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,655,611	(4,513,135)

Dr. PEDRO ZUPPELLI, Gerente. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cia. C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U. B. A.) T° XLIV F° 47 C. P. C. E. C. F. —

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

"Cifras en Diez Miles de ₳ "

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL MONTO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .31./.12./.90.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,573,242	0	0	(439,627)	2,133,615	2,579,970
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del .../.../...						
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Part. Retiro en P. N. Providencia	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	2,475,027	2,475,027	(446,355)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,573,242	0	0	2,035,400	4,608,642	2,133,615

Dr. PEDRO ZUPPELLI, Gerente. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cia. C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U. B. A.) T° XLIV F° 47 C. P. C. E. C. F. —

INFORME DE AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ASSICURAZZIONI GENERALI" S.p.a., con domicilio en Reconquista 458 — Piso 3ero. — Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 15 de Mayo de 1992 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 29.443.-, la cual no era exigible al 31 de Diciembre de 1991.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1992. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cia. C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U. B. A.) T° XLIV F° 47 C. P. C. E. C. F. —

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 02/07/92. Legalización Nº 330.578 OOT. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MOAR VIEITES ANDRES tiene registrada en este Consejo Profesional en la matricula de CP al T° 44 F° 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 18.760

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 en los autos caratulados: "NOVELLI, ROBERTO LUIS c/PALAZZOLO, ELSA SUSANA s/Desalojo", Expte. Nº 64.212/90, ubicado en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., notifica a ELSA SUSANA PALAZZOLO la resolución regulatoria de honorarios que dice: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 1991. Y vistos y considerandos: En atención a lo solicitado, estado de autos, monto de juicio que surge de la estimación formulada en el escrito a despacho ponderando los trabajos realizados de acuerdo a su importancia, extensión calidad y eficacia, resultados obtenidos etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 1; 6; 7; 22; 26; 37; 39; 49; y concordantes de la ley 21.839 por su actuación como letrado patrocinante de la parte actora, regúlanse los honorarios del Dr. Julio E. Garcia Delatour en las sumas de australes doce millones y los del Dr. Julio A. García en australes dos millones. Los que se deberán abonar dentro del plazo de diez días corridos. Notifíquese personalmente o mediante cédula. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.
José María Perrone, secretario.

e. 14/7 Nº 6856 v. 15/7/92

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don ERNESTO CARMELO DE TITTO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 18/6/92 al 22/6/92.

e. 14/7 Nº 5327 v. 16/7/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Peccione, sito en calle Paraguay Nº 1536, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a Alfredo Hugo Fucci para que comparezca en defensa de sus derechos en los autos "WITKIN, MOISES c/D & A. MARKETING DE SERVICIOS y Otros s/Sumario", dentro del plazo de veintiún días, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 14/7 Nº 6849 v. 15/7/92

Nº 69

Juzgado Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, en los autos caratulados: "AZZALINI LUIS (suc.) c/FULERIAQUE GERARDO ISMAEL y Otros s/sumario", Expte. Nº 171.890, ubicado en Paraguay 1536 3º piso, Cap. Fed., notifica a GERARDO ISMAEL FULERIA que la sentencia dictada en los mismos que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 1991. Y Vistos: ... Resulta: ... Fallo: .... II. - Haciendo lugar a la demanda promovida contra Gerardo Ismael Fuleriaque y condenándolo a pagar dentro del plazo de diez días a la Sucesión de Luis Azzalini la suma de $ 510,00 (pesos quinientos diez) con más el interés del 8% anual desde la fecha de promoción de la demanda hasta el 31 de marzo de 1991 fecha a partir de la cual el interés será del 12% anual. Costas a cargo del condenado. Tomando como base el monto de la liquidación definitiva de la condena y en virtud de lo dispuesto en los arts. 6; 7; 8; 9; 19; 47; 49 y 60 de la ley 21.839 regúlanse los honorarios de los Dres. Julio A. García y Julio E. García Delatour en forma conjunta en el 20%, los del perito ingeniero en el 10% al igual que los de la perito calígrafo. Hágase saber que los honorarios regulados y firmes deberán ser abonados en el plazo de diez días. Regístrese, noti-

fíquese y oportunamente archívese. Carlos Guillermo Fronteras". Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de 1992.
Nora O. González de Roselló, secretaria.
e. 14/7 Nº 6855 v. 14/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 sito en calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 3º, cita y emplaza por cinco días a quien resulte portador o legítimo tenedor del pagaré librado por la firma DALRY S. A. por la suma de ₳ 21.400.- con vencimiento el día 9 de junio de 1989 a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "DALRY S. A. c/M. E. D. s/Sumario exped. Nº 53.961", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/7 Nº 6839 v. 16/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Blastre, sito en R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital, cita y emplaza a SANTOS IGLESIAS, CARLOS JUAN para que en el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/SANTOS IGLESIAS CARLOS JUAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio conf. art. 146 C. Pr. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/7 Nº 18.729 v. 15/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, Capital cita y emplaza a LUIS CALVINHO, JORGE ADOLFO y a SERRA, EDUARDO RAUL para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que corresponde, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/LUIZ CALVINHO JORGE ADOLFO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 18.730 v. 15/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal, cita y emplaza a MARIA BEATRIZ PIAZZI para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PIAZZI MARIA BEATRIZ s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 CPCC). Publíquese por dos días. Nº Expediente 554/6.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 14/7 Nº 6900 v. 15/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda por el término de 5 días a partir de su última publicación a LUIS ALBERTO JUSBICHER, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en autos caratulados "BANCO NOAR COOPERATIVO LIMITADO c/JUSBICHER LUIS s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/7 Nº 18.731 v. 15/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a REINO PIÑEIRO, EDUARDO RICHARD para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/REINO PIÑEIRO EDUARDO RICHARD s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/7 Nº 18.728 v. 15/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda por el término de 5 días a partir de su última publicación a ALBERTO SAUL LITBAK, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/LITBAK ALBERTO SAUL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/7 Nº 18.732 v. 15/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza sito en la calle Tucumán 1381, 5to. piso en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ALENZON S. A. I. C. s/Ejecución Fiscal" cita a: ALENZON S. A. I. C. por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 14/7 Nº 1643 v. 15/7/92

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "L"

La Sala "L" de la excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal ha ordenado la notificación por este medio al señor ZOILO SALVADOR PEREYRA de la siguiente providencia: en autos "DROZD ZENON LUBOMIR c/IGLESIAS JUAN NORBERTO s/Sumario" al cual se halla acumulado los autos "IGLESIAS JUAN NORBERTO c/PEREYRA ZOILO SALVADOR s/Sumario: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1992: a los efectos del art. 259 del Código Procesal y bajo el apercibimiento establecido en el art. 266 del citado código, póngase el expediente en la oficina por el plazo de cinco días. Notifíquese. Firmado. Susana E. Lambois. Secretaria. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 14/7 Nº 6920 v. 15/7/92

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario a cargo de la Dra. Laura I. Cosidoy, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos Carrillo, cita y emplaza a ROBERTO ARREDONDO para que dentro del quinto día y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, comparezca a prestar declaración indagatoria en los autos "ARREDONDO, ROBERTO s/Estafa", expte. Nº 322/89.
Rosario, junio 25 de 1992.
Carlos F. Carrillo, secretario.
e. 14/7 Nº 1644 v. 14/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VOLOJ JOSE" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 212.842/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VOLOJ JOSE - M. I. 4.372.009 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VOLOJ JOSE, M. I. Nº 4.372.009, clase 1941. Fiscalía, 25 de junio de 1987.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1212 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TRONIK MARTA GRACIELA" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 216.874/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TRONIK MARTA GRACIELA - M. I. 5.900.226 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...TRONIK MARTA GRACIELA, M. I. Nº 5.900.226... Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1215 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 213.112/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR M. I. Nº 10.714.065 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a SCHUJOVITZKY MARIO HECTOR, M. I. Nº 10.714.065. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1218 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHARGORODSKY HUGO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 213.110/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHARGORODSKY HUGO - M. I. 10.548.615 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a ...SCHARGORODSKY HUGO, M. I. Nº 10.548.615... Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1221 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHWAB MARIA" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 213.119/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHWAB MARIA - M. I. 3.751.913 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a ...SCHWAB MARIA, M. I. Nº 3.751.913... Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1224 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SACK ARNOLDO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 185.149/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SACK ARNOLDO - M. I. 4.303.708 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SACK ARNOLDO, M. I. Nº 4.303.708. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1227 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZKLOWIN SANDRA JUDITH" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 217.848/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZKLOWIN SANDRA JUDITH - M. I. 12.792.721 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZKOLOWIN SANDRA JUDITH, M. I. Nº 12.792.721, clase 1957. Fiscalía, 26 de octubre de 1987."
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1230 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTEINMARDER ANA MARIA" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 215.416/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZTEINMARDER ANA MARIA - M. I. 10.129.260 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulte competente para conocer en la causa. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZTEINMARDER ANA MARIA, M. I. Nº 10.129.260, clase 1951. Fiscalía, 4 de agosto de 1987."
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/7 Nº 1233 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SNITKOVSKY JUAN" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 201.304/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SNITKOVSKY JUAN - M. I. 4.124.442 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SNITKOVSKY JUAN, M. I. Nº 4.124.442... Fiscalía, 14 de abril de 1986."

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/7 Nº 1236 v. 14/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TIGALO CLOTILDE" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 187.182/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TIGALO CLOTILDE - M. I. 1.302.608 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. - FDO.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de TIGALO CLOTILDE, M. I. Nº 1.302.608... Fiscalía, 10 de setiembre de 1985."

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/7 Nº 1239 v. 14/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Sec. nº 11, comunica p/ cinco días la quiebra de "CINDEP - S. A. I. C.". Síndico: Jorge Horacio Queralto, con domicilio en calle Viamonte 1355 - piso 9º (C), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de septiembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio: Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad p/ que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/7 Nº 1645 v. 20/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 4 de Junio de 1992, se ha resuelto declarar la quiebra de CONSTANTE NISIO HERIBERTO. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, (C. P.), con domicilio en Maipú Nº 725, piso primero, Dpto. "8", de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores de Constante Nisio Heriberto, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de Setiembre de 1992, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10º, Dpto. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 20 de Noviembre, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en 72 horas y de corresponder, en igual término los mencionados en los inc.s 1 y 7 del art. citado; c) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/7 Nº 1646 v. 20/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día la conclusión de los autos "CARLOS A. FOSSATTI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y GESTORA DE REMATES, COMISIONES, CONSIGNACIONES Y MANDATOS s/ concurso preventivo", habiéndose dispuesto el cese de las medidas y restricciones de los arts. 14 inc. 8º, 16, 18 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1 de julio de 1992.
María C. De Cuco Alconada, secretaria.

e. 14/7 Nº 6885 v. 14/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

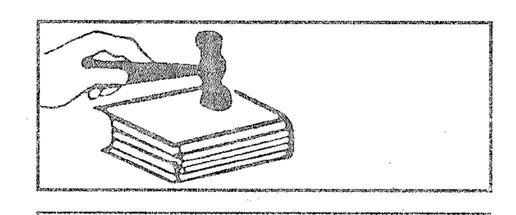
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/92 - Vence: 16/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12.06.92	JOSE MOUZO	6814
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.06.92	JOSE CALCAGNO-JUAN CARLOS CALCAGNO y CATALINA CALCAGNO	6810
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29.06.92	NADEZDA ZACHARCZUK	18.580
3		Marcela L. Alessandro	25.06.92	JOSE MARIA SANTANGELO	6777
3		Marcela L. Alessandro	01.07.92	ALBERTO PUIG	6795
5		M. Celia García Zubillaga	24.06.92	JESUS OTERO, y GENEROSA LEMA	18.581
5	9	M. Celia García Zubillaga	03.07.92	LEON SVERDIN y JOSEFA BENIGNA ROSA MARTINO	18.628
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	MARTA PONGRACZ de MARTON	18.612
6		María del Carmen Aguirre	03.06.92	RONALDO ALBERTO MAC LAREN	18.599
14		Eduardo Daniel Gottardi	23.06.92	ABEL CARLOS SOTO	6790
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11.06.92	JUAN ANTONIO MARTINEZ	6826
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	JOSE MARIA BARREIRO VIZ	6830
29	57	Vilma G. Greco	30.06.92	ANA EUGENIA GUILLOT	6827
30	59	Santiago González Balcarce	01.07.92	FRANCISCO ANTONIO PONTELANDOLFO	6778
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.07.92	GERARDO ERNESTO MONTINI	6821
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07.02	ROMULA ESTHER SANCHEZ	6772
40		Carlos E. Antonelli	16.06.92	RODOLFO DAGLIO	18.598
47		Silvia R. Rey	22.05.92	MARIA ANTONIA LUDWIG	6767
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.05.92	CREMONA ALICIA BEATRIZ	6796
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.06.92	MARIA SLAPOSNIK	6813
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.06.92	APOLONIA SZCUKO y WACLAW TURLO	6815
52		Silvia N. de Pinto	24.06.92	JOSE ANTELO CHAN	18.605
53		Elsa Isabel Miranda	25.06.92	ANGEL BAUTISTA BOSOTTI	18.614
53	83	Elsa Isabel Miranda	19.06.92	ANTONIO CAYETANO BARBERIO	6816
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.06.92	ESCRIBANO, JOAQUIN	6817
55	85	Olga M. Schelotto	06.07.92	MARIA MILAGROS BORRAJO	6822
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.06.92	SALVADOR FIASCHE	6773
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23.06.92	ALVARO MELIAN LAIÑO	6831
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10.06.92	JOSE ADOLFO LOPEZ	6765
62	92	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	MARIA TERESA PASTORELLO	6828
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.06.92	MARIA ISABEL EZCURRA de NEGRI	6776
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25.06.92	JUAN CARLOS ARRUA	18.543
68	98	Patricia Barbieri	30.06.92	JOSE CARLOS JUSTO	6766
69		Nora González de Roselló	02.07.92	AURELIO DIAZ	6806
69	99	Nora González de Roselló	24.06.92	LEOPOLDO CRISTIAN YONAS	6774
71		Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	FRANCISCO CRUZ	18.583
78		Isabel E. Núñez	15.05.92	ELENA VITERGAN	6807
78	108	Isabel E. Núñez	26.02.92	OLGA ROSA COSSO	6771
91	6	Alberto Ugarte	01.07.92	ANIBAL RICARDO MONTINI	6818
94	11	Ricardo A. Busto	06.07.92	RAMON PEDRO GACIO BAQUIOLA	6825
95	21	Gustavo Caramelo	02.07.92	ALICIA MARTIN DE JUSTEL	18.573
98		José Luis González	26.06.92	JUANA CASA de RODRIGUEZ	6833
101	UNICA	María Isabel Millán	25.06.92	CARLOS MANUEL CONTRERAS	6764
101	UNICA	María Isabel Millán	25.06.92	NATALIA CATALINA OCCHIUZZI	6787
101	UNICA	María Isabel Millán	30.06.92	CARLOS KORIMBLUM	6797
103	39	Julio A. Morón	30.06.92	JOSE SCORDO	6804
104	42	Ramiro E. Rodríguez	02.06.92	MERCEDES CONRADA SANCHEZ	6819
109		María Teresa Tibau	03.07.92	VINCENZO SIRACUSA	6811
109	58	María Teresa Tibau	11.06.92	JOSE FERRARI	18.579
110	UNICA	María Clara Lagache	09.06.92	JORGE ANSELMO JUANES	18.576
110	UNICA	María Clara Lagache	09.06.92	ANSELMO DOMINGO JUANES	18.577
110	60	María Clara Lagache	23.06.91	NELIDA MARTA GIANERA, y SOLEDAD ESPERANZA REBECCHI	6782

e. 14/7 Nº 124 v. 16/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, calle Avda. Callao 635, piso 5º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "DON RODOLFO S. A. c/ ABUDARA RICARDO SANSON y otra s/ Ejecutivo" Expediente Nº 156.478, que el Martillero Ramiro S. Arias rematará el día 5 de Agosto de 1992, a las 12,00 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colombia Nº 3321, entre las de Santa Cruz y Castelar, Barrio San Alberto, Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires compuesta de 4 habitaciones, cocina y baño, todo edificado en mampostería terreno libre al frente de calle y fondo del mismo. La misma se encuentra habitada por supuestos inquilinos, no habiendo exhibido los mismos, documentación alguna que los acredite como tales, todo según acta de constatación respectiva de fojas 178. Medidas: 10,00 x 30,00 m² designada en el plano municipal bajo el Nº 101.556-57, lote 16, manzana 102. Deuda Municipal $ 251,42. Deuda Dirección de Rentas: $ 92,13. Condiciones de venta: Base $ 12.000,00, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del bien se efectuará los días 3 y 4 de Agosto de 1992, de 10,00 a 12,00 horas. Firmado: Gabriela Paradiso Fabbri. Secretaria.

Buenos Aires, Julio 2 de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 14/7 Nº 18.826 v. 15/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos (2) días en autos: TECNOFOREST s/ Quiebra s/ Inc. de Subasta de Bienes" que el Martillero Manuel Fernández (69-1298/4822) rematará el día 16 de Julio de 1992, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. los siguientes bienes de la fallida que se exhiben en la calle José A. Cortejarena 2946 de esta Cap., los días 14 y 15 de Julio entre las 14 y 17 hs. a saber: 2 Acoplados de 4 Ruedas de 3,00 x 1,90 aprox. de 2 1/2 y 1 tonelada de carga. Un Grupo Electrógeno Diesel compuesto con Motor Modelo 750 - Nº 7910613; un alternador 5 Kwt. Nº 20289 para 380 Wts. Los siguientes bienes se hallan en Av. La Plata 1190 de Cap. y se exhiben los días 14 y 15 de Julio entre las 14 y 17 hs. a saber: Una Máquina Escribir Eléctrica marca Rentronic Nº 2000; 2 Mesas para máquina de escribir; 1 Turbo Ventilador; 5 Estantes para biblioratos tipo Coates; 2 sillas con apoya brazos y 1 Silla tipo Coates; 2 Archivos para carpetas colgantes de 2 Caja. con base metálica tipo Coates; 3 Escritorios de madera uno con mesa auxiliar tipo Coates; 3 Armarios de 2 puertas tipo Coates; Una Moto-Sierra a nafta de espada corta. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 570 del Cptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la Subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la Subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la Subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el Martillero actuante, el Síndico y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El Martillero, antes de la realización de la Subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta con base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre cerrado. Si la oferta no se mejora en la Subasta, el Martillero procederá a la adjudicación de los bienes. El Martillero deberá retener la alícuota del 18 % correspondiente al IVA, que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse. Condiciones de Venta: Con bases, seña 30 %, IVA 18 %, Comisión 10 %, Sellado 5 por mil. Los acoplados. Al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo se abonará al retirar los bienes el día 17 de Julio de 1 a 15 hs. El acarreo corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 14/7 Nº 6927 v. 15/7/92

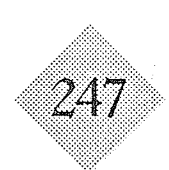
Nº 20

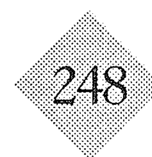
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por un día en los autos: "CITIBANK N. A. c/ NORTE, Emir Yamil y Otro s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 20.938), que el martillero José Luis Casares rematará el día 16 de Julio de 1992 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., lugar donde se exhibirán los bienes diariamente de 9 a 12 hs. Un televisor color, marca "Kenia" modelo C-3045K, con control remoto, de 20"; Un televisor marca "Grundig" con control remoto de 20"; Una video cassette marca "Grundig" modelo 260RC, multi System, artículo 8194-262 18026 con control remoto. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

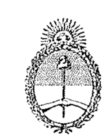
Buenos Aires, 01 de Julio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 14/7 Nº 6876 v. 14/7/92

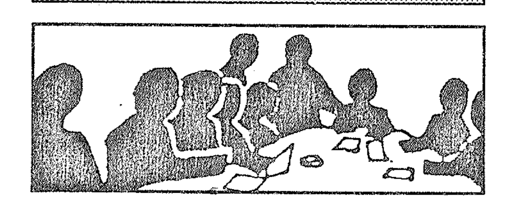








2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGOPEL S. A.
Exp. IGJ No. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALGOPEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito N. 512, 1er. piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1992, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Sindico.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes del Sindico Titular y Contador certificante correspondientes al Décimo sexto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de lo actuado por el directorio y el Sindico Titular, en el Ejercicio 1991.
3º) Designación de los Señores Sindicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, junio 23 de 1991.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.556 v. 17/7/92

ARGENTA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992 a las 17,00 horas en el local de la calle Sarmiento 1200. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.91.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades y formación de reserva legal y facultativas.
5º) Honorarios de directores y sindico.
6º) Elección de sindico titular y suplente por el término de un año.
7º) Causas de la demora en la convocatoria.
Buenos Aires, julio 1 de 1992.
El Socio Gerente
e. 13/7 Nº 18.343 v. 17/7/92

"C"

CANABAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Sindico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Sindicos Titular y Suplentes.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación. Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.169 v. 14/7/92

BONAFIDE S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 6º y 12 del Estatuto Social a fin de modificar el valor nominal de las acciones a $ 0,01 y adecuarlo a la nueva moneda de curso legal vigente.
3º) Conforme a lo que se resuelva en el punto anterior, canje de los títulos actualmente en circulación por títulos que reflejen el nuevo valor nominal.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta $ 6.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el periodo de suscripción; delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de julio de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 10/7 Nº 6692 v. 16/7/92

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas - Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (5394): Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 43 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres sindicos titulares y de tres sindicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a $ 1; Modificación del Estatuto Social; y
6º) Cumplimiento del Art. 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
El Sindico Titular
e. 10/7 Nº 18.481 v. 16/7/92

CAMBLOR & CIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAMBLOR & CIA. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la calle Av. Libertador Gral. San Martín Nro .197, Tigre, Provincia de Buenos Aires el día 28 de Julio de 1992 a las 10 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria Balance General, cuadro de resultados, cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Elección del Directorio.
5º) Consideraciones de los resultados y su destino.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acto.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.629 v. 17/7/92

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 16 horas en Bartolomé Mitre, 2º piso, oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino de los resultados no asignados, absorción de la pérdida que muestra el balance, contra la Reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento del mismo y emisión de acciones.
4º) Designación del Contador que dictaminara sobre los Estados Contables del próximo ejercicio.
5º) Determinación remuneración de los Directores y Sindicos por la gestión en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, designación del Presidente, Directores, Sindicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27.07.92.
e. 13/7 Nº 18.412 v. 17/7/92

"D"

DOSICOLOR ARGENTINA S. A.
Nº I. G. J.: 506.786

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DOSICOLOR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1992 a las 10.00 horas en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 11, Oficina 78, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de las Asambleas.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1989, 1990 y 1991.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/7 Nº 18.299 v. 15/7/92

DEMETRIO ANASTOPULOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de junio del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992, a las 15,00 horas en la sede social, Ferré 1982/84, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del atraso en los plazos de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, retribución de Directores y Sindicos, aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnicas - administrativas en proporción diferente a la establecida por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación, modificación títulos.
6º) Elección de Directores y Sindicos.
El Presidente
e. 10/7 Nº 18.500 v. 16/7/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de julio de 1992, en Paraná 489; 7º piso; oficina 43, Capital Federal, para Asamblea General Ordinaria, a las 9 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación correspondiente a los ejercicios 1990 y 1991.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho periodo.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
6º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho periodo.
7º) Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnicos-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
Y para Asamblea General Extraordinaria, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de Liquidadores e instrucciones para la liquidación. Remuneración de los liquidadores.
Publíquese por cinco días.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.106 v. 14/7/92

EL COBRE
Sociedad Anónima
Número de Registro en la I. G. J. 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 30 de junio de 1992. Acta Nº 188, Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
El Presidente
e. 10/7 Nº 6691 v. 16/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 16,00 horas, en la sede social, Viamonte 752, piso 5º, Of. 9, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1991. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Depósito de Acciones según art. 238 ley 19.550.
El Presidente
e. 10/7 Nº 18.470 v. 16/7/92

"EDINOR S. A."
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1992, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.564 v. 17/7/92

"F"

FONTANA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de julio de 1992, a las 11, que se celebrará en Paraguay 776, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la capitalización de reserva de revalúo contable, aumento del capital social, reforma de los estatutos sociales por aumento del capital social y adecuación de las leyes 19.550 y 22.903, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación, temas que fueran considerados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 1992.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.166 v. 14/7/92

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1992 a las 12.00 horas en la calle Juan F. Seguí 4668, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Síndico
e. 8/7 Nº 18.337 v. 15/7/92

"I"

INDUSTRIAS SPAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1992, a las 11 horas en la sede social de INDUSTRIAS SPAR S.A., sita en Suipacha 1067 - piso 7º - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el tratamiento de los ejercicios números 31 y 32, cerrados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación y demás cuestiones a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 31 y 32, cerrados al 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los directores durante los dos ejercicios tratados.
5º) Remuneración de los directores.
6º) Conversión en acciones al portador, de la totalidad de las actualmente en circulación, emitidas por la sociedad como nominativas no endosables, conforme lo autoriza el Art. 39 de la Ley 23.697.
El Presidente

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Suipacha 1067, piso 7º, Buenos Aires.
e. 10/7 Nº 18.404 v. 16/7/92

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro) Ley 19.550, ejercicio 1991/92 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-92 por $ 357.480 en exceso de $ 338.325,91 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5to. de la resolución Nro. 191/91 de la Comisión Nacional de Valores. Conversión de las acciones en circulación adecuándolas al nuevo signo monetario.
6º) Reforma de los arts. 4, 5, 11, 13, 28 y 32 del Estatuto Social.
7º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de vSn 800.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y vSn 0,01 cada una, para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1ro. de abril de 1992.
8º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.700.000 y consideración de la propuesta de emisión de vSn 500.000 en acciones de participación de vSn 0,01 cada una, con derecho a dividendo desde el 1ro. de Abril de 1992, para ser emitidas con o sin prima, delegando en el Directorio la forma y condiciones de pago y la posibilidad de emitir el total en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea. 9) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
10º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
11º) Elección Contador Certificante y su remuneración. Para el tratamiento de los puntos 5to. y 6to. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria.
El Presidente

NOTA: Hasta el día 23 de Julio de 1992 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 13/7 Nº 18.525 v. 17/7/92

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 04 de Agosto de 1992, a las 10, en Rivadavia 9848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reestructuración del Directorio, o en su caso ampliación de su número y designación de Directores titulares y suplentes.
3º) Reforma del art. 16 del estatuto. Prescindencia de la sindicatura.
El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigido al Presidente. De acuerdo con el art. 19 del estatuto.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará una hora más tarde con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con el art. 22 del estatuto.
e. 13/7 Nº 18.600 v. 17/7/92

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S. A. a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de Julio de 1992, a las 9 horas, en Viamonte 1465 6º Piso Oficina 62 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/7 Nº 18.571 v. 17/7/92

"L"

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1992 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Of. 507 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación. Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social.
El Director
e. 7/7 Nº 18.170 v. 14/7/92

LA PLATENSE MOGYANA-CALZADO Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 12.583

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 10 horas, en la Av. Rivadavia 2214, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91.

elección de los mismos. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.112 v. 14/7/92

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de agosto de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus cláusulas 3a, 4a, 5a, 7a, 9a, y 10a, según proyecto circulado entre los accionistas.
El Presidente
e. 13/7 Nº 6820 v. 17/7/92

"M"

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día seis de agosto de mil novecientos noventa y dos a las 17,00 horas en primera convocatoria y para las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Avenida Paseo Colón 588, 4º piso, oficina 12, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del saldo de actualización contable y su inclusión el balance general al 31 de diciembre de 1991 y de los documentos prescriptos por el art. 28 inc.Y de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio y elección de Directores Suplentes.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Acreditación de saldos distribuidos para ser imputados a resultados no asignados.
6º) Consideración de la renuncia del Director Luis Fernando Oyuela.
7º) Informe sobre razones de la convocatoria fuera de término.
El Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley 19.550, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.
e. 10/7 Nº 18.466 v. 16/7/92

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 19 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 992.
3º) Capitalización de la cuenta de ajuste integral del capital, aumento y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-92, por $ 88.056 (total remuneraciones) en exceso de $ 81.608 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a las resoluciones que adopte la Asamblea Extraordinaria.
9º) Elección del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 1993.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.
El Prersidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.
e. 13/7 Nº 18.626 v. 17/7/92

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto. Conversión de las acciones cartulares por acciones escriturales y adecuación del valor nominal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
El Presidente
NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.
e. 13/7 Nº 18.627 v. 17/7/92

"P"

PROVASA
Sociedad Anónima
Registro 90.272

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27.7.92, a las 9 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1544 - 1er. piso - Capital Federal. Para el caso de no lograrse quórum legal en primera convocatoria convócase a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración —fuera de término— de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 28.2.92 (art. 234 - inc. 1º Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (un año).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, junio 30 de 1992.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.104 v. 14/7/92

PREST SALUD
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de PREST SALUD S. A. convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria del 1º de agosto de 1992 a las 14.00 horas, en la Sede Social, Av. Pueyrredón 947, 4º Piso, Depto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Modificatoria del Contrato Social, Arts. 3º y 8º, según lo prescribe el Art. 235 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos (2) asociados para que juntamente con autoridades de la Asamblea firmen el acta.
Buenos Aires, julio 1º de 1992.
El Vice Presidente
e. 8/7 Nº 6640 v. 15/7/92

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 10 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.567 v. 17/7/92

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
S. A.
Registro Nro. 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 1992, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Cerrito 822 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1991 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directorio. Análisis del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1991.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones. Conversión de Acciones en Circulación.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y su Elección.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.
e. 13/7 Nº 18.537 v. 17/7/92

"R"

ROAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal sito en Avenida Rivadavia 7252, 2do. Piso U.C. "I", Capital Federal, para el día 25 de julio de 1992 a las 9.00 y 10.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Conforme a la Ley 22.903, se hace constar que los titulares de acciones nominativas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, bajo apercibimiento de ley.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.180 v. 14/7/92

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7º del Estatuto Social para adecuarlo a las normas vigentes.
3º) Consideración de la anulación de lo resuelto en el Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1990, relativo al aumento de capital y emisión de acciones destinadas a suscripción por VN$ 53.000.000 (Valor Nominal Australes 530.000.000.000).
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias (1 voto), por hasta VN$ 6.000.000 a ser ofrecidas por suscripción, con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la respectiva emisión. Fijación en cinco días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el Artículo primero de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.
Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de dicha emisión.
5º) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la Fijación de acuerdo con lo establecido en el Art. 202 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de la emisión propuesta en el punto anterior.
El Vicepresidente 1º

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para la consideración de los puntos 2º y 4º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 27 de julio de 1992, inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
e. 10/7 Nº 18.414 v. 16/7/92

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C., para el día 31 de Julio de 1992 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Consideración del destino de las utilidades acumuladas del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1991.
4º) Determinación del número de directores y la elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992 y hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de Marzo de 1993.
7º) Ratificación de los honorarios anticipados a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el lapso transcurrido del ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992.
El Vice-presidente
e. 13/7 Nº 18.592 v. 17/7/92

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 18,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 - piso 15º - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10,00 a 16,00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 1992, a las 16,00 horas.
e. 10/7 Nº 18.437 v. 16/7/92

SERVICURT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de julio de 1992 a las quince horas en la sede social de Maipú 474, piso 5º, Of. "E" de esta ciudad, a fin de tratar los temas que integran el Orden del Día establecido en los edictos publicados en el Boletín Oficial en los días cuatro al once de junio de este año.
El Presidente
e. 10/7 Nº 18.505 v. 14/7/92

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos ($ 29,281) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/92 el cual arrojó quebranto.
4º) Absorción del saldo de Pérdidas Acumuladas al cierre del ejercicio contra la cuenta Reservas Voluntarias, Reserva Legal, Prima de Emisión y Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Autorización a Directores (Art. 273 de la Ley 19.550).
6º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1992/1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente-Los Apoderados

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de Julio de 1992, a las 16,00 horas.
e. 13/7 Nº 18.606 v. 17/7/92

"V"

VIFAM S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992 a las 9 horas, en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.148 v. 14/7/92

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo
para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1992, a las 12,30 horas en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1992/marzo 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 10/7 Nº 18.440 v. 16/7/92

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1992 a las 14.30 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Consejeros de Vigilancia, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y del término de sus mandatos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.
8º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos, que examinaron los estados contables al 31 de Marzo de 1992.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.417 v. 17/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Amenábar 1501 S. R. L., domicilio Amenábar 1501, vende a Mario Ernesto Sassano, domiciliado M. Fierro 5326, negocio Panadería, elaboración y vta. de masas y vta. de helados, denominado "La Argentina", sito calle AMENABAR Nº 1501 y VIRREY OLAGUER Y FELIU 2595, Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 18.093 v. 14/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio AVDA. CABILDO 2876 y CONGRESO 2430, Cap., recibo Nº 15.432 del 12 al 18/6/1992. Vendedor: José Pose Espasandín, domiciliado Cabildo 2876, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.
e. 7/7 Nº 18.095 v. 14/7/92

Antonio Bianco, Marcelino Saffores Iriondo y Juan Carlos Ureta Clavijo, todos con domicilio en la calle Manzanares 2131, 5to. piso, Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Rodolfo José Chialvo, Rubén Jesús Chialvo y Eduardo Gustavo Chialvo, todos con domicilio en la Av. Cabildo 4156, Capital Federal, el negocio del ramo de venta de helados sin elaboración, restaurante, casa de lunch, café-bar, elaboración y venta de piza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes y churros sito en la AV. CABILDO Nº 4223, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 7/7 Nº 18.206 v. 14/7/92

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T. E. 381-2525/7682, avisan que: "Pueyrredón y Las Heras S. R. L., con domicilio en Av. Las Heras 2302, Capital, vende a "La Tercera San Carlos S. R. L.", con domicilio en Av. Las Heras 2324, Capital, el negocio del ramo de: Servicios: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario de la actividad, sito en esta ciudad, calle AV. LAS HERAS 2302, P. B., E. P. y Sót. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 6500 v. 14/7/92

Oscar Suarez, Mart. Públ. Tte. G. J. D. Perón 1488 4 "A" Avisa: Que Julio Menéndez con domicilio Aráoz 2538 Cap. vende su parte proindivisa (50%) a Esther Yolanda Cruz de Menéndez con domicilio en Aráoz 2974 Cap. el negocio de Hotel, sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE 3236/42 Cap. Fed. La compradora se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 8/7 Nº 18.328 v. 15/7/92

Marcelo Flavio Murchio, domiciliado en Lacarra 189-Avellaneda, vende a JJR S. R. L. representada por Ricardo Zettler, domiciliado en Manzanares 4251-Capital Federal su negocio de venta de Golosinas Envasadas y Galletitería sita en AV. SANTA FE 2678-Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 8/7 Nº 6616 v. 15/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez, dom. Agüero 1661, vende a Raúl Oliveira, dom. Ecuador 663, Comercio Minorista: Vta. de Productos Alimenticios (202001), Bebidas envasadas (202002), Despacho de Pan (202006) y Vta. de masas (202007), sito calle AGÜERO Nº 1661 P.B., Cap. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 18.382 v. 16/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José Norberto Altamiranda con domicilio en la calle Av. Directorio Nº 1234, Cap. Fed., vende a Gustavo Daniel Cilla, con domicilio en la calle José Luis Cantilo Nº 4448, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la calle AVDA. DIRECTORIO Nº 1234, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/7 Nº 18.622 v. 17/7/92

"B"

Se avisa: Se rectifica edicto 11/12 al Vto. 17/12/90 Nº 35.908, donde decía Ricardo José Policichio quien compra en comisión, deberá leerse Roberto José Policichio; En consecuencia el aviso de transferencia queda redactado de la siguiente forma: Don Bernardo Flores, José Pena, José Antonio Jorge, Cecilio Manuel Boullón, Gumersindo González y Francisco Quattromini domiciliados en Bacacay Nº 2562/64 Capital Federal, venden a Elsa Lydia Arcuri, Bernardo Flores, Roberto José Policichio y Lorenzo Jorge Iglesias domiciliados en Puan Nº 57 Piso 6º Depto. A, Capital, negocio Albergue Transitorio (25 habit. Expte. Nº 38.983/80) calle BACACAY Nº 2562/64, Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1238 - Piso 3º Depto. F, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 18.307 v. 15/7/92

"C"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Antonio Rilo, dom. Constitución 1999, Capital, vende a Eduardo Héctor Ferreri, dom. Pavón 1977, Capital, su negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, lácteos envasados, especias, galletitas, despacho de pan, bebidas en general envasadas, sito en la calle CONSTITUCION 1999, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 18.212 v. 14/7/92

Fortunato Suppa, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, Cabildo 546 Capital, avisa que Carmelo Alfredo Arena, domiciliado en Zapiola 2675 Capital Vende su Jardín Materno Infantil "Papillón" sito en CABILDO 743 1º Capital a Laura Beatriz Telmo, domiciliada en Lavoissier 3117 piso 1º Capital. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 546 Capital.

e. 8/7 Nº 18.263 v. 15/7/92

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que los Srs. Antonio de Genaro y Domingo Durán, domiciliados en Olavarría 549, 5º piso "A", Capital, venden a los Srs. Alejandro Juan Vázquez y Miguel Antonio Sánchez, domiciliados en Aconcagua 3740, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) Casa de lunch (602010) Café bar (602020) Despacho de bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esa ciudad, calle CORDOBA 1415, PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/7 Nº 18.524 v. 17/7/92

"CH"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2 de Capital Federal, avisa que "Droguería Patricio S.A." con domicilio legal en Libertad 320, Piso 2 "B" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Interfarm S.R.L. con domicilio legal en Charlone 2015 de Capital Federal la droguería de su propiedad sita en CHARLONE 2015 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en negocio vendido.

e. 10/7 Nº 18.371 v. 16/7/92

"E"

Se avisa al comercio: Marcelo Juan Klekotz, Polonia 161, Wilde, Pcia. Bs. As., vende a Celestina Carpintero de Martínez, Echevarría 2575 Piso 1 Cap. Fed., negocio ESMERALDA 587 Capital en ramo elaboración masas, pasteles, sandwiches productos similares; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) golosinas envasadas (kiosco). Ordenanza 33266 (Habilitación 70739/91). Reclamos de ley y domicilio partes Charcas Nº 4067 Capital.

e. 10/7 Nº 18.411 v. 16/7/92

"G"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que "FARMACIA NOVO, Sociedad en Comandita Simple", con domicilio legal en Gaona 3050 de Capital Federal, vende cede y transfiere a los Sres. Marcelo Vázquez Ferro y Máximo Fernando Kugelmas, domiciliados en Leandro N. Alem 639, Piso 7 "L" de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en GAONA 3050 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Av. Corrientes 524, Piso 9 de Cap. Fed.

e. 10/7 Nº 18.428 v. 16/7/92

"J"

Teresa María Cáceres, domiciliada en O'Higgins 1636 - Lanús, vende a Juliana Rinaldi de Cigoi y Miguel Angel Velasco domiciliados en José León Cabezón 2652 - Capital Federal su Quiosco sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1640 Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 8/7 Nº 6615 v. 15/7/92

"L"

Norberto Jorge Borlenghi, abogado, con oficinas en Suipacha 570, 4º piso de la Capital Federal. Avisa: Organización Borlenghi y Asociados, con domicilio en Lavalle 643, 4º of. H, de la Capital Federal, vende a Mario Hugo Volpara y José Luis Carballeiro, ambos domiciliados en Lavalle 643, 4º of. H de Capital el negocio de producción, intermediación y organización de seguros generales sito en LAVALLE 643 4º piso of. H de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficina.

e. 10/7 Nº 18.388 v. 16/7/92

Por cinco días-Capital Federal: el Martillero Público Gabriel Calvo con oficinas en J. M. de Rosas Nº 677, Lomas del Mirador, Matanza Prov. Bs. As., comunica que el Sr. Glady Adolfo Colamarino, vende bajo su exclusiva responsabilidad, el Fondo de comercio de Panadería Mecánica sito en LARRAZABAL 1352/56, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes e impedimento judicial o administrativo alguno, al Sr. Luis Rodríguez, domiciliado en Miralla 1263, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio del Martillero J. M. de Rosas 677 L. del Mirador, Matanza Prov. Bs. As. Domicilio del Vendedor: Larrazábal 1352/56, Capital Federal. L. Mirador, 26 de mayo de 1992.

e. 13/7 Nº 18.549 v. 17/7/92

"M"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Antonio Villaverde y María Josefa de la Concepción Vega, dom. Migueletes 1980 venden a Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela, dom. A. Thomas 2326, negocio elaboración y vta. de masas y despacho de pan, denominado "San Cayetano", sito calle MIGUELETES Nº 1980, Cap. Reclamos n/ oficinas.

e. 7/7 Nº 18.094 v. 14/7/92

Por cinco días avisa al comercio Aníbal Espinoza, Contador Público T134 F128, con domicilio en Viamonte 2150, 2º piso, Cap. Fed., que Metalúrgica Zaccara Sociedad de Hecho de Omar y Daniel Zaccara, con domicilio en Quintana 4202, V. Insuperable, Pcia. de Bs. As. vendieron su local de Fundición de Aluminio, sito en MIRALLA 3364, Cap. Fed. a Hot-Metal con domicilio en Miralla 3364, Cap. Fed. Reclamo de Ley Miralla 3364, Cap. Fed.

e. 7/7 Nº 18.175 v. 14/7/92

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. con oficinas Av. Independencia Nº 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: Martín Jorge Olmezian domiciliado Constitución 2399, Cap. vende libre de deuda, gravamen y sin personal en relación dependencia, fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Casa de Comidas Rotisería, sito en MATHEU 1396 esq. CONSTITUCION 2399, Cap. Fed. a Matheu 1396 SRL. (E/Formación) con domicilio en Matheu 1396, Cap. Fed. domicilio de partes y Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/7 Nº 6763 v. 17/7/92

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Carolina Scuffi con domicilio en Nogoyá 4473, Cap. vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración de Sandwiches y productos similares sito en MENDOZA 2430, Cap. a José Enrique Franco, Alfredo Segurado, Julio Vázquez y Agustín Di Raimondo todos con domicilio en Cabildo 3029, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 18.570 v. 17/7/92

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Silvia Beatriz Canal, Marcela Alejandra Canal y Fernández Fanego y Sabino Canal Fonseca, con domicilio en la calle: Quintino Bocayuva 769, Capital Federal, todos ellos como únicos y legítimos herederos de María Josefa Fernández de Canal y/o Fernández Fanego de Canal, según declaratoria de herederos de fecha 11 de mayo de 1992, dictado en autos Fernández Fanego María Josefa s/ sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, venden al señor Amancio Vazquez Rodríguez, con domicilio en la calle: Camargo 1143, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: PASO 782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 183 v. 14/7/92

"R"

Juan Boianelli con domicilio en Belgrano 3835 Berazategui, vende y transfiere el negocio de garage comercial, sito en ROSETI 2155 de Capital Federal, a los señores José Manuel Gómez con domicilio en Mozart 45 de Capital Federal, y Jesús María Zaurin con domicilio en Sarmiento 2149 de Capital Federal. Reclamos de ley Belgrano 3835 Berazategui y Roseti 2155 Cap. Fed.

e. 8/7 Nº 18.260 v. 15/7/92

"S"

Rubén S. Arari (abogado Tº XXX Fº 609) con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, hace saber al comercio en general que Glistaquia S. A. con domicilio en Avenida Santa Fe 1721, Capital Federal vende a Playablanca S. A. con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, el comercio de actividad de peluquería, peinado, corte y actividades afines al rubro cosmética y belleza sito en la calle SANTA FE 3048 y SANTA FE 1721, ambos de Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mansilla 3456, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 6768 v. 17/7/92

"V"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Luis Batlle Gómez, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a José Ramírez Fernández, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, el negocio de Industria. Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público (500202) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) con depósito complementario, sito en la calle VIRREY CEVALLOS 1054, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 18.442 v. 16/7/92

Carlos Norberto Oppel con domicilio en Migueletes 1306 piso 11 "A", transfiere su local ubicado en la calle VIRREY DEL PINO 2693 P. B., SS. y EP. que funciona en carácter de: "Comercio Minorista de perfumería y tocador" a Edita Enriqueta Hirschberg de Wachtel con domicilio en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital.

e. 13/7 Nº 18.568 v. 17/7/92

"Z"

Violeta E. Netri, abogada, T. 6, fº 397, con domicilio en Catamarca 1720, Capital, avisa que Pascual Perillo, domiciliado en Junta 1525, Capital, vende a Marcelo Daniel Dichiara y Néstor Bianco, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3934, San Martín, prov. de Bs. Aires, el "taller de pintura manual y mecánico (marcos y varillas). Depósito de materias primas y productos terminados. Oficinas administrativas de la actividad. Expte. 40.290/52 y actualización de trámite Nº 004066/81", ubicado en ZELARRAYAN 926, Capital, libre de todo gravamen y deuda, con cuatro operarios. Reclamos término de ley en domicilio del taller que se transfiere.

e. 7/7 Nº 6546 v. 14/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DRIXAN
Sociedad en Comandita por Acciones

Complementado el edicto publicado del 26 al 28/6/92, referente a reducción de capital de DRIXAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se hace saber: Anterior a la reducción: Activo: $a. 598.913,99. Pasivo: $a. 2.835,06. Patrimonio $a. 596.078,93. Posterior a la reducción: Activo $a. 598.912,275. Pasivo: 2.835,06. Patrimonio neto: 596.077,215. Oposiciones de ley: término 15 días desde última publicación, en 25 de Mayo 252, piso 11, Capital Federal, de 11 a 16 horas. Notas de oposición en doble ejemplar, con nombre del oponente, detalle de créditos con: número facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Acompañar fotocopias de la documentación.

El Escribano

e. 13/7 Nº 18.616 v. 15/7/92

"E"

ENJOY
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de julio de 1992, en la Sociedad "ENJOY S. A." se procedió a aumentar el capital a la suma de Pesos cien mil ($ 100.000.-), los accionistas ausentes podrán ejercer el derecho de opción, a fin de acrecer su tenencia en la proporción a su suscripción. Deberán comunicarlo dentro del plazo estipulado por el artículo 194 L. S. en la sede social sita en Esmeralda 860, Piso Segundo Departamento "C" de Capital Federal.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.572 v. 15/7/92

"G"

GRIMOLDI
S. A.

Pago Capitalización Parcial de Ajuste de Capital Canje de Acciones por cambio de Valor Nominal. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de julio de 1992, en Zapiola 1863, Castelar, se procederá al pago de la capitalización parcial del ajuste de capital (5.999.900 %), aprobado por Asamblea General del 24 de febrero de 1992. El pago se efectuará contra la presentación de las láminas de acciones ordinarias clase "A" y "B" en circulación con cupones 3 a 30 adheridos. Simultáneamente se procederá al canje de la totalidad de las láminas en circulación con motivo del cambio de valor nominal de $ 0,0001 al nuevo valor nominal de $ 1.-, lo cual fue aprobado por la misma Asamblea del 24 de febrero. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, al portador de $ 1.- cada uno, con cupones adheridos del 1 al 30, con derecho a dividendos a partir del 1/6/91.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.405 v. 14/7/92

"H"

HOTEL ESTRELLA SERRANA
Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de HOTEL ESTRELLA SERRANA SOCIEDAD ANONIMA a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción e integración de las acciones que se emitirán como consecuencia del aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1992, que elevará el capital social de la suma de pesos 2.000 a la suma de pesos 52.000.- Dicha publicación se efectúa en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.489 v. 14/7/92

"I"

INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Con domicilio en la calle Arenales 1661, noveno piso de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1972 bajo el Nº 3354, folio 405, Libro 76, tomo "A" de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por tres días que: La Asamblea General Extraordinaria, unánime, realizada el 31 de mayo de 1991, en el domicilio social, Resolvió: Primero: Modificar la denominación social y en consecuencia el art. 1º de los estatutos, que queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "MARIA LUISA SOLARI DE MACERA S.A." continúa el giro de sus negocios la sociedad constituida en esta ciudad, por Escritura del 3 de julio de 1972 ante el escribano don Aureliano García Calvo al folio 3454 del Registro 585 a su cargo, denominada "INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Su domicilio

legal está situado en la Capital Federal, quedando su determinación sujeta a lo prescripto en el inciso segundo del artículo once de la ley 19.550". Segundo: Fijar el capital social en australes 1.075.047.042, (hoy $ 107.504,70) representado por 1.075.047.042 acciones ordinarias al portador, valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto por acción, capitalizando al efecto saldo por revalúo. Tercero: Simultáneamente, proceder a su reducción a la suma de australes 400.000.000 (hoy $ 40.000) representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor y número de votos arriba indicado, a fin de permitir distribuir entre sus accionistas las acciones de la que es tenedora esta sociedad, emitidas por "Emidelia Solari Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera" por un monto actual de 675.047.042 australes (hoy $ 67.504,70) equivalente a 312.000.000 acciones de su actual valor nominal de un austral cada una. La totalidad de los accionistas expresó su aprobación unánime y que no existen recedentes. Reclamos y Oposiciones de Ley: Arenales 1661, 9º piso, Capital Federal.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 y 5/5/92.

e. 10/7 Nº 10.619 v. 14/7/92

"M"

MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. C. I. F.

A los fines del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que "MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. C. I. F. con domicilio legal en Independencia 3545, ha reducido su capital social de 0,004656 $ a 0,000000 $ a efectos de absorber las pérdidas originadas en ejercicios económicos anteriores al 31/12/91, quedando en consecuencia sin valor las acciones existentes en circulación, conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/92. Se hace saber asimismo que por resolución de la misma Asamblea se incrementó el capital social a $ 50.000,00.- emitiéndose en consecuencia los $ 50.000.- en 50.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto que se ofrecen a suscripción a los fines del derecho de preferencia en la proporción de las tenencias anteriores, pagaderas integramente en dinero efectivo al momento de suscribirse, en la sede legal.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.601 v. 15/7/92

"T"

TRANSGAS S. A. C.

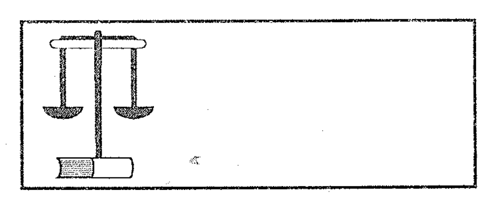
SELLADO DE LAMINAS

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de mayo de 1922 resolvió convertir las acciones nominativas no endosables en circulación en acciones al portador, con arreglo al art. 39 de la Ley Nº 23.697/89 (emergencia Económica). A los efectos del correspondiente sellado de las láminas deberán presentarse en Sánchez de Bustamante Nº 68, 5º piso, Capital Federal de 10 hs. a 17 hs.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.566 v. 15/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital, cita a HORACIO HUGO LAGOS, para que dentro del termino de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos "LOPEZ MABEL A. c/LAGOS HORACIO HUGO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días. Dra. Liliana Filgueira de Casares, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 13/7 Nº 6803 v. 14/7/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores Dn. EUSTAQUIO ROBERTO CASSANI y Dña. JULIA GUTIERREZ. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/7 Nº 6658 v. 14/7/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CARLOS RENEE DEVIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/6 al 22/6/92.
e. 10/7 Nº 5382 v. 14/7/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Nº 58 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal en autos "HERRERO DE ILUNDAIN, NORMA SILVIA c/TORTOSA Y VITALE, CONCEPCION y Otros s/Escrituración", ha ordenado: "Atento el estado de estas actuaciones, lo peticionado en el escrito en despacho y juramento prestado a fs. 131, a fin de notificar la rebeldía decretada a fs. 14 vta. al codemandado RAúL TORTOSA Y VITALE, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Bernardo Nespral, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 13/7 Nº 6788 v. 14/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".
Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El. Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1º, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "METZKER DE KAPUSTA, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 20/5/92 se ha decretado la quiebra de la Sra. Graciela Beatriz Metzker de Kapusta (D. N. I. Nº 12.276.643). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Eduardo E. Malde, en su domicilio sito en Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 21/8/92; quien deberá presentar los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos, el 11/9/92 y 2/10/92 respectivamente. Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 26/10/92, al solo efecto del cómputo de los plazos dispuestos en la ley 19.551. Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de reputarlos ineficaces. Quienes tuvieren bienes y/o documentación de la fallida deberán ponerlos de inmediato a disposición del Sr. síndico.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/7 Nº 1589 v. 16/7/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1221, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TREUTEL JORGE NELSON, L. E. Nº 7.825.112, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (L. C.: 96:2). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C.: 95:7) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 25 hs. (L. C.: 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico de cinco días. Firmado: Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 1590 v. 16/7/92

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de LIDIA ADELA ASSI, habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Casas, con domicilio en Arenales 2838, piso 8º "D" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 8 de septiembre y 29 de septiembre de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/7 Nº 18.539 v. 17/7/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº: 4, Secretaría Nº: 8 comunica por cinco días la quiebra de ARATUR S. A., Síndico: Héctor Puertas con domicilio en Fragueiro 554, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/7 Nº 1582 v. 15/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha dispuesto intimar a la fallida "TUcASA S. A." y a sus administradores Sres. Norberto Manuel Dante Charlin y Antonio Camilo Garibotti, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. La medida ha sido dispuesta en los autos: "TUCASA S. A. s/quiebra", que tramitan por el Juzgado y secretaría indicada. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 Nº 1576 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, sita en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días en los autos "J. J. EVOLO SOCIEDAD ANONIMA s/quiebra" que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de "J. J. EVOLO S. A.". La fecha hasta la cual pueden los acreedores posteriores al 10/4/91 (fecha de presentación en concurso) presentar sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico, es el 25/9/92. El Síndico es el Sr. Ricardo C. Marín, con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Capital Federal. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de ineficacia. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida o documentación, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a poner a disposición del síndico los Libros de comercio y demás documentación de su contabilidad y los bienes. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1992.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 7/7 Nº 1577 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Don JORGE JOSE EVOLO (D. N. I. 5.381.962). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92. El síndico es el Cont. Ricardo C. Marín, se domicilia en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohibe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.
Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1591 v. 16/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Doña LIDIA AZUCENA FUDA DE EVOLO (D. N. I. 6.435.501). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92, dichos títulos deberán ser presentados ante el síndico, Cont. Ricardo C. Marín, con domicilio en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohibe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.
Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1592 v. 16/7/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1992, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "ESPUM-PLASTIC S. A.". Síndico: Contadora Pública Elizabeth Lady Da Ross, domiciliada en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de setiembre y 20 de octubre, ambos de 1992. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de noviembre de 1992, a las 9.00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 1, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y

a sus administradores para que dentro de las 24 horas, entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, junio 26 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/7 Nº 1583 v. 15/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "S. COTS Y CIA. S.A.I. y C." habiendo sido designado síndico el Dr. Adelfos José Brenca, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172, 3º piso, Of. "H", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 17 de noviembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 5 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohíbe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y administradores que el Tribunal ha fijado audiencia de explicaciones para el día 14 de octubre de 1992 a las 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/7 Nº 1600 v. 17/7/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo, interinamente, de la Dra. María Blanca Noodt Taquela hace saber por cinco días, que se ha decretado el "Concurso Civil de GOÑI, SANTIAGO CANDIDO", habiéndose fijado hasta el día 9 de octubre de 1992, el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, inc. 3º de la Ley Concursal). Señálase el día 16 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. El Síndico designado es el Dr. Héctor Alonso, con Estudio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes establecidos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de noviembre de 1992 y 23 de noviembre de 1992, respectivamente. El acuerdo preventivo debe presentarse en autos el día 2 de noviembre de 1992 (conforme art. 43 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 13/7 Nº 18.550 v. 17/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 3 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TEXTIL PIUMINAS S.A. El Síndico designado es el Dr. Daniel Edgardo Sadofschi (C.P.), con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguiente recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/7 Nº 1601 v. 17/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "CUAREIA S.A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 64.103, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1) Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 3) y a las demás condiciones emergentes del pliego agregado a fs. 401/15, y a las modificaciones que se citan más adelante en este mismo edicto, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida sito en Avda. Cobo 1631/93 y Hortiguera 1959 y 1976 de la Capital Federal, como unidad económica en funcionamiento (art. 198 apartado a L. 19.551), destinado a la fabricación de cocinas, calefactores y otros artefactos de uso doméstico, incluyéndose los bienes muebles e inmuebles e inmateriales y la transferencia de los contratos laborales, detallados en dicho pliego. 2) Oferta a mejorar: 2.1. Precio: Dólares estadounidenses billetes cinco millones cien mil (u$s 5.100.000) 2.2. Forma de pago mínima: Cuarenta por ciento (40 %) del precio, en efectivo, dólares estadounidenses, a más tardar el 13 de noviembre de 1992, el saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) en hasta cuatro (4) cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas a los seis (6) meses del auto de adjudicación. 2.3. Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés del doce por ciento (12 %) anual sobre saldo. Los servicios se abonarán conjuntamente con el vencimiento de cada cuota de capital y en dólares estadounidenses. 3) Venta de pliegos: 3.1. Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la Quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987 Piso 7º B (TE: 215-1190) o, en las del Co-Administrador Judicial, Dr. Enrique Hersz Kiperman, calle Rodríguez Peña 434, piso 9º (TE: 40-7406/7531, 46-3652/3629) ambos de Capital Federal, 3.2. Costo: Pesos Quinientos ($ 500), cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos Lº 71 Fº 496, abierta en Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, 3.3. Plazo: Se podrán adquirir desde 1º día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día 27 de agosto de 1992. 4) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura sobres: 4.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobres cerrados y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 28 de agosto de 1992 a las 12 hs. 4.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del tres por ciento (3 %) del monto total del precio ofertado. 4.3. Apertura de sobres: Se efectuarán en Sala de Audiencia del Tribunal el mismo 28 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. 5) Aclaraciones - Efectos presentación: 5.1. Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos por Boletín Oficial. 5.2. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "Cuareta S.A. Volcán s/Quiebra" Exp. Nº 59.534, y los incidentes de "Continuación de la Empresa" Exp. Nº 64.030 "de Informes" Exp. Nº 64.531, "De Realización de Bienes "Expte. Nº 64.103, su absoluta conformidad con las condiciones del pliego y modificaciones fijadas por auto de fecha 3 de julio de 1992, también conformidad con el estado de uso y conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deteriores existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la quiebra u otro civilmente responsable. 7) Derecho del oferente originario (Línea Blanca S.A.): 7.1. Línea Blanca S.A. tendrá derecho a pujar con el que resultare mejor oferente en una audiencia convocada al efecto. En dicha puja, cada oferta deberá superar a la otra en por lo menos un cinco por ciento (5 %), así sucesivamente hasta establecerse la mayor oferta. Dichas ofertas deberán ajustarse y valorarse conforme a las condiciones fijadas en el pliego, debiendo el mejor oferente final completar, dentro de las 24 hs. siguientes a la audiencia, su garantía de oferta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial desde el 10 hasta el 17 de julio de 1992 inclusive.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 10/7 Nº 1647 v. 17/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SANATORIO HUMBOLDT S. A. s/Quiebra", que con fecha 18/6/92, se ha decretado la quiebra de SANATORIO HUMBOLDT Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Humboldt 2461 de la Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, Uruguay 390, piso 8º "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 17/9/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán concurrir a dicha Junta con dos horas de antelación a la fijada para su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 10/7 Nº 1595 v. 16/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de "LAKE TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "LAKE TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra"; para que hasta el día 7/10/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 16/12/92, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/10/92 y 23/11/92, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se consideran ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Síndico: Luis Héctor Mussi con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B". Publíquese por cinco días.

Secretaría, 26 de junio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/7 Nº 1578 v. 14/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 45, (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de esta Capital) en los autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 12 de junio de 1992, haciéndose saber: a) Que los datos del deudor son FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 35.815, con domicilio en Lavalle 445, 6to piso, Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico el Dr. Alberto Rodolfo Bertini, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 146, 3 piso "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1992; c) Que el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 LC los días 14 de octubre y 4 de noviembre respectivamente; d) Que en caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 25 de noviembre de 1992 a las 9.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Estela M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/7 Nº 18.218 v. 15/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "BARES PABLO SANTIAGO s/Quiebra" expte. Nº 20.758 comunica por cinco días la quiebra de PABLO SANTIAGO BARES. El síndico designado es Rosario B. Prieto con domicilio en Uruguay 344, piso 2º, dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 7/7 Nº 1579 v. 14/7/92

Nº 25

Jugado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "MODULAR STAND S.A."; siendo síndico designado el Contador Horacio A. Escobar con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 3º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1992. El Síndico presentará el informe art. 35 L.C. el día 4 de noviembre de 1992. Fíjase como fecha de junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 17 de diciembre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la demandada a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la Fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/7 Nº 1602 v. 17/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "SOFTPRO S. A.", Síndico: Zacarías Armando Pega,, con domicilio constituido en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Setiembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de noviembre de 1992, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y asimismo que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 7/7 Nº 1580 v. 14/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/92 - Vence: 14/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	19.06.92	ETHEL NOEMI MERA de PEPE	6673
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	16.06.92	VICENTE SORICARO	6653
11	22	Maria Isabel Benavente	24.06.92	ELVIRA RODRIGUEZ	6633
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	01.07.92	DOLORES ANTONIA LUISA MENAL de ALBERICI	6617
22	UNICA	Fernando L. Spano	26.06.92	VICENTE SALVADOR D'ALVIA y VALENTINA STALTERI de D'ALVIA	18.261
22	43	Fernando L. Spano	26.06.92	LUIS DI TURSI	6620
22	43	Fernando L. Spano	22.06.92	GERMAN FERNANDEZ PIDAL	18.323
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.06.92	LILIA ESTHER PINHEIRO	6639
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	27.02.92	ENRIQUE AQUILES PETIT DE MURAT	6637
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA ESTHER KAUDI	6627
35	65	Juan T. Battini Vidal	25.06.92	ANIBAL EDUARDO PEDRO NEGRO	6654
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	JOSE FURCHI	6659
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA FERRARO DE FURCHI	6660
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	01.07.92	SCHEID, CARLOS CANDIDO	6606
40		Carlos E. Antonelli	01.07.92	LOJOYA DE SOTO, MARIA FERMINA	18.257
45	75	Marisa S. Sorini	27.05.92	DOLORES SEGURA	6614
45	75	Marisa S. Sorini	02.07.92	MARIA JOSEFANERI de SANTINI	6624
46		Luis Alvarez Juliá	24.06.92	JUAN MEDINA	6647
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	17.06.92	MODESTO JOSE DE SAN VITO	18.242
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	25.06.92	MATILDE MOHR de LAVARINO y ALEJANDRO DANTE LAVARINO	18.252
49	79	Virginia Simari de Landó	26.06.92	CASTAÑO ANTONIO	6671
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.06.92	CAVADINI EUGENIO MARIO	6626
51	81	Jorge A. Cebeiro	25.06.92	MARIA CLAUDIA GRINCAJGER	6634
52	82	Silvia N. de Pinto	21.05.92	AUBERTO PABLO MARTINEZ ROJAS	6652
53		Elsa Isabel Miranda	28.03.92	RAMON MAIDANA	6638
55	85	Olga M. Schelotto	25.06.92	ARMANDO LUIS MARTIN IRAZABAL	18.291
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.06.92	LEONE LUISA INES	6621
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.05.92	REMIGIO PASCUAL FRASSETTI	18.239
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	17.06.92	LUISA MALAVOLTA	6655
60		Enrique C. Virto	15.06.92	GUILLERMINA GONZALEZ	6641
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24.06.92	ERNESTO ARMANDO IRAZABAL	18.292
62		Mirta Lucia Alchini	25.06.92	VIRGINIA AIDA GATTI de NUÑEZ	6675
62	92	Mirta Lucia Alchini	29.06.92	LORENZO HECTOR CAIMARIS	18.306
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23.06.92	OLGA DORA STAFFIERI	6644
65	95	Enzo M. Mazzardi	29.06.92	BERGER BARTOLOME	18.267
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	ELSA NATALIA LAVORATO	6625
70	UNICA	Julio A. Auliel	29.06.92	BENVENUTO ROSA BLANCA	6672
73	103	Dolores Miguens	24.06.92	MARIO ATILIO MALENA	6623
74	UNICA	Juan A. Casas	23.06.92	HERMAN LEON TUNY	18.338
76	106	Adolfo Campos Filiol	19.03.90	OSVALDO RAUL TARELLI	6605
80	110	María Elena Ucar	29.06.92	JORGE MARTINDAKIS	6632
90		Martin Alejandro Christello	24.06.92	JOSE FREIRIA FERNANDEZ	6656
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	EUGENIO ZUKER	6622
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	IRMA EBEN	18.251
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.06.92	LIDIA JOSEFINA ESCOBAR	6661
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.06.92	JOAQUIN ANTONIO GOYTISOLO	18.277
97	28	Guillermo Mercado	05.06.92	LUIS ARIEU	18.298
101	UNICA	María Isabel Millán	01.07.92	ANA ANGELICA PIAZZA DE MARCHETTI	6663
103	39	Julio A. Morón	29.06.92	SIMON BENCHIMOL y PERLA BENDAHAN viuda de BENCHIMOL	6636
104	42	Ramiro E. Rodriguez	17.06.92	ALEJANDRO GIANNANDREA	6668
105		Daniel Ricardo López	26.06.92	MARIA SUSANA VIDAURRE de SANGUINETTI	18.223
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.06.92	MODESTA PEREZ o PEREZ de ALONSO y AURORA NELIDA ALONSO o ALONSO de PEREZ	18.262
108	56	Daniel Rubén Tachella	29.06.92	BENIGNO SEGUNDO AMORESANO	18.266
110	UNICA	María Clara Lagache	25.06.92	MARIA CONCEPCION INES ZULEMA POSSE BIALET DE PAZ	18.245

e. 10/7 Nº 122 v. 14/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

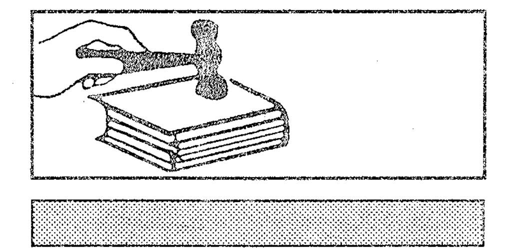
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/92 - Vence: 15/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.06.92	HERMAN BROWNING OLDENDORFF	18.422
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25.06.92	JACINTO FRANCISCO ALBERTO CAPANO	6697
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26.06.92	GUILLERMO LINCOLN BAYLEY y/o GUILLERMO LINCOLN BAYLEY BUSTAMANTE	6710
3		Marcela L. Alessandro	02.07.92	PEDRO ESTEBAN CERRUTI	6706
3	5	Marcela L. Alessandro	25.06.92	ROMEO JOSE IVAN LUNGARZO	6686
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.06.92	HERNANDEZ WENCESLAO VICENTE	18.477
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30.06.92	JOSE PEDRO MARIO UTHURRALT	6696
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	16.06.92	SAMUEL LEVY	6749
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	NINO BECCATI	18.475
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01.07.92	HEBE CISNEROS de GAMBINI	18.375
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.07.92	TALENTO BUENAVENTURA	18.496
18		Iris A. Pini de Fusoni	29.06.92	HECTOR OSCAR JAVES	6733
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.06.92	ZULEMA ESTHER PERCUCO	6711
19	37	Alejandro G. Petrucci	26.06.92	MARIA PILAR AQUILINA de DIEGO	6714
20	40	Marta Volante	01.07.92	ELENA PAZ BURGHI de ARRIGONI	6701
20	40	Marta Volante	01.07.92	CARMEN VARELA	18.358
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26.06.92	ANTONIO RUIZ	6698

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21		Luis Guillermo Köhler	09.06.92	JUAN TUMINO	6760
22	43	Fernando L. Spano	16.06.92	EDELMIRA ALBINA MUSILLARIO	6718
24	48	José María Perrone	29.06.92	ANTONIO LUIS PORRO	18.410
27		Roberto Parrilli	02.07.92	JULIO DOLORES CASTAÑO	6702
27		Roberto Parrilli	02.07.92	MAXIMINA VAZQUEZ de CASTAÑO	6703
28	55	Mónica C. Fernández	29.06.92	DURSO de FILIPPO, MARIA NIEVES	6722
29	UNICA	Vilma G. Greco	01.07.92	BEATRIZ MENDIONDO GOITIA	6715
30	59	Santiago González Balcarce	30.06.92	JUAN JOSE GOMEZ	6699
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	30.06.92	OFELIA BARREIRO u OFELIA BARREIROS y YEBRA u OFELIA BARREIRO YEBRA	6724
33		Fabián H. Zampone	15.06.92	JUAN CARLOS MIRET	6689
35	65	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	ALBERTO SELEM	6745
37	67	Gustado Daniele	29.06.92	MANUEL VITCOP	6736
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	26.06.92	CELIA COBACHO	18.495
44	74	Fernando O. Galán	17.06.92	OMAR GABRIEL DEMESTRI	18.392
46	76	Luis Alvarez Juliá	06.04.92	ENRIQUETA SALUD SUAREZ	18.378
49		Virginia Simari de Lando	17.06.92	ISABEL ROCA de DE LARRAÑAGA	6709
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.06.92	DOLORES CASTRO	6730
52		Silvia N. de Pinto	24.06.92	LUIS ROGELIO LAURIA	18.369
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12.06.92	JOSE DALESSIO	6717
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.06.92	MARIA JUANA SILVA y JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ	18.364
54		Paula I. Stanislavsky	19.05.92	JOSE GIMENEZ	18.452
55		Olga M. Schelotto	03.07.92	FRANCISCO FILICI	6750
58		Viviana Fernández Seoane	19.06.92	JUAN FRANCISCO MANSILLA	6751
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	30.06.92	MARIA SERVENTE	6684
61		Eduardo J. Gorris	30.06.92	ALFREDO DONATO MARSICO	6746
61	91	Eduardo J. Gorris	01.07.92	VLADIMIRO PRYLUKA	18.441
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	EULALIA LILIA TOYMIL	6729
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	ESTHER LIA FERNANDEZ DE CASTRO	6757
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	23.06.92	JOSE MARIA ARENA	18.511
66	96	Juan José Caprin	12.05.92	ENRIQUETA ARGIMIRA ALICIA RODRIGUEZ	18.365
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18.06.92	ROBERTO JOSE ZABALLA	18.460
69	UNICA	Nora González de Rosello	25.06.92	TRES VIRTUDES JOSEFA ANTONIA TRESOLS Y BENITO ERNESTO CHAO	6735
70		Julio A. Auliel	17.06.92	DAVID PASTERNAK	6744
71		Susana A. Nóvile	29.06.92	REMIGIO GONZALEZ	6762
71	101	Susana A. Nóvile	26.06.92	CARLOS HUGO KOCHER	6752
72	UNICA	Daniel H. Russo	30.06.92	SUSANA ESTER GARCIA	6761
72		Daniel H. Russo	30.06.92	SILVERIO CIPRIANO GONZALEZ	6732
74		Juan A. Casas	01.07.92	RUBEN VICENTE MAURO	6734
78		Isabel E. Núñez	22.05.92	DELMIRO FRANCISCO SAN MARTIN RIGUEIRA y MARIA TEOLINDA RIGUEIRA PORTO DE SAN MARTIN	18.471
89		Daniel Guillermo Alioto	02.07.92	JORGE ALBERTO BRAÑA	6720
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30.06.92	EUGENIO FRANCISCO COTRONEO	18.393
90		Martín Alejandro Christello	25.06.92	JUAN CARLOS ETCHEVERRY	6728
90	4	Martín Alejandro Christello	13.05.92	ALBERTO SIMON TASAT	18.453
91	UNICA	Alberto Ugarte	30.06.92	ARGENTINA ISABEL ERNST	18.419
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	01.07.92	RAUL JORGE MASSE	6700
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	06.92	RAFAELA RODRIGUEZ	6721
94	UNICA	Ricardo A. Busto	02.07.92	SARAH DIAZ RISTORINI	18.469
95	UNICA	Gustavo Caramelo	26.06.92	CECILIA BRAGIETA de LUONGO	6742
96	25	Eduardo Parody	29.06.92	ANGELICA FERNANDEZ	6755
96	25	Eduardo Parody	25.06.92	JOSE ARTESE	18.409
97		Guillermo Mercado	05.06.92	OLINDA ANGELA LUIS	6716
98	UNICA	José Luis González	11.06.92	MIGUEL ANGEL BRANDA y SOFIA EUGENIA PELLICCIARINI	6731
98	UNICA	José Luis González	26.06.92	EDITH JONES	18.438
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.07.92	AMORENA BENEDICTA BENITA	6747
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.07.92	ROSALIA SOUTO GAMALLO	18.361
101	UNICA	María Isabel Millán	15.06.92	PEDRO LEOPOLDO HIRSCHY SOSA	18.451
107	54	Eduardo A. Maggiora	29.06.92	OSVALDO ALBERTO BUGGIANO	18.395
109		María Teresa Tibau	23.06.92	EMILIO NORBERTO FLAMMINI	6759
110		María Clara Lagache	24.06.92	MANUEL BARGADOS	18.368

e. 13/7 Nº 123 v. 15/7/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6º piso, of. 6045, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS JUAN BAUTISTA ALBERDI 1008 c/CATOGGIO CARMELA y otro s/ejec. de expensas", exp. Nº 33.233/90, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 17 de julio de 1992 (viernes) a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Juan Bautista Alberdi Nº 1008 esquina Cachimayo Nº 217, unidad 4 del 1er. piso en la Capital Federal, compuesto de dos ambientes, baño, cocina y dependencias, con una superficie de m2 58.218 dm2 y un porcentual del 5,05 %. Expensa mes de mayo 1992 $ 80,90. Deuda O. S. N. $ 1.490,95 y Municipal $ 12,83. Desocupado. Base $ 7.700.-, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 15 y 16 de julio de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

Eduardo Gottardi, secretario.

e. 13/7 Nº 18.640 v. 14/7/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos días, en autos INGLESINI RUBEN c/FRAGA ENRIQUE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 80.976, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459, 5º "I" T. E. 961-9922) rematará, el día jueves 16 de julio de 1992, a las 12,00 (doce) horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Guido 1688/90/92/94/96/98, esquina Rodríguez Peña 1693 (entrada calle Guido 1698), piso 16º, Unidad Funcional 35, Departamento "B", y la Unidad Complementaria XXXII (baulera), y la Unidad Funcional (cochera) Nº 147, calle Montevideo 1562/66/72/74/76 entre calles Guido y Vicente López, ubicada en entre-piso s/piso 2º. La Unidad 35, departamento calle Guido 1698, piso 16º, Dep. "B", consta de living-comedor; tres dormitorios; baño, toilette; cocina, pieza y baño de servicio. Todo en buen estado conservación. Superficie cubierta: 109,31 m2. Balcón 6,37 m2. Total por piso y unidad funcional 115,68 m2. Porcentual 2,54 %. Existe línea telefónica. Unidad complementaria XXXII (baulera) superficie cubierta y total por piso 1,56 m2. Porcentual 0,05 % y la cochera en calle Montevideo 1562/76 entre-piso sobre 2º piso, tiene superficie cubierta total 11,29 m2. Porcentual 0,11 %. Todo ad-corpus ocupado por propietario-demandado y su madre. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos 120.000 (ciento veinte mil). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. En el supuesto de no haber posturas, será sacado a la venta, luego de media hora, con la base de pesos 90.000 (pesos noventa mil). Las deudas por impuestos atrasados obran a fs. 122/24 y 128/30 Municipales y fs. 110 y fs. 113 de Obras Sanitarias. Por expensas comunes fs. 118, al 28/4/1992 se adeudan pesos 234,05. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: días 11, 14, 15 julio 1992, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/7 Nº 18.636 v. 14/7/92

piso bajo y planta azotea del edificio sito en la calle Saraza Números 2070/2072 entre Carabobo y Pumacahua de Capital Federal que consta de tres ambientes, cocina y antecocina y baño totalmente instalado y terraza con pequeña habitación. Superficie total 176 metros 34 decímetros cuadrados. F. R. 1-18031/1. Nomec. Catastral Circ. 1a. Sección 44, Manzana 85, Parcela 18, MH 950-69. Base USS 8.466. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579) e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispone el Art. 580 y cctes. del C. P. C. C. Título de propiedad fs. 42/50. Mandamiento de constatación fs. 63, Impuestos atrasados; O. S. N. fs. 35 al 10/3/1992 $ 57,63. Municipales fs. 37 $ 504,31 ambos sujetos a reajustes. Sin deuda expensas comunes fs. 51. Días exhibición: 15 y 16 de julio de 15 a 18 horas

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

José María Perrone, secretario.

e. 13/7 Nº 18.633 v. 14/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "SCIACCA, ROXANA CLAUDIA c/CIMADORO DE TORRES, FRANCISCA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 067124/91) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 17 de julio de 1992 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital, ocupada por la demandada en el estado que se encuentra y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 la unidad funcional Nº 1

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en la calle Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIVIT, JUAN c/PROGRESS S. A. s/Resolución de Contrato" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de julio de 1992 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/90 esquina Corrientes 802/20, Unidad Funcional 410, piso 23, Nº D 2303 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Man-

zana 4, Parcela 8, Superficie total 24.32 m2. Porcentual 0.202 % según fs. 1029. La unidad se halla afectada al Apart Hotel, que la alquila en forma transitoria según mandamiento de constatación de fs. 1084/85. Deudas: Municipales fs. 1019 $ 24.14 al 11/9/91; O. S. N. fs. 992 $ 423.15 al 15/7/91. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 5.695,80. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 14 y 15 de julio de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/7 Nº 6789 v. 14/7/92

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, con asiento en Uruguay 714, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados MARTINEZ DE IBARRA NELIDA IRMA c/FERNANDEZ GIMENEZ SATURNINO N. y Otra s/Ejecutivo Hipotecario, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de julio de 1992, a las 9,15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Alte. Brown, calle Catamarca entre Canale y Comodoro García Sánchez, Nº 1483, Barrio San José, ocupado por el demandado y familia, sobre calle sin asfaltar, con servicio eléctrico, red de gas natural. Consta de garage, baño, living comedor, cocina, antecocina, dormitorio, fondo y galería, escalera hacia un primer piso sin terminar, pasillo a la calle. Faltan terminaciones. (fs. 104). Visitarse días 13 y 14 de julio de 1992, de 10 a 12 hs. Base $ 7.784,40, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado fiscal 0,5 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta y deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al de efectivo pago. Para más datos y constancias en autos o al martillero, T. E. 46-8732, Lavalle 1459, PB 15, Cap. Fed. de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/7 Nº 18.621 v. 14/7/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica con asiento en Uruguay 714, piso 5º, Capital, hace saber por dos (2) días que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE SOLIS 442/446/450 c/ANCHUELA, ELVIRA s/Sumario", "Reservado", Expte. Nº 146.445, el martillero Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.: 35-8961, rematará el día 17 de julio de 1992 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, ubicada en el inmueble de la calle Solís Nº 442/446/450, entre la Avenida Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Matrícula: 13-605/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 12, Parcela: 14. - Superficie total: 57 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.- Porcentual: 5 con 72 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 103/107. Según constatación efectuada por el Señor Oficial de Justicia y que se encuentra agregada a fs. 112, la unidad se encuentra habitada por la demandada, señora Elvira Anchuela, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 2.939.064 en calidad de propietaria. El estado de conservación es regular y puede visitarse de 15 a 17 hs. de lunes a viernes. Por informe de fs. 74 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación ₳ 631.378,28; también por informe de fs. 126, se debe a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los servicios: 1º/2º/3º/4º/5º/6º y 7º del año 1987 por un total de ₳ 41,11 a reajustar. Por expensas, a fs. 138 se hace saber que el 31/3/92 se adeudan $ 987,49. Base de venta: $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo ordenado en los art. 580 y 584 del Código de Procedimientos, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más intereses tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en depósitos de ahorro capitalizable cada siete (7) días con más el 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 41 del Código de Procedimientos. De existir comitente, el comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre del mismo en escrito firmado por ambos; en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 13/7 Nº 6770 v. 14/7/92

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría 66, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/PARODI, OSCAR CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.548/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 16 de julio de 1992, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 17 de la manzana B, que mide y linda: al fte. S.O. 12,20 m.; al O. ochava 4,24 m.; fte. al N.O. 6,87 m.; al N.E. 15,20 m.; y al S.E. 9,87 m.; lindando al S.O. con calle San Juan, al N.O. calle, al N.E. lote 18, y al S.E. parte lote 16, Sup. 145,52 m² ; Nom. Cat.: Cir. I, Secc. C, Manz. 168, Parcela 17; Partida 53.691, e inscripto su dominio bajo el Nº 1141/73, del Pdo. de Pilar. Se trata de una construcción sencilla realizada en mampostería, techos de losa, con fte. a la calle San Juan o Lauría 1502, esquina Santiago del Estero, y consta de 2 habitaciones, una de ellas en construcción, comedor, baño, cocina y patio-garage. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente e instalación para gas envasado. Se encuentra ocupado por la Sra. Hilda de Romero (L.C. Nº 4.217.669), que dijo ser la propietaria y sus hijos Sergio Parodi (D.N.I. Nº 17.702.152) e Ileana Parodi (D.N.I. Nº 23.278.433). La propiedad se ubica a 200 mts. de la Av. Tomás Márquez y a 250 mts. de la estación Pilar del FCGB., dentro de un barrio de agradables características, con calles asfaltadas. Base $ 14.578,87 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del cuerpo legal citado), y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Cód. Procesal. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15º del contrato en ejecución establece que "...La venta se hará libre de ocupantes por la que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate..." Adeuda por impuestos municipales al 26/12/90 la suma de $ 532,37; por O.S.N. al 30/4/91 $ 443,97; y por impuestos inmobiliarios al 29/5/92 $ 531,52. Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/7 Nº 18.515 v. 14/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottelenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juarez con sede en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados: FERROSTAL A.G. c/ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Ejecución Prendaria; Expediente Nº 46.590/91, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 16 de julio de 1992 a las 9.30 horas en el Local de la Corporación de rematadores y corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. General Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la siguiente nómina de chapas laminadas en caliente; calidad Naval Grados A y D Bordes Cortados, los que son exhibidos en el lugar de la calle Carlos Pellegrini Nº 3050 de la Localidad de Dock-Sud, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de julio del corriente en el horario de 9,30 a 12,00 horas,; y que son determinados de la siguiente manera a saber: Espesor 10,00; Largo 2.500; Tipo 10,000 NK-KA; Toneladas 106, -002/Espesor 10,00; Largo 2.550; Tipo 11.500 NK-KA; Toneladas 32,242/Espesor 10,00; Largo 2.600; Tipo 6470 NK-KA; Toneladas 34,346/Espesor 10,00; Largo 2.600; Tipo 9670 NK-KA; Toneladas 57,246/Espesor 10,00; Largo 2.900; Tipo 10.200 NK-KA; Toneladas 81,305./Espesor 11,00; Largo 2.100; Tipo 8.500 NK-KA; Toneladas 30.840/Espesor 11.00; Largo 21,50; Tipo 11.500NK-KA; Toneladas 32.040./Espesor 11.00; Largo 2.550; Tipo 11.500NK-KA; Toneladas 88.655./Espesor 11.00; Largo 2.850; Tipo 8850 NK-KA; Toneladas 184.366./Espesor 11.00; Largo 3.000; Tipo 10.700 NK-KA; Toneladas 413.028./Espesor 11.50; Largo 2.150; Tipo 9.200 NK-KA; Toneladas 28.756./Espesor 11.50; Largo 2.300; Tipo 10.000 NK-KA; Toneladas 130,906; /Espesor 12.00; Largo 2150; Tipo 11.500 NK-KA; Toneladas 37.780./Espesor 12,00; Largo —; tipo 10,250 NK-KA; Toneladas 67.797./Espesor 12,50; Largo 2.000; Tipo 10500 NK-KA; Toneladas 39.159./Espesor 12,50; Largo 2380; Tipo 11.400 NK-KA; Toneladas 58.586. Base: Dolares Estadounidenses (USS) 262.467,23. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio de venta, que se deberá depositar en la cuenta de autos, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 564 del Código Procesal. Conste que en el supuesto de ser adquirente la actora queda eximida de abonar la seña pertinente.

Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 13/7 Nº 18.837 v. 14/7/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del autorizante, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "T. D. S. R. L. c/ Z. B. J. s/ejecutivo", Exp. 20.945, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 10 horas, en el Salón de la calle Tacuarí 647, exhibiéndose durante los días 13, 14 y 15 de julio de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, al contado y mejor postor, sin base, comisión 10 %, todo en efectivo: 13 equipos de audio, minicomponentes, marca Panasonic, modelo SC-T095 compuesto cada uno de ellos, de una bandeja giradiscos 1 sintoamplificador, 1 ecualizador de tres bandas, 1 doble-casetera con dos parlantes cada uno; 1 máquina registradora marca Sweda modelo Litton Nº de serie E 7206-2537453; 1 calculadora marca Olivetti, modelo L-060548 s/nº visible de color beige, 27 teclas y 1 máquina de escribir mecánica marca Olivetti modelo "Linea 88" de color gris metalizado de fabricación brasileña sin nº visible. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 13/7 Nº 18.637 v. 14/7/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos días en autos "GAL MOBILIARIA DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS S. A. c/EL MUNDO RESTAURANT S. R. L. s/ejecución prenda", Exp. 17.532/89, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 10 horas en el Salón de la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los días 13, 14 y 15 de julio de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, sin base, al mejor postor, Comisión 10 %, todo en efectivo: 1 heladera carnicera de 4 puertas s/marca visible con chapa 12-Nº 9923; 1 heladera fiambrera de tres puertas sin marca visible con chapa de ident. 620/27136; 1 freezer para mariscos s/marca ni número visible. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 13/7 Nº 18.634 v. 14/7/92